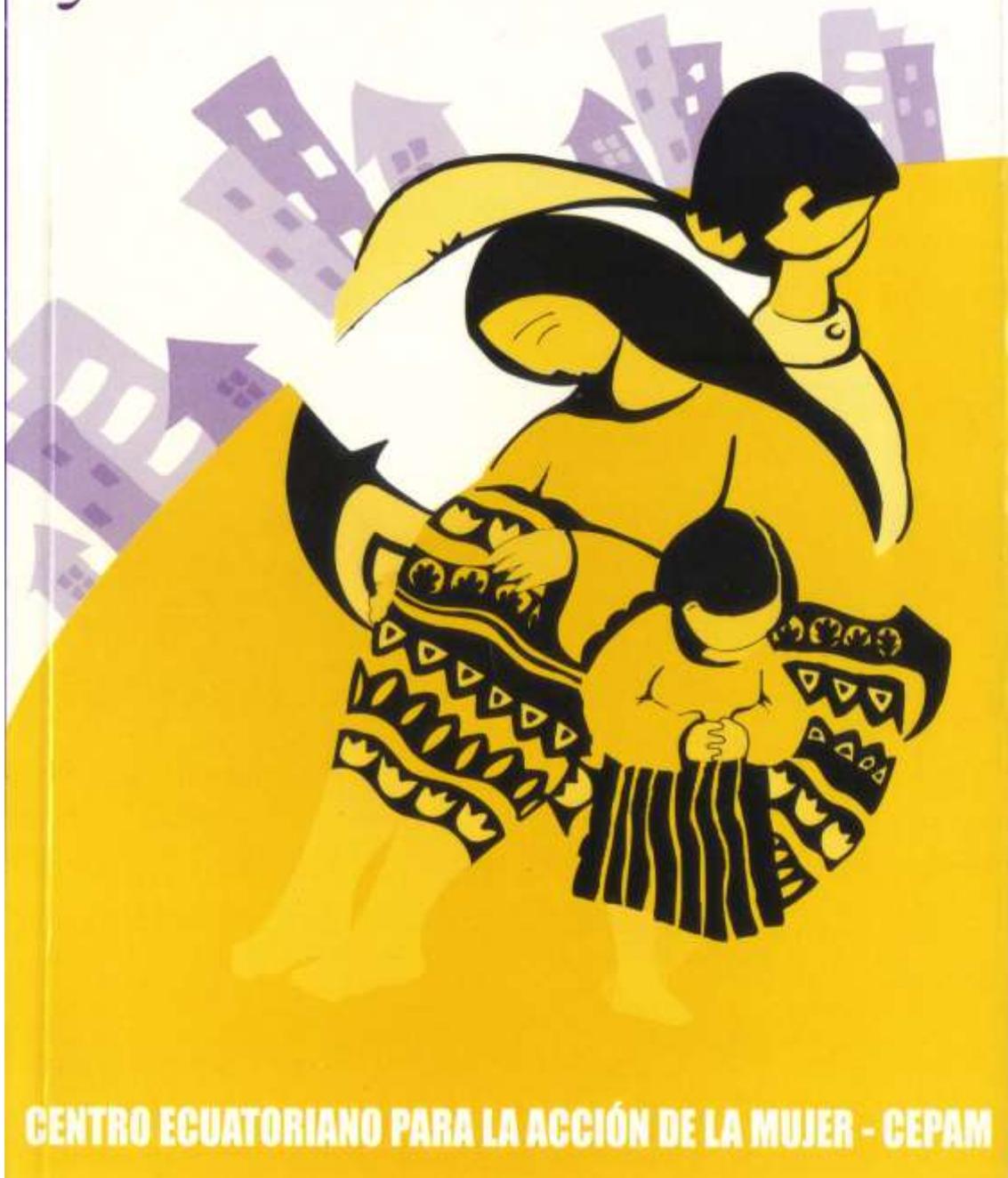


Imaginarios urbanos y violencia intrafamiliar



CENTRO ECUATORIANO PARA LA ACCIÓN DE LA MUJER - CEPAM

Contenido

Capítulo I

CRISIS Y CULTURA POLÍTICA SOCIAL Y FAMILIAR EN EL ECUADOR

Antecedentes	7
Cultura política y cultura social en el Ecuador	12
Algunos rasgos de la cultura política y de la cultura social ecuatorianas	15
Cultura social	24
La cultura familiar	33

Capítulo II

LA VIOLENCIA EN EL ECUADOR

La violencia en el Ecuador	40
Imaginarios de la violencia intrafamiliar	46
Algunas explicaciones acerca de la violencia contra la mujer	53
Tipos de violencia	57
Acercamiento a un perfil de la agredida	59
Mitos acerca de la violencia doméstica	60
Reacciones frente a la violencia	63
La teoría del ciclo de la violencia	70

presentación

Miryam Garcés • Directora Ejecutiva - CEPAM

La violencia intrafamiliar ha sido objeto de diversos estudios que han permitido un importante acercamiento a varias de sus múltiples facetas: estudios desde la perspectiva legal, desde la perspectiva de derechos humanos, de la justicia, estudios antropológicos, sociológicos, desde el ámbito de la salud, desde sus aspectos psicológicos, desde la perspectiva del desarrollo y de la economía, entre otros.

Dada la magnitud de la violencia intrafamiliar y particularmente de la violencia contra la mujer en nuestro país, desarrollar un acercamiento al tema desde la perspectiva de los imaginarios colectivos urbanos va a significar sin duda, un importante aporte para la reflexión de todas aquellas personas e instituciones públicas y privadas interesadas en la problemática que trabajan cotidianamente para su erradicación.

Si bien la causa de la violencia contra la mujer esta dada por la existencia de relaciones inequitativas de poder entre hom-



IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

© CEPAM

Centro Ecuatoriano para la Acción de la Mujer
Av. Los Ríos 2238 y Gándara
Telfs: 230 844 - 346 855
Fax: (593-2) 230 844
E-mail: mujer@uio.satnet.net
Quito - Ecuador

Autoras:
Gloria Ardaga Salinas
Miriam Ernst

Diseño y diagramación:
graphus 500 447

Impreso en el Ecuador

Impresión:
graphus 500 447

Primera edición:
Abril 2000

Tiraje:
4000 ejemplares

Capítulo III

LA DIFÍCIL CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD MASCULINA Y FEMENINA

La difícil construcción de la identidad masculina y femenina	71
--	----

Capítulo IV

LOS DESENCADENANTES DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

Los desencadenantes de la violencia en contra de las mujeres	92
Las hipótesis de trabajo	92
Facilitadores de la violencia	110
Inhibidores de la violencia	117

Capítulo V

LAS COMPARACIONES REGIONALES

Las comparaciones regionales	121
Comportamientos masculinos y femeninos en la Costa Ecuatoriana	125
Comportamientos masculinos y femeninos en la Sierra Ecuatoriana	136
Aproximaciones a comparaciones regionales	145

Capítulo VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones y recomendaciones	155
Lista de personas entrevistadas	165
Bibliografía	166



bres y mujeres, hay elementos facilitadores e inhibidores que la determinan.

La violencia contra la mujer es un fenómeno nacional. ¿Existen factores culturales, ideológicos de comportamiento que influyen en la existencia o no de dicha violencia? ¿Existen diferencias regionales en la concepción respecto a la violencia contra la mujer? Cómo influye la idiosincrasia nacional en las relaciones interpersonales, en las relaciones entre hombres y mujeres.

Son estas preguntas las que aborda la investigación sobre los imaginarios sobre la violencia contra la mujer, realizado por la Socióloga Gloria Ardaya, en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo y Esmeraldas.

Este nuevo aporte ha sido posible gracias al permanente apoyo y apertura de la Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional, USAID, con la que en 1998 el CEPAM, en representación de la Fundación María Guare, de Guayaquil; de la Corporación Mujer a Mujer de Cuenca; de la Fundación Nuevos Horizontes, de Portoviejo y del Foro Permanente de Mujeres de Esmeraldas, firmó un convenio para desarrollar el proyecto de Fortalecimiento de las Comisarías de la Mujer y la Familia del cual forma parte esta investigación.

CRISIS Y CULTURA POLÍTICA, SOCIAL Y FAMILIAR EN EL ECUADOR

capítulo I

I. ANTECEDENTES

El Ecuador está viviendo la peor crisis de su vida republicana. La crisis del Ecuador es nacional, integral y estructural; se expresa en los planos internacional, cultural, ético, institucional, territorial, social, económico y político (Verdesoto Ardaya, 1999).

La crisis está demostrando con toda su desnudez la caducidad de un orden y la ausencia de un nuevo orden económico, político y social. Algunas de sus expresiones se observan en el hecho de que se ha desmoronado "la idea de nación" que estructuró el país en las últimas décadas (Verdesoto- Ardaya, op.cit). El sentido de pertenencia a la comunidad está en crisis y la nación no es el horizonte estratégico donde se llevan a cabo los acuerdos políticos. Lo más significativo es que la democracia y el orden político no están mostrando la consistencia necesaria para lograr la integración y la cohesión social. La crisis se desarrolla en todos los frentes, aunque sus manifestaciones más visibles- incertidumbre, violencia, corrupción, recesión- no son necesariamente las más importantes.

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La crisis nacional tiene la forma material de crisis de Estado y de mercado.

En la actualidad, el país vive las dos crisis que soñó en las dos últimas décadas: la crisis económica de los ochenta y la crisis política de los noventa. Éstas afectaron a toda la región, y los países diseñaron diversas alternativas para su solución. Ambas crisis fueron enfrentadas en otros países con sendos programas de modernización, que dieron origen a transiciones de modelos de desarrollo basados en la apertura y la inserción en la globalización, programas que el Ecuador no ha asumido hasta la actualidad. Por ello, la actual crisis es estructural. El desarrollo ecuatoriano contemporáneo se basa en una inequidad sin límites, mercados sin capacidad competitiva, un Estado sin eficiencia, escenarios políticos sin representatividad y una sociedad sin transparencia. Existe un sentimiento generalizado de pesimismo que agobia a la ciudadanía. La excesiva concentración del ingreso es sinónimo de ineficiencia productiva e incapacidad estatal (Verdesoto- Ardaya, op. cit).

En el plano internacional, la crisis se asienta en una generalizada incapacidad para comprender lo que ocurre en América Latina y el mundo. En su accionar y en su discurso, predominan la "auto-referencia" nacional y grupal, y no se han creado imágenes de inserción externa.

La inconsciencia del Estado ecuatoriano acerca de su propia diversidad geográfica y cultural se manifiesta en los peligrosos contornos que ha adquirido el regionalismo y la ausencia de una voluntad política para enfrentar los problemas de las "formaciones sociales regionales". Por el contrario, el sistema político se ha "regionalizado", produciéndose una peligrosa polarización y ausencia de tratamiento de los problemas con sentido nacional.

La falta de transparencia en todas las relaciones sociales, políticas y económicas es la expresión de una crisis ética de profundidad. La corrupción y la impunidad contribuyen al pesimismo de la población. El funcionamiento de las instituciones es precario, con el consiguiente descreimiento en la democracia y sus principales instituciones. A su vez, la crisis institucional se basa en varias confusiones, que no es el caso analizar en este acápite. Baste mencionar que el incremento de la pobreza rebasa todo antecedente histórico, lo que ha llevado a que se perciban entre la población síntomas de desintegración social. El Estado dejó de ser el instrumento de integración social, pero tampoco lo es el mercado ni la política en la actualidad. Parte de la expresión de la crisis es la ausencia de referentes que cohesionen a la sociedad en un proyecto nacional.

La crisis económica se expresa en el agotamiento de un modelo de desarrollo y en la imposibilidad de lograr consensos para construir otro. La crisis política tiene varias manifestaciones que han dado lugar a una crisis de gobernabilidad. El diseño de gobernabilidad en curso ha resultado ineficiente, tanto como el presidencialismo exacerbado. Estas modalidades no han permitido la construcción de alianzas que faciliten una transición concertada de modelo de desarrollo ni la creación de una imagen de país a la cual aspirar.

En el accionar gubernamental y político no se contemplan perspectivas de largo plazo ni el interés nacional. Se trata de un accionar que no sobrepasa el corto plazo y los intereses particularistas. No se gobierna para la nación en su conjunto. Tampoco es eficiente ni equitativa la inserción en las oportunidades que ofrece la globalización. Hasta la actualidad, no se ha producido la re-conversión productiva interna ni ha aumentado la competitividad externa.

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En el contexto de crisis descrito, interesa indagar aspectos relacionados con la cultura política, social y familiar ecuatorianas, a cuyas características muchos autores relacionan y atribuyen la exacerbación de la actual crisis (Bustamante, 1997).

Para efectos del presente trabajo interesa estudiar los aspectos relacionados con las culturas social y familiar, y la cultura política. Se considera que en la vigencia de estas culturas, se encuentran muchas de las explicaciones de la violencia social, en general, y de la violencia en contra de las mujeres en particular.

En efecto, en el presente trabajo se pretende indagar sobre los imaginarios sociales, políticos y familiares urbanos, presentes en las relaciones sociales, en la cultura política y la cultura social. Éstos se asocian con la vigencia de un patrón violento de relación entre los géneros y en el cual son las mujeres las que sufren las consecuencias, dada la histórica subordinación que sufren en el Estado y en la sociedad ecuatoriana. Dado ese contexto, no se puede reducir el problema de la violencia intrafamiliar a la relación entre los géneros, sino demostrar que ésta se encuentra inserta en relaciones sociales y políticas más amplias.

A partir de los resultados de la presente investigación y desde una visión global de la situación, se tratará de sugerir un conjunto de políticas públicas y privadas que tiendan a un tratamiento más general de la violencia en contra de las mujeres y a insertar dicha problemática dentro de las relaciones sociales generales, sin que por ello el tema pierda la especificidad que se merece.

La presente investigación se realizó entre los meses de junio y septiembre de 1999 a partir de la información directa e indirecta recogida en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo y Esmeraldas; ciudades capitales donde funcionan las Comisarias de la Mujer y la Familia.

ideología es nacional y se sustenta en las culturas política, social y familiar.

II. CULTURA POLÍTICA Y CULTURA SOCIAL EN EL ECUADOR

La noción de cultura política se introdujo en la Ciencia Política a través de autores como Almond y Verba, quienes consideraban como tal el "conjunto de actitudes y pautas de comportamiento predominantes en el seno de una cierta sociedad". Estas actitudes y pautas tenían tres características: eran fuertemente estables a lo largo del tiempo, la cultura política abarcaba a la totalidad de una sociedad, y consideraban que determinados grupos sociales o contextos podían registrar fuertes modulaciones en torno a los parámetros definidores de una determinada cultura política: se habla, en tal caso, de subculturas políticas (Cit. en Botella, 1997).

Revisiones más actuales del concepto sostienen que "la cultura política puede ser entendida como un conjunto de pautas de razonamiento, de argumentación y de representación de la realidad, antes que un conjunto cerrado de valores, creencias, actitudes y pautas de comportamiento, adquiridos de un modo esencialmente homogéneo a través del proceso de socialización" (Botella, op. cit).

Según el autor mencionado, este repertorio constituye un código general de referencia que permite a los actores políticos en interacción "comprenderse" recíprocamente y comunicarse de modo efectivo en un "lenguaje común". Se trataría de una suerte de inconsciente colectivo que opera en cada una de las sociedades, y que permite actuar a sus miembros de manera espontánea y de acuerdo a códigos pre establecidos.

La información que se utilizó tuvo diversas fuentes. Por un lado, se efectuaron serias entrevistas en profundidad a dirigentes sociales y políticos, hombres y mujeres que realizan trabajos con mujeres objeto de violencia, y otros/as que no tenían ninguna vinculación con aquella problemática. En ese contexto, se entrevistó a autoridades estatales y policiales, funcionarios/as de ONGs, de medios de comunicación, investigadores/as, académicos/as y dirigentes políticos/as.

Por otro lado, se recurrió a la información secundaria producida alrededor de la problemática en estudio, como informes, resultados de investigaciones, fuentes estadísticas, etc., y también a la información sistematizada a partir del trabajo de las comisarias señaladas. En este rubro, cabe destacar que existe un voluminoso aporte producido a partir de la sanción de la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, en 1995 y la instalación de las Comisarias de la Mujer en 1994, en las ciudades arriba mencionadas. La información secundaria analizada tiene diverso origen y calidad. En suma, la información proviene de organismos estatales, privados, nacionales e internacionales.

La Ley permitió la visibilización de ciertos delitos y la sanción de los mismos, demostró su ilegalidad y su creciente ilegitimidad, pero no su desaparición ya que las violaciones a los derechos fundamentales de las mujeres, expresadas, entre otros, en la violencia intrafamiliar, persisten. La aplicación de la ley también ha demostrado las limitaciones que presenta y la necesidad de su revisión en el futuro.

Por ello, en la presente investigación se intenta demostrar que la violencia en contra de las mujeres responde a una ideología androcéntrica de funcionamiento social, con significaciones prácticas particulares, una de las cuales es la violencia de género. Esta

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Por ello, a diferencia de lo que manifiesta la opinión pública, la cultura política alude a pautas consolidadas a través del tiempo, interiorizadas en el accionar colectivo (Ramírez, 1999). Pero, a su vez, la cultura política incorpora permanentemente nuevas interpretaciones de la realidad que provienen de las regiones, de los grupos étnicos, de las identidades sociales y culturales, etc., incorporaciones que darían lugar a las llamadas subculturas políticas. Las subculturas políticas permiten que la cultura política de una determinada formación social no sea inmutable, sino que ella cambie, se vigorice y sea objeto de permeabilidad por parte de agentes internos y externos.

Así, en la presente década ha surgido una subcultura política que desde las mujeres empieza a interpelar al sistema político. Esta interpelación está destinada a lograr la equidad social y la equidad de género que garanticen una efectiva participación de las mujeres en la sociedad y el Estado ecuatorianos.

En el Ecuador, la crisis nacional que afecta al país está propiciando reflexiones y estudios que tienden a explicar los comportamientos del sistema político y de la sociedad como una de las expresiones de aquella. Muchos actores políticos y sociales sostienen que mientras no existan cambios en la cultura política, difícilmente podrá producirse la reforma política e institucional que el país necesita.

En efecto, en el último tiempo se han producido importantes debates y reflexiones, además de una serie de descripciones sobre la cultura política y la cultura social ecuatorianas, pero hasta el momento no existen explicaciones que tiendan a descifrar el patrón de hegemonía que genera dicha cultura y, especialmente, los caminos destinados a patrocinar cambios en la cultura política para superar los déficits de ciudadanía vigentes en la actualidad.

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

A modo de hipótesis, se plantea que en la sociedad ecuatoriana, como fruto de su historia, conviven dos patrones de hegemonía, dos voces de mando que mueven a la sociedad, en permanente confrontación, sin que ninguna de ellas haya derrotado a la otra y refundado un modelo acorde a la incorporación de nuevos actores sociales y políticos ni a la vigencia de la democracia representativa y la globalización. Oficialmente, hay dos patrones políticos que conviven en Ecuador. El primero, correspondiente a las elites, está sustentado en el liberalismo implantado con la Revolución de 1895, que fue sucesivamente reconstituido a lo largo del presente siglo; el segundo, arraigado en las masas, es el populismo de raíz velasquista instaurado en 1932 y refundado en el período democrático. Ambos patrones de hegemonía están en permanente cambio y se reconstituyen como voces de mando de la sociedad y del Estado. Ello, pese a los distintos modelos de desarrollo implantados y a la vigencia de la democracia representativa, durante las dos últimas décadas.

Estos dos ideogramas (Antezana, 1982) están presentes en la sociedad ecuatoriana, y aunque se los separa para fines de estudio, no están claramente diferenciados entre los portadores y emisores de los respectivos discursos. No obstante que la elite política asume en sus discursos y en su comportamiento más claramente el patrón liberal, la sociedad adopta el patrón populista. Ello no quiere decir que ambos portadores no se contaminen entre sí y se recreen de manera mutua. Ninguno de ellos ha derrotado enteramente al otro, respecto del discurso ni de la cosmovisión; de ahí que pese a los procesos sociales y políticos transcurridos, aquéllos permanezcan constantemente renovados y vigorizados.

El orden liberal, que otorgó de manera inconclusa derechos de ciudadanía a la población y un orden basado en la legalidad, ha

organizado a la sociedad por más de cien años; y el populismo, cuyas bases sociales se asientan principalmente en la Costa, expresa las demandas insatisfechas por parte de la población, a través de los líderes carismáticos. Los dos discursos se complementan permanentemente, porque ambos, como proyectos políticos, están inconclusos. De ahí que, por un lado, aquella legalidad que no es base del funcionamiento social ni base de un ejercicio ciudadano y, por otro, la vigencia de una sociedad inequitativa en cuanto a la distribución de los bienes del desarrollo, hayan provocado déficits de ciudadanía entre la población, que estimulan la búsqueda de líderes populistas que la representen y le permitan acceder, por lo menos simbólicamente, a la ciudadanía y a los beneficios del desarrollo.

Desde la constitución del sistema de partidos políticos, en el Ecuador han predominado cuatro paradigmas que organizaron los partidos: el Conservador, el Liberal, el Populismo y la Izquierda, que han tenido como referentes los ideogramas analizados anteriormente.

Actualmente, "grosso modo", y luego de importantes reconstituciones de los partidos políticos, se podría indicar que en la Costa predomina un patrón conservador/populista, mientras que en la Sierra predomina un patrón neoliberal/centro izquierdista. Estos paradigmas han dado origen a las actuales cultura política, cultura social y cultura familiar, respectivamente.

III. ALGUNOS RASGOS DE LA CULTURA POLÍTICA Y DE LA CULTURA SOCIAL ECUATORIANAS

Se ha mencionado anteriormente que la cultura política se transforma permanentemente y por ello no existe una sola cultura na-

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

cional, sino que aquella está influenciada por las distintas subculturas regionales, de género, étnicas y culturales emergentes. Sin embargo, existen algunas generalidades que atraviesan regiones, grupos étnicos y culturales que permiten hablar de un "modelo" de cultura política nacional que hegemoniza al conjunto de la nación. Pese a la importancia de las subculturas políticas no hegemónicas, éstas no han logrado implantarse como voces de mando ni modificar la hegemonía de aquella.

La crisis nacional y estructural ha puesto en evidencia, de manera más notoria, rasgos o comportamientos de la cultura social y política que permanecen "ocultos" y velados al público en general. La actual crisis muestra, abiertamente, comportamientos que durante el presente siglo que finalizó fueron parte del accionar cotidiano que hasta ahora no han sido cuestionados.

Entre estos rasgos comportamentales de la cultura política ecuatoriana, se pueden señalar los siguientes:

1. Pese a la vigencia de la democracia representativa, existe una marcada ausencia de democratización en el sistema político, que se expresa en los altos déficits de ciudadanía para la mayor parte de la población. Este rasgo se muestra en el escaso fortalecimiento y respeto a las instituciones de la democracia, así como en la ausencia de un discurso de apelación a la democracia como forma de cohesión de la sociedad, para obtener certezas respecto al futuro. Hasta la actualidad, el Estado ha sido, en muchos casos, constituidor de actores sociales y el creador de los derechos ciudadanos sin que desde la sociedad existan las condiciones para su demanda, su ejercicio y su verificación. La ausencia de canales de participación ciudadana permite que, periódicamente, emerjan comportamientos populistas en el Estado y la Sociedad como forma de canaliza-

ción de las demandas ciudadanas y la vigencia de la "informalidad política". En cuanto al sistema de partidos, el populismo constituye una de las fuerzas más importantes y se ha instituido en el ámbito de la democracia en el anterior modelo de desarrollo, en el actual y, seguramente, en el próximo.

2. Una de las consecuencias de la escasa democratización es la falta de transparencia en las relaciones políticas, sociales y económicas. El orden familiar es trasladado a estas relaciones, permitiendo el imperio del clientelismo en el ámbito público e impidiendo el ejercicio de la ciudadanía para la mayor parte de la población ecuatoriana. En ese contexto, son comunes las prácticas de corrupción, que se han instalado en la vida política y social con la consiguiente impunidad y la escasa vigencia del orden institucional.
3. El orden liberal que se instauró a fines del siglo pasado dio forma al Estado y buscó la constitución de la nación a través de la homogeneidad de los ciudadanos, previa vigencia de la ciudadanía para un sector minoritario de la población. La constitución del Estado se realizó bajo parámetros liberales y el actor central fueron las Fuerzas Armadas, que se erigieron como guardianas de ese orden. En lo posterior, algunos actores sociales y políticos han demandado el reconocimiento de identidades particulares, demandas que han sido incorporadas al actual sistema constitucional, con lo cual ha salido fortalecida la democracia, al incorporar la diversidad de la formación social ecuatoriana. Pese a ello, en la actualidad la demanda sigue siendo la garantía y la verificación de esos principios constitucionales. En efecto, la viabilidad de la última Constitución fue posible en la medida en que amplió los derechos sociales para los ecuatorianos y las ecuatorianas.

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La construcción del Estado por la vía de la homogeneidad, al parecer, influyó en el predominio de clasificaciones binarias en el Estado y la Sociedad ecuatorianos. A partir de aquel modelo, es fácil advertir la vigencia de clasificaciones absolutas. La estructura social y política se clasifica, entre otras, en relaciones de clase: rico/pobre; en relaciones de género: hombres/mujeres; en categorías étnicas: blancos/indios; categorías morales: malo/bueno; y en categorías territoriales: Costa/Sierra. El modelo que se instauró no es inclusivo de la heterogeneidad nacional y subordina a las mujeres, a los pobres, a la población indígena y a ciertas regiones.

Estas exclusiones son permanentemente resistidas por los actores en conflicto y han dado lugar a movimientos sociales reivindicativos como el movimiento de mujeres, el indígena y el regional, que pugnan por incorporar sus visiones en el sistema político. En efecto, hasta la actualidad, el patrón de hegemonía vigente no ha logrado incluir a la diversidad, ya que el populismo apela al pueblo y el liberalismo, al ciudadano homogéneo, pero no a las identidades diversas que existen en el tejido social ecuatoriano.

En este contexto es fácil deducir que predomina una forma de hacer política basada en las exclusiones y en la invisibilidad de los "otros" y, temporalmente, el predominio de la lógica del amigo enemigo.

4. En la actualidad, el país ha iniciado una transición de modelo de desarrollo que intenta recuperar la eficiencia/eficacia en el nuevo Estado que se diseña. Sin embargo, todavía la élite política no ha logrado introducir un modelo eficiente de gestión pública y de medida de eficacia en los resultados. Bajo el esquema del capitalismo contemporáneo, se debería buscar la

conformación de una sociedad de "intereses" que incluyan a la nación. Pese a ello, es importante mencionar que ella -la élite política- demuestra logros en la consecución de sus intereses particulares, que nada tienen que ver con el interés nacional y popular.

5. En la cultura política nacional predomina, antes que un discurso político calificado que señale los derroteros de la sociedad y el largo plazo, una lógica de comportamiento "práctico", coyuntural y de corto plazo, donde el "hoy por ti, mañana por mí" parece constituir la norma. En Ecuador no existiría la muerte política de los actores, sino la "invisibilización" temporal de los "enemigos"; por ello, la vigencia de la corrupción, la impunidad y el clientelismo. En las relaciones políticas, la meritocracia y la vigencia de los derechos no son una práctica cotidiana. En este contexto existe una complicidad de todo el sistema político con el actual orden de cosas. Al parecer, todos se benefician de la actual cultura política, pues en algún momento ella los beneficiará, con lo cual se posterga cualquier posibilidad de reforma moral e intelectual.
6. El patrón liberal ha estructurado una sociedad basada en el predominio simbólico de la legalidad en el comportamiento relacional, social y político. Existe normatividad para todos los aspectos de la vida social e institucional. Sin embargo, los comportamientos reales y cotidianos, en general, no se rigen por la norma legal. Es común que ésta se cambie de acuerdo a los intereses coyunturales de los grupos hegemónicos en disputa. Ello ha contribuido a la politización y corrupción de la Justicia y no se cumple el precepto de la igualdad ante la Ley. En general, sigue predominando el viejo adagio de que "La ley es para los de poncho y los pobres". Los compromisos ver-

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

bales y escritos entre los actores no se respetan ni se cumplen.

En realidad, se trata de un "intercambio mercantil simple" y no de un intercambio complejo de legitimidades y de horizontes para la marcha de la nación, como ocurre en el capitalismo desarrollado. La mejor forma de existencia del interés colectivo es la Constitución de la República, porque contiene los intereses individuales y colectivos, pacto, que en general, no es reivindicado por la élite.

7. Se puede decir que por razones históricas, la sociedad ecuatoriana ha permanecido renuente a las influencias externas y ha sido poco permeable, de manera explícita. Sin embargo de este aparente "encierró" en el ámbito político y social, la sociedad busca legitimidad externa para lograr legitimidad interna. Pese a su renuencia a admitir la influencia externa, es una sociedad que se mira en el espejo externo.
8. Las clasificaciones binarias que norman las relaciones sociales y políticas han estructurado una forma de comportamiento que busca, como dijimos, la invisibilización temporal de los "otros", enemigos políticos. Esto da lugar a formas determinadas de "negociación", las que no necesariamente refieren a consensos de largo plazo ni a proyectos que involucren al conjunto de la nación. Las negociaciones son entre pequeños grupos, carentes de transparencia y generadoras de una incertidumbre generalizada que dota al sistema político de falta de confiabilidad.
9. Las clasificaciones binarias y la escasa circulación de las ideologías entre las élites y la sociedad, permitieron la construcción de salidas y explicaciones "fáciles" ante los problemas. Siempre existe, de manera coyuntural, un "chivo expiatorio"

al cual se le atribuyen los males de la sociedad. La transferencia de los problemas al "otro" impide que la sociedad y la política busquen explicaciones más globales y profundas de los problemas que las aquejan.

10. El predominio de lógicas familiares en las relaciones sociales y políticas ha estructurado redes clientelares y de padrínazgo en el funcionamiento de las instituciones. No existe en el comportamiento político y social diferenciación de roles y funciones en una clara separación de ámbitos y, por consiguiente, hay una ausencia de límites entre lo público y privado. Se observa el predominio de los intereses personalistas antes que el interés nacional o institucional. La indiferenciación de roles provoca que los actores sociales y políticos carezcan de autonomía para el ejercicio de los derechos y obligaciones, al margen de la adscripción familiar o clientelar. La "endogamia política" (Verdesoto, et. al, 1995) y el "círculo íntimo" (Ponce, 1999) se convierten en la base de las conductas públicas más frecuentes.
11. Ante la ausencia de transparencia y eficacia de la cultura política, los comportamientos tienden a la dilación en la toma de decisiones. Es frecuente que ante decisiones importantes, "la cultura del agache" se imponga y de esa forma, se evite la toma de decisiones públicas y claras sobre determinados aspectos. Se trata de una cultura donde el lenguaje -verbal- no es un instrumento de comunicación veraz ni forma parte del relacionamiento cotidiano y, por lo tanto, se institucionalizan otras formas de lenguaje como el gestual y el de los silencios, por ejemplo. En general, los hechos, los acontecimientos, no son nominados por las palabras y cuando lo son, no se refieren directamente a ellos. Pero además del problema de las pa-

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

labras, está el problema de los espacios desde donde se la enuncia, y de los sujetos receptores. No siempre el mensaje es captado en su verdadera intencionalidad, entre otras razones, porque se trata de mensajes y de espacios atravesados y sujetos contruidos por intereses personales (Laso 1999).

12. En ese contexto, es común la institucionalización del insulto antes que del diálogo como forma de comunicación. El insulto o, en su defecto, la retórica cargada de dilaciones y evasivas impiden, efectivamente, la comunicación directa. Quizás el predominio de esta forma de comunicación, la oral, ha impedido que existan en el país culturas escritas o documentos políticos que permitan observar la evolución del pensamiento político y/o social, o el tratamiento -serio y profundo- de los problemas que afectan a la nación y a la sociedad. Tampoco la política ha incorporado contenidos nuevos a la intelectualidad ni al pensamiento social en su accionar. Además, la ausencia de un discurso técnico consolida formas improvisadas de funcionamiento político y estatal.
13. La ausencia de nominación de los hechos con las palabras "correctas" y directas ha generado una profunda ambigüedad en el comportamiento político y social, ambigüedad que constituye la base de la manipulación de los actores y de comportamientos más generales. Esta ambigüedad ha dado lugar a comportamientos tipificados como "solapados" en la Sierra o "sapos" en la Costa.

En efecto, si bien la cultura política predominante es la de evadir el tratamiento de los problemas nacionales y su frontal denominación, cabe destacar que en la Costa se observan comportamientos más directos que no son recibidos en su verdadera dimensión por la cultura política de la Sierra.

22

17. Las referencias anotadas anteriormente han constituido una cultura política de "centro" donde los extremos se han excluido. Históricamente y más particularmente desde la redemocratización de la sociedad, el sistema de partidos ha confluído en el centro, y los extremos han convergido en éste.

De alguna manera, entre la élite política existe una suerte de "compromiso" para no sobrepasar límites autoimpuestos. Se insulta, se denigra, pero sólo hasta el límite en el que las relaciones no se deterioran completamente y puedan recomponerse para renovar alianzas de acuerdo a intereses coyunturales. En suma, se observa que, en general, no existe la sanción legal ni "moral" para los infractores de la Ley. Por ello, se produce el acuerdo de que el "canibalismo político" es limitado, ya que no permite llegar a la dilucidación definitiva de problemas y "desacuerdos".

18. Finalmente, la imposibilidad de ejercer los derechos de ciudadanía consagrados en la Constitución y en las leyes, ha generado en el Estado y en la sociedad ecuatorianos "violencias encubiertas" y una violencia explícita que se expresa en todas las relaciones sociales, políticas, familiares y de ámbitos institucionales. A ello se debe añadir la profunda inequidad existente como fruto de los modelos de desarrollo que han regido la sociedad en los últimos tiempos.

IV. CULTURA SOCIAL

La cultura social y la cultura política se recrean permanentemente. Resulta difícil marcar las fronteras entre una y otra. Los límites entre ellas son difusos, entre otras razones, por la ausencia de autonomía de los actores y el predominio de relaciones familiares

24

14. Estas formas de hacer política, posiblemente, sean la causa de la ausencia de memoria política, social e institucional que se observa en el comportamiento de los actores y el escaso seguimiento a los hechos del pasado y del presente. Como consecuencia de ello, existe ausencia de referencias significativas para la mayor parte de los temas trascendentes, como la nación y la democracia, entre otros, tanto en la práctica como en el discurso de los actores políticos.

15. En la cultura política nacional, se observan dificultades para reconocer explícitamente la existencia de los conflictos como inherentes al funcionamiento político y social. Este desconocimiento explícito de los conflictos deriva, en la práctica, en el enfrentamiento como forma de relacionamiento social o, en su defecto, en la invisibilización de los mismos. El inadecuado tratamiento de los conflictos permite que éstos permanezcan en la indefinición, la incertidumbre y la inseguridad ciudadana.

16. Los déficits de ciudadanía y la falta de ejercicio de los derechos han generado entre la población una cultura "delegativa". La población "delega" en los dirigentes y autoridades la resolución de los principales problemas, sin que ellos asuman la responsabilidad en el tratamiento de los mismos. Ello no se debe a la ausencia de canales de participación, pero aunque éstos existen, no forman parte de la práctica democrática y no han sido incorporados al funcionamiento cotidiano de los actores. Se espera que la resolución de los problemas emerja de quienes ostentan el poder, pese a la creciente ilegitimidad de la política y de la democracia. Se delega, pero una vez asumida la delegación, no se acatan las consecuencias de aquella.

25

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

en la Sociedad y en el Estado. Esta indiferenciación es también fruto de la presencia omnimoda del Estado como constituidor de actores y del sistema político. En efecto, la principal interrelación entre cultura social y cultura política ocurre cuando los ciudadanos han "interiorizado" las instituciones, siendo que éstas se constituyen en límites internos automáticos.

La cultura social construye los imaginarios sociales, urbanos en este caso, con relación a la ideología nacional que subordina a las mujeres y produce la cultura del maltrato. A través de ella se conforma un inconsciente colectivo que produce realidades como la violencia en contra de las mujeres, la misma que se instituye en una ideología nacional.

Señalaremos algunos de los principales rasgos observados en el comportamiento cultural cotidiano de la gente.

1. Al igual que la cultura política, la sociedad expresa signos de comportamientos antidemocráticos, no sólo dentro de las relaciones en el interior de la familia, sino también dentro de otras instituciones de la Sociedad y del Estado. El "derecho a tener derechos" no es una práctica cotidiana que permita verificar el ejercicio de la ciudadanía, especialmente para aquellos sectores vulnerables de la sociedad, pese a la vigencia de un orden constitucional que "garantiza" la igualdad ciudadana.
2. Como expresión de la vigencia de la a-institucionalidad en la cultura política, en general, el comportamiento de la sociedad está atravesado por conductas que expresan una profunda informalidad. Las relaciones sociales no están cimentadas en compromisos formales ni en el cumplimiento de los mismos. La expresión "hago lo que me da mi regalada gana" se constituye en norma de funcionamiento social, no necesariamente

25

explícita, sino velada por una aparente legalidad de los comportamientos que encubren situaciones de vulnerabilidad de los derechos.

3. En el discurso de la vida cotidiana, el comportamiento de los actores demuestra una adhesión rígida a valores "tradicionales", del "deber ser" o de "por delicadeza", que implican dobles discursos y vulnerabilidad de derechos. Por ello, es posible observar comportamientos cotidianos que no coinciden con el discurso, produciéndose dualidades o ambigüedades que no son observadas ni admitidas en el ámbito público. En general, la "doble moral" permea las relaciones sociales, políticas y económicas, y produce incertidumbres públicas y privadas.
4. En el contexto del comportamiento cotidiano existe una búsqueda de la forma, antes que el predominio del fondo de los problemas y situaciones que atañen a las relaciones sociales, políticas y económicas. Ante la vigencia de las formas, es posible observar que muchos comportamientos anómicos quedan en la impunidad, dado que han guardado la forma, pese a que se ha transgredido el fondo de la legalidad. En suma, existe un claro predominio del significante sobre el significado.
5. Las relaciones sociales se caracterizan por la ausencia de reconocimiento y respeto por el "otro", especialmente si "él" se encuentra representado por alguna de las clasificaciones binarias mencionadas anteriormente. Se descalifica a los actores sociales o políticos, en consideración a las clasificaciones en las que se los ha incluido: hombre/mujer; indígena/blanco; costeño/serrano; rico/ pobre; nacional/extranjero; derecha/izquierda; católico/evangélico, etc. Las clasificaciones binarias están por encima de la universalidad de los derechos humanos y de ciudadanía, y por lo tanto, implican la desca-

26

lificación e invisibilización de los "otros" no contenidos en el patrón vigente.

6. También en las relaciones sociales se observa ausencia de autonomía de los actores al margen de las lógicas familiares y clientelares. Las relaciones se clasifican de acuerdo al grado de parentesco consanguíneo o simbólico de las que son portadoras las personas. La confianza está fundamentada en el reconocimiento de estos tipos de afinidad, que cimentan los grados de "confianza", y no en la capacidad que pueden portar los actores. Las relaciones de intercambio no han penetrado este ámbito cerrado y excluyente de diversos tipos de endogamia. Los "otros" no existen o carecen de los derechos de ciudadanía.
7. El comportamiento cotidiano de los actores está caracterizado por la ausencia de reivindicaciones hacia los otros y hacia el sistema político. Las reivindicaciones globales han sido depositadas en la "autoridad" o en la representación. No se encuentra en la cotidianidad la exigencia del respeto a los derechos consagrados en la Ley ni la práctica de obligaciones y deberes. Sin embargo, si bien la práctica cotidiana expresa una cierta "pasividad", periódicamente se producen explosiones sociales, "levantamientos", que canalizan la demanda reprimida e insatisfecha para luego retornar a la "rutina" descrita anteriormente. Como ejemplo, baste citar los acontecimientos de febrero de 1997, hechos que podrían haberse constituido en eventos refundacionales de las relaciones sociales y políticas en el Ecuador, pero que una vez conseguido el objetivo de corto plazo se diluyen, permitiendo que "el agua retorne a su cauce" normal.

27

8. Al igual que la mayor parte de las sociedades, la ecuatoriana es androcéntrica, hegemoníamente masculina y más explícitamente "machista", con expresiones regionales particulares, en ocasiones más evidentes que en otras. En la Costa, por ejemplo, la masculinidad es más obvia en los comportamientos sociales y políticos. De ahí se derivan expresiones como "yo no me ahuevo"; "para gobernar hay que tener corazón, cabeza y fuerza testicular" o la referencia al "esperma aguado". En la Sierra, el androcentrismo tiene expresiones más sutiles, pero igualmente portan contenidos patriarcales que subordinan a las mujeres y las excluyen de participar con igualdad de derechos en la vida social y política. También se trata de una cultura social centrada en los adultos, los únicos que ejercen la ciudadanía. Los adolescentes, niñas y niños, quedan excluidos del patrón hegemónico.

El modelo de masculinidad vigente es decisivo en las relaciones de género y en la materialización de la violencia en contra de las mujeres.

9. La hegemonía masculina (Andrade, 1998) no sólo se sustenta en la inequidad de géneros y la subordinación de las mujeres, sino que se extiende al desconocimiento de otras identidades, por lo que es abiertamente homofóbica. En las relaciones sociales no son reconocidas otras identidades sino aquellas que devienen de la identidad otorgada por el sexo y por la biología.
10. Por la clasificación binaria predominante, la sociedad ecuatoriana no reconoce la diversidad que sustenta su formación social. Las identidades diversas que componen la nación, están subordinadas. Así, en el plano cultural, se desconoce y excluye a los "otros", diferentes racialmente. Existe una profunda

28

inconsciencia de las raíces que componen la trama social, en el nivel de su historia, cultura, lengua, características raciales, etc. En su composición no se reconoce el mestizaje como base de la nacionalidad. El modelo de nación ha sido forjado sobre la base de la cultura occidental y blanca. Se reconoce y valora la cultura prehispánica, pero no sus resultados actuales expresados en una parte de la población y en sus modos de vida. El orgullo de pertenencia a la nación y a una determinada cultura está ausente y aquella, en general, no tiene status público.

11. Como consecuencia de todo lo anterior, se trataría de una sociedad con escasos niveles de crítica al sistema social global, que no es cuestionado sino por grupos minoritarios sin consistencia social. La crítica al sistema es severamente sancionada a través de la exclusión y la invisibilidad. Nadar contra corriente significa la muerte simbólica, porque "así nomás ha sido" y esa norma debe ser acatada para mantener el "deber ser". La crítica al sistema está ausente en la Sociedad y en el Estado, y el papel de los intelectuales no ha contribuido a dicho proceso.
12. A su vez, el comportamiento social tiene referencias locales y, en el mejor de los casos, regionales; por tanto, escasa relación y referencia a lo nacional y lo internacional. Esta adscripción local o regional explicaría el porqué no existe una "apropiación" del país por parte de los actores que cuando se refieren a él, lo hacen con el apelativo de "este país" y escasa referencia a "mi país". Este hecho, posiblemente, incide en los bajos niveles de asunción de una identidad nacional o del orgullo de ser ecuatorianos y en la alta predisposición migratoria.

29

La adscripción localista refuerza el predominio de lógicas fa-

miliares de comportamiento. Las relaciones sociales son esencialmente autoreferidas y en su círculo se ratifican lealtades y actitudes que se consolidan, en lo posterior, como comportamientos generales. La autoreferencia ha dado lugar a que en la sociedad ecuatoriana predominen los consensos pasivos y la ausencia de pasiones por la política y por lo que acontece en el país.

13. En los comportamientos sociales, en general, no existe el reconocimiento de los conflictos como inherentes al funcionamiento social y tampoco, por lo tanto, de la resolución negociada y procesada de los mismos. En los comportamientos predomina la confrontación por posiciones, generalmente personales, que sólo se resuelven con la visión del todo o nada. Por esta vía no se llega a la resolución de los conflictos, por lo que el enfrentamiento deviene como norma y las tensiones permanecen. Sin embargo, y pese a los enfrentamientos, en ellos no se llega a la dilucidación de los problemas; aquéllos quedan en análisis superficiales. También, pese al enfrentamiento, no se llega a la eliminación de los adversarios, sino a su invisibilización y/o muerte simbólica temporal.

La insustancialidad de los análisis de los conflictos, quizás explicaría la ausencia de memoria de los principales hechos fundacionales ocurridos en el país, los mismos que no son reconocidos como parte de la construcción de la nación. Se trataría de una sociedad sin memoria ni historia reconocida.

14. El paradigma liberal expresado en la vigencia simbólica de la legalidad ha conformado un determinado modelo de autoridad en el país. La autoridad no se refuta ni se contesta, pero silenciosamente, no se la acata ni se la respeta. Eventualmente, la interpelación a la autoridad otorga a los sujetos compen-

aciones simbólicas ante un modelo rígido y estratificado de comportamiento de las elites.

15. La sociedad ecuatoriana expresa elevados niveles de estratificación social por el nivel de ingresos, por el color de la piel y por el "linaje" de sus miembros. Pese a la vigencia de la democracia representativa, no todos gozan de los mismos derechos de que gozan quienes poseen altos ingresos o apellidos "tradicionales". Es común la expresión de que "hay cosas que la plata no compra", frase que expresa la insuficiente penetración de la democracia y del mercado en las relaciones sociales. Este comportamiento es permanentemente ratificado por la "endogamia política" o la endogamia sanguínea, común en algunas regiones del país.
16. Las relaciones sociales expresan comportamientos poco recíprocos y solidarios en el interior de la comunidad ecuatoriana. Cuando se desconoce la existencia del otro, resulta imposible la solidaridad y la reciprocidad. Entre los miembros de la comunidad, es poco frecuente observar situaciones que expresen comunión de intereses como ocurrió, por ejemplo, en ocasión del Fenómeno del Niño, cuando la solidaridad entre connacionales no se expresó, pese a la magnitud del problema. Muchos sostienen que la reciprocidad y la solidaridad funcionan por cálculo y no tienen sentido fraterno. Nuevamente, cabe destacar que la solidaridad es familiar, no social y menos aún, nacional. Es legítimo ser solidario o demandar solidaridad a los familiares y no al círculo amplio de la sociedad.
17. El no reconocimiento del otro, o conocimiento subordinado de aquél, como igual, produce que la comunicación verbal sea deficiente y no directa. La sustitución de la comunicación verbal por otras formas de comunicación, como la gestual, la

violencia o los dobles mensajes y sentidos, ha incidido en los elevados índices de violencia social que se conocen. Su incremento, además, está relacionado con los procesos de desintegración social y anomia, producidos por la incertidumbre de la transición de modelo de desarrollo y los cambios en los roles del Estado.

18. El incremento de la violencia social es, entonces, una de las expresiones de los déficits de ciudadanía, de la actual desintegración social, de la imposibilidad de instaurar procesos de resolución pacífica de los conflictos y de la desconfianza en "los otros" y en las instituciones de la democracia, especialmente, la Justicia. Aquí cabría mencionar el incremento de los casos de "justicia por manos propias", sin intervención de los canales de procesamiento legal. Ante ello, la impunidad es creciente y, es más, existe una suerte de creciente legitimidad ante tales casos. En este contexto, los "delinquentes" carecen de derechos humanos y posibilidad de juzgamientos "justos".
19. El ejemplo anterior es ilustrativo de que los usos y costumbres no se subordinan a la vigencia de los derechos humanos universales, situación especialmente relevante para explicar la violencia en contra de las mujeres, pese a la vigencia de normas constitucionales e instrumentos internacionales reconocidos por el país como normatividad vigente interna.
20. Finalmente, por el predominio de relaciones familiares y la autoreferencia, cabe mencionar los rasgos xenófobos que se observan en los comportamientos sociales y ello pese a la búsqueda permanente de validación externa que muchos comportamientos requieren para ejecutarlos internamente. El miedo a los "otros" diferentes, sean extranjeros, indios, "malos", homosexuales, habla de una sociedad constituida sobre

la base del autoritarismo, la intolerancia y una escasa permeabilidad a los cambios producidos por la democracia con la incorporación/visibilización de nuevos actores mediante la globalización.

V. LA CULTURA FAMILIAR

En situaciones de desintegración social y de pérdida de referentes más generales, los actores sociales se repliegan a ámbitos más privados que les otorguen certezas y refugio para enfrentar la incertidumbre generalizada. Como se ha mencionado, en la coyuntura actual, el Estado y el mercado no son fuente de cohesión social ni de integración social; tampoco lo es la democracia ni el orden político (Lechner, 1994), que no han logrado erigirse como articuladores de un proyecto nacional que señale nuevos rumbos para la sociedad ecuatoriana. En ese contexto, los grupos primarios, las familias, las religiones, se constituyen en las instancias privilegiadas de refugio que otorgan seguridades a sus miembros ante la inseguridad externa y los cambios.

Como se sugiere en el presente trabajo, las familias no sólo son una de las instituciones sociales más importantes del Ecuador, donde se combinan desde los aspectos más instrumentales ligados a las demandas de mantenimiento cotidiano de sus miembros, hasta las necesidades de amor, afecto, intimidad y seguridad personal (Jelin, 1993), sino que, además, su importancia se deriva de la influencia que éstas tienen en los comportamientos más globales de la sociedad, la política y la economía. Ante los déficits de ciudadanía, las familias operan como canales de integración social particulares, autoreferidas y circunscriptas al ámbito del parentesco, consanguíneo o simbólico.

Pese a las seguridades que otorgan las familias a sus miembros ante los cambios que ocurren en el ámbito global, en ellas también existen tensiones que derivan de las necesidades particulares de cada uno de sus miembros, por el necesario proceso de socialización e individuación de cada uno de ellos. Si bien las familias no constituyen a sus miembros en ciudadanos, sino en parientes, se producen demandas particulares, como pueden ser aquellas que exigen las mujeres y los jóvenes, y que buscan ser canalizadas. Además de las tensiones inherentes a las familias, los estudios de familia señalan la importancia de los procesos de producción, reproducción y consumo a los que se hallan sometidas las familias, y que no es del caso analizar en este espacio.

Para efectos del presente trabajo, interesa destacar algunas características que se encuentran asociadas con los imaginarios urbanos sobre la violencia en contra de las mujeres, y cuyo origen es posible encontrarlo en la histórica conformación de las familias ecuatorianas. A continuación se señalarán algunas de las características más importantes:

1. El modelo de familia que permanece en el imaginario colectivo nacional, se concibe como una institución urbana, occidental, monogámica, estable, heterosexual y nuclear, exenta de conflictos. Sin embargo, este modelo no responde a la realidad ya que no es posible hablar de la familia, sino de varios modelos que están atravesados por variables étnicas, regionales, étnicas y clasistas, entre otras, que han permitido un proceso de "reacomodo" para dar lugar a otras formas de familia. En lo fundamental ha entrado en crisis el modelo que sostenía que el hombre era el proveedor de los ingresos. En la actualidad, el rol de proveedor del hombre se ha desdibujado. La crisis actual y el incremento de los niveles educativos de los

y de las ecuatorianas/as permiten que varios de sus miembros contribuyan con un ingreso para la manutención de la familia. La contribución económica de varios de los miembros permite que en la familia actual, los roles no estén claramente diferenciados. Es cada vez más creciente la incorporación de las mujeres y de los hijos menores en el mercado de trabajo. Sin embargo, el acceso a "lo público" por parte de las mujeres y de los hijos menores no tiene su contraparte ni está relacionado con el ingreso de los hombres ni con la participación de aquéllos en las actividades domésticas.

2. Las familias no sólo son escenarios de la intimidad, del amor y del afecto, sino que en ellas se expresan tensiones que, en la mayor parte de los casos, derivan en situaciones de violencia de la pareja en la relación conyugal, y en contra de los niños en la relación filial. Más específicamente, se trata del ejercicio del poder y del dominio masculino y adulto a través de la violencia por parte de los hombres en contra de las mujeres, y de los padres en contra de los niños. La violencia intrafamiliar, antes invisible en el ámbito público, ha adquirido visibilidad, y es fuente de tensiones familiares y de pareja.
3. Históricamente se ha considerado a la familia como el espacio privado por excelencia, espacio en el que el Estado no debería "intervenir". Sin embargo, el Estado interviene permanentemente en aquel espacio a través de políticas públicas. La consideración de la familia como un espacio privado ha permitido que en ella se violen permanentemente los derechos humanos de los miembros más vulnerables, como son las mujeres y los niños. Estos actores son sujetos de violencia intrafamiliar expresada en la violencia física, psíquica y sexual, transgresiones que la mayor parte de las veces han permaneci-

RESUMEN URBANO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

do en la invisibilidad y el silencio. Ahora el Estado tiene la potestad de intervenir en las familias para proteger a los miembros sujetos de violencia y sancionar a los infractores.

Se ha sostenido (Verdesoto, et. al.) que la familia conforma parientes, pero no ciudadanos y que sería el espacio donde se institucionaliza la subordinación de las mujeres a través de la rígida división sexual del trabajo y la socialización de los niños destinada a la subordinación y a la obediencia. En este contexto, las familias no serían espacio de verificación de derechos ciudadanos ni el lugar de garantía de los mismos, así como tampoco serían espacios de individuación y autonomización de sus miembros para la socialización en el cumplimiento de obligaciones y deberes.

4. El espacio familiar es el lugar privilegiado para el desarrollo de la solidaridad intrafamiliar. Es legítimo que las familias otorguen y demanden solidaridad ante sus miembros y se constituyan como la referencia más cercana para los individuos a lo largo de su vida. A partir de esta modalidad, la endogamia familiar y política se constituirá como norma de funcionamiento y se irradiará al conjunto de las relaciones sociales más amplias. Asimismo, por aquella práctica se consolidan autoreferencias que impiden visiones nacionales de largo plazo y demandas de derechos de ciudadanía hacia el conjunto del Estado y de la sociedad ecuatoriana.
5. El modelo de familia en el Ecuador es el que se estructuró en la Sierra, con gran influencia de la cultura andina, y en la cual la palabra, la expresión oral, no es el principal medio de comunicación. En ella predominan la comunicación gestual y los dobles mensajes; además, la violencia física, psíquica y verbal constituyen otros mecanismos de comunicación. La am-

bigüedad y los silencios expresan formas de comunicación no explícitas, especialmente cuando se refieren a la sexualidad y a la intimidad. Asimismo, el uso recurrente de los diminutivos podría expresar formas de violencias encubiertas que impiden su dilucidación en amplios espacios, sean familiares o sociales.

6. Las familias, en general, se estructuran bajo un patrón androcéntrico y están simbólicamente organizadas alrededor de los hombres, quienes se constituyen en jefes de familia, al margen de que existan otros ingresos familiares y que la suma de aquéllos supere al ingreso que aportan dichos jefes. Pero además de la jefatura masculina, los hijos varones mantienen, con relación a las hijas-mujeres, ciertos privilegios y acceso a beneficios que aquéllas no poseen. Se socializa a las mujeres en el cumplimiento de roles reproductivos, conductas sumisas y de abnegación que registrarán sus vidas privadas y públicas futuras.
7. Pese a la importancia simbólica de los hombres en las familias, en los hechos éstas funcionan alrededor de las mujeres, en quienes está depositada la responsabilidad de la buena marcha de las mismas. Las mujeres operan desde lo privado -desde el mundo de los afectos- y utilizan a sus familias para viabilizar el acceso al poder de uno de sus miembros masculinos. En otro trabajo (Verdesoto, et.al. op. cit), se ha sostenido que las mujeres dentro de las familias son madres poderosas, pero esposas débiles, afirmación de menor vigencia en la Costa. Las mujeres tienen poder doméstico al margen de los hombres y son depositarias de la dependencia; con ello influyen desde lo doméstico y constituyen el patriarcado, simultáneamente. Ello, contraponiéndose al patriarcado de los hombres en el ámbito público. El hombre opera en la política del país mien-

RESUMEN URBANO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

tras que las mujeres operan en la política de los otros. Ellas son depositarias del afecto y de la reproducción de sus miembros, aspectos de los cuales han excluido a los hombres. Sin embargo de la afirmación anterior, las mujeres de la Costa tienen mayor presencia pública y arriban a este escenario al margen de las relaciones de parentesco y de la endogamia política.

8. Por lo descrito anteriormente, se deduce que existe dentro de las familias ausencia psíquica y/o física del padre/esposo, aspecto que contribuye a que las mujeres asuman la responsabilidad global en la reproducción biológica, generacional y social de las mismas. La autoridad y figura "simbólica" expresada en el padre, está ausente, por lo cual las madres se constituyen en el centro de la vida familiar y adquieren un poder sobre la descendencia que sólo finaliza con la muerte.
9. El predominio femenino dentro de las familias, la ambigüedad como forma de comunicación y la ausencia de derechos de ciudadanía dentro de las familias, permiten que la manipulación de sus miembros sea la principal fuente de relacionamiento familiar. Asimismo, el autoritarismo familiar será la primera escuela donde sus miembros se socialicen en los déficits de ciudadanía y el irrespeto por los "otros". Ante la ausencia de democratización de las relaciones familiares, el autoritarismo y la violencia es la norma.
10. Por último, cabe mencionar que dada la actual crisis, el rol de las familias se ha potenciado. Los efectos de aquella han incidido en que los roles antes cumplidos por el Estado, ahora sean asumidos por las familias en una creciente privatización de las relaciones familiares. La crisis ha centrado la resolución de los problemas de sobrevivencia en la familia, antes que en el Estado o el mercado. La sobrecarga de actividades para pa-

lar los costos del ajuste genera estrés, frustración y violencia entre los miembros, y en su mayor parte, el tiempo dedicado a la recreación y al tiempo libre ahora está dedicado a diseñar estrategias de sobrevivencia para la búsqueda de nuevos ingresos, con el consiguiente "encierro" de la vida familiar. Asimismo, la ausencia de ingresos posterga la autonomización e independencia de los hijos e incorpora a los nuevos miembros (nuevas, yernos) con la consiguiente indiferenciación de roles, que se refleja en comportamientos más globales.

Como se observará en el siguiente capítulo, la cultura del maltrato y de la violencia intrafamiliar se fundamenta en muchos de los aspectos de la cultura social, política y familiar analizadas anteriormente.



LA VIOLENCIA EN EL ECUADOR

capítulo II

I. LA VIOLENCIA EN EL ECUADOR

La violencia es un espectro que ha caracterizado la historia de la humanidad y está presente en todas las relaciones sociales. Su reconocimiento y visibilidad en las agendas públicas y privadas depende de los criterios de "normalidad" aceptada por las sociedades de acuerdo a cánones históricamente definidos.

En la actualidad, existe un acuerdo entre el Estado y la Sociedad acerca de que en el Ecuador los índices de violencia, en general, han aumentado notoriamente en la última década como consecuencia de los procesos de desintegración social desatados por la transición de modelo de desarrollo y la crisis nacional.

Para delimitar las relaciones sociales consideradas como violentas, se establece que violencia es: "La acción de un individuo, grupo o institución con el fin de dañar al otro en contra de su voluntad. Es una relación social caracterizada por la agresión contra la integridad física, sexual o psicológica, simbólica y cultural" (Verdesoto, 1995). La violencia rompe con la normatividad jurídica,

que prevé un margen de legítima utilización de la misma para el control y cohesión sociales; modifica los "modos naturales de proceder" a través de la fuerza y del poder que se ejerce sobre las víctimas.

La sociedad ecuatoriana actual percibe la violencia porque se han "rebajado" los límites hasta ahora conocidos del funcionamiento individual y colectivo. Si bien no todos los conflictos tienen resolución violenta, como lo muestra la historia ecuatoriana contemporánea, el Ecuador ya no es una "isla de paz", y una de las expresiones de la crisis es el incremento de la violencia social.

La violencia en el país tiene modalidades diversas: por actores sociales -la ejercen y la sufren los empresarios y los trabajadores, los jóvenes, niños y las mujeres, los indios, los negros y los mestizos; por regiones -se vive de manera diferente y tiene distinta relevancia en Quito, Guayaquil o las ciudades intermedias y comunidades rurales-; por sectores -no tiene igual connotación en el campo que en la ciudad- (Verdesoto, op.cit.).

Como se ha mencionado, el ejercicio de la violencia tiene larga data y es practicada de manera individual y colectiva, personal e institucionalmente, directa e indirectamente y en los ámbitos públicos y privados.

Si bien la violencia en el Ecuador no es comparable con la de los países vecinos afectados por la agresión política, el narcotráfico y el terrorismo (Echeverría-Carrión, 1994/Albó-Barrios, 1994), en el último tiempo los niveles de conflictividad con resolución violenta han aumentado en el país. Además de los datos estadísticos que muestran este incremento, no se debe perder de vista la infinidad de acciones violentas que no salen a la luz pública y que no son registradas. En efecto, las violencias encubiertas reflejan aún

II. IMAGINARIOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

EL PROBLEMA

Entre las demandas más sentidas por todo ser humano, y particularmente por las mujeres, está el derecho a tener derechos y ejercerlos efectivamente, especialmente el de la seguridad personal. Es decir, una vida exenta de violencia que garantice su integridad física, psicológica y sexual, y el desarrollo personal y social libre de discriminación, tanto en el ámbito privado como público.

Como se ha mencionado anteriormente, se ha instaurado en la sociedad una cultura del maltrato donde el dominio del más fuerte sobre el más débil, la ausencia de respeto por el otro, la extorsión, la amenaza, el chantaje, la herida, la muerte, son algunas de las expresiones cotidianas de la vigencia de un patrón violento de relacionamiento social. Este patrón violento está sustentado por modelos de comportamiento que lo fortalecen y que se reproducen en los medios de comunicación, la escuela, la calle, la familia. Las relaciones sociales violentas son prácticas de comportamiento que se transmiten de generación en generación a través de culturas políticas, sociales y familiares que las recrean permanentemente.

La violencia en contra de las mujeres en la relación conyugal se produce en la mayor parte de las sociedades donde rige la histórica división sexual del trabajo y la desigualdad entre los géneros. Se trata de sistemas construidos sobre la inequidad y el dominio de uno sobre el otro. Este sistema construye relaciones sociales de dominación de género que se adecúan a las diversas realidades socio-culturales existentes.

La violencia de género es una categoría relacional que supone la existencia de dos actores: el hombre y la mujer. Generalmente, la

violencia en contra de las mujeres se verifica en el contexto de la relación conyugal y filial; esta violencia se ejerce en la perspectiva de lograr la sumisión y el dominio de las mujeres por parte de los hombres y mantener el poder masculino sobre aquellas. Como se ha sostenido, la violencia intrafamiliar se halla sustentada por un patrón androcéntrico que rige la sociedad. Por lo tanto, cualquier política pública o privada que tienda a eliminar patrones violentos de comportamiento en la relación conyugal y filial, debe incorporar a la sociedad y particularmente a los hombres como actores centrales para la superación de aquellas situaciones.

La violencia de género, históricamente, permaneció en la invisibilidad pública y como parte del mundo privado de las personas. Solo en los últimos años, como consecuencia de las demandas del movimiento femenino y feminista, ha logrado visibilidad y ha ingresado en la agenda pública. Este reconocimiento permitió legislar y diseñar formas de sanción a quienes incurran en el ejercicio de la violencia en contra de las mujeres.

La violencia contra las mujeres en la relación conyugal y en la relación filial constituye una de las manifestaciones más visibles de la violencia de género. La violencia de género se define como "todo acto cometido en contra de la familia por uno de sus miembros, y que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad psicológica y/o libertad de otro de los miembros de la familia".

En cambio, las Naciones Unidas han definido la violencia en contra de la mujer como "todo acto de violencia basado en la diferencia de género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada".

El reconocimiento de la violencia intrafamiliar y la necesidad de su sanción constituye uno de los logros más importantes en la vigencia de los derechos de las mujeres en los últimos tiempos. La incorporación de la violencia de género en la agenda pública ha sido también consecuencia del debate internacional producido en cumbres y conferencias mundiales, generalmente promovidas por las Naciones Unidas y luego incorporadas a la legislación nacional.

En 1993, la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos reconoce que la violencia en contra de la mujer es una violación a los derechos humanos fundamentales. Este reconocimiento internacional dio paso a importantes reformas en las leyes penales de diversos países, incluido el Ecuador. Ello permitió la sanción a estos delitos, antes impunes; permitió evidenciar las repercusiones físicas, psicológicas, en la baja autoestima y en la sexualidad de las mujeres; demostró que en familias en las que se ejerce la violencia, se reproduce el patrón y surgen nuevos violentadores y nuevas víctimas.

Como se ha mencionado, la incorporación de violencia intrafamiliar en la agenda internacional y la gestación de políticas públicas, permitió el surgimiento de estudios e investigaciones sobre la violencia en contra de las mujeres desde distintas miradas y perspectivas. Además de la descripción del fenómeno y de la incidencia personal en la vida de las mujeres y las familias, estos estudios han enfocado su atención en la relación existente entre violencia y economía; así, se han puesto en evidencia las enormes pérdidas económicas que representa para cada país la violencia ejercida hacia las mujeres, por el bajo rendimiento laboral, los accidentes laborales, la desconcentración, las ausencias continuas al trabajo, los costos de atención en salud y en procesos legales, y los costos de atención a hijos huérfanos, entre otros.

En el Ecuador son varias las investigaciones realizadas que confirman que 8 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia - física, psicológica, sexual o económica - durante alguna etapa de su vida. Desde la creación de las Comisarías de la Mujer y la Familia, en las cinco capitales provinciales se registra un número creciente de denuncias. Así, en 1995 se registraron 18.446; en 1996 esta cifra ascendió a 26.577; en 1997 se produce un pequeño descenso con 25.700 casos denunciados. En la Comisaría de la Mujer de Quito, durante el primer trimestre de 1998 se registraron 2.831 denuncias.

Además de las consecuencias económicas señaladas anteriormente, otra de las manifestaciones dolorosas de la violencia de género, es la agresión sexual expresada en el acoso y violación, pues el daño psicológico y las consecuencias físicas que producen en las víctimas pueden ser irreparables - se menciona el riesgo de embarazo no deseado y las enfermedades de transmisión sexual incluido el SIDA. La violación se produce contra mujeres de todas las edades, sin embargo, se evidencia un crecimiento en las denuncias de violación a niñas, niños y jóvenes. Estas violaciones se producen tanto en el interior de la familia como fuera de ella. Aunque existe un marcado subregistro en este tipo de delito, en la Comisaría de la Mujer y la Familia de Quito, cerca del 1 % de las denuncias corresponden a abuso sexual hacia menores. Según resultados de un estudio realizado en Quito y Guayaquil por parte de Defensa del Niño Internacional, DNI, 3 de cada 10 casos reportados corresponden a abuso sexual. A través de la misma fuente, se evidencia que también existe maltrato hacia el hombre por su respectiva pareja. Alrededor de un 3% del total de las denuncias corresponden a maltrato hacia el sexo masculino.

Las cifras anteriormente presentadas para el caso ecuatoriano son

una muestra de lo que acontece en el país, ya que ellas sólo refieren a las 5 capitales y no a la totalidad del país. Sin embargo, pese a la ausencia de datos globales para el país, los que existen permiten inferir que en el Ecuador el problema de violencia de género es significativo. Si se comparan las cifras ecuatorianas en el contexto latinoamericano, aquéllas sobresalen de manera evidente. No se tienen datos para una comparación más exhaustiva al margen de los que se presentan a continuación:

- En San Pablo, Brasil, en cinco meses se denunciaron 2.000 casos de violencia contra la mujer
- En Managua, Nicaragua, durante el 1994 se recibieron 3.383 denuncias, tanto desde las Comisarías de la Mujer como de 12 centros alternativos.
- En Montevideo, Uruguay, la Comisaría de la Mujer en 7 meses de trabajo, recibió la denuncia de 494 mujeres violentadas.
- En Asunción, Paraguay, durante 1995 se recibieron 3.862 denuncias.

Estos ejemplos demuestran que el Ecuador, país con aproximadamente 13 millones de habitantes, es, comparativamente, el país en el que se recibe mayor número de denuncias de violencia contra la mujer. Esta sobre-representación ecuatoriana podría deberse al nivel de conciencia adquirido por las mujeres del país.

Si bien la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia representa un avance importante y ha cubierto un vacío relacionado con la defensa de los derechos humanos de las mujeres, existen todavía una serie de dificultades relacionadas con la administración de justicia. Así se tiene que existen problemas para el cumplimiento en la aplicación de las Medidas de Amparo, insuficiencia que per-

mite que muchas mujeres permanezcan sin la debida protección.

Sin embargo, pese a los problemas relacionados con la aplicación de la ley, se pueden verificar avances importantes respecto al pasado inmediato. Estos avances están relacionados con la demanda de los movimientos sociales de mujeres, la acción estatal, el fortalecimiento de la sociedad civil en la concreción de los derechos y el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.

Estos avances relacionados con la aplicación y ampliación de las sanciones legales y sociales frente a los actos de violencia contra las mujeres refieren a la difusión de la Ley contra la Violencia a la Mujer en el interior de la sociedad y, fundamentalmente, entre las mujeres y en el ámbito de la administración de justicia. A través de distintos tipos de mediciones se constata el conocimiento de la Ley y de la existencia de las comisarías por parte de las mujeres. Desde 1994 el Ministerio de Gobierno y Policía aprobó la creación de 21 comisarías de la mujer y la familia y asignó las partidas presupuestarias correspondientes. La nueva estructura contempla que dentro de este presupuesto, se incorporen los cargos de asistente de abogacía, trabajadora social y conserje. Sin embargo, pese a los logros y a la voluntad estatal, dichas instancias aún no funcionan plenamente. En el modelo planteado para el funcionamiento las Comisarías de la Mujer y la Familia, se estableció una relación técnica con centros de mujeres de probada experiencia en la temática; así, en la mayor parte de las comisarías existe el apoyo técnico de una ONG seleccionada para el efecto.

Como apoyo a la ley, en abril de 1998, el Congreso Nacional aprobó algunas de las reformas al Código Penal y al Código de Procedimiento Penal; el Congreso acogió gran parte de las propuestas de reformas presentadas por el Movimiento de Mujeres en 1989. Asimismo, en el Capítulo Segundo de la Constitución apro-

bado por la Asamblea Nacional, relativo a los derechos civiles, se incorpora en el Art. 23 un texto particular que señala la obligatoriedad del Estado para prevenir, eliminar y sancionar la violencia en contra de las mujeres, las personas de la tercera edad, las niñas y adolescentes.

Como se ha mencionado, la Ley está en funcionamiento desde hace 5 años. En ese lapso se han realizado una serie de acciones tanto desde el Estado como desde la sociedad civil, destinadas a superar la violencia intrafamiliar. Entre estas actividades se pueden mencionar:

- El impulso a redes de apoyo comunitario contra la violencia en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Esmeraldas y Portoviejo.
- El desarrollo de grupos de autoayuda en las provincias donde funcionan las Comisarías de la Mujer y la Familia.
- En cuanto a tareas de prevención de la violencia en contra de las mujeres, se han impulsado programas educativos destinados a la divulgación de la ley y a denunciar la ilegitimidad de toda forma de violencia en contra de las mujeres.
- Algunos municipios de la República han asumido un rol frente al tema de violencia intrafamiliar y desarrollan programas y servicios para la prevención y atención del tema. Cabe destacar que muchos de ellos han organizado comisiones permanentes de atención a las mujeres y a las familias.
- En el campo de la atención, en Quito se han abierto dos casas de acogida para mujeres víctimas de violencia, espacios en los cuales se otorga todo tipo de asistencia.
- Campañas de prevención contra la violencia a la mujer y a los

niños y niñas, a través de los medios de comunicación masivos, principalmente en la radio y la televisión.

Sin embargo, pese a las labores realizadas y a la ilegitimidad e ilegalidad, el problema persiste. Ello debido a que la violencia en contra de la mujer no es un fenómeno reciente y es preciso continuar en su abordaje desde distintas perspectivas y metodologías. Sólo se ha logrado visibilizarla e iniciar un proceso de erradicación de largo aliento. Asimismo, se constata que pese a los esfuerzos realizados, existen múltiples dificultades para su cuantificación debido al subregistro. Las proyecciones realizadas permiten intuir que sólo 4 de cada 10 mujeres violentadas se atreven a denunciar, y muchas menos mujeres están dispuestas a iniciar procesos legales destinados a una efectiva sanción.

III. ALGUNAS EXPLICACIONES ACERCA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Además de las explicaciones globales sustentadas en la primera parte de este trabajo, existe un conjunto de explicaciones o teorías orientadas a la especificidad de la violencia en contra de las mujeres.

Entre aquellas explicaciones más particulares, se incluye el modelo psicopatológico, que plantea que en una situación de violencia existe un factor de alteración psicológica de la víctima, del agresor o de ambos. Es decir, que serían las disfunciones mentales las que producirían la reacción violenta.

Ante esta explicación, otros investigadores/as y estudiosas/os en la materia aducen que los hombres violentos no son personas fuera de lo común y que no están claramente fuera de los cánones de

comportamiento esperados para una persona cualquiera. Son el padre, el marido, el hijo, el vecino, el paciente. Son personas que han sido socializadas en cualquier tipo de ambiente y que corresponden a diversas extracciones sociales y culturales. En suma, se trataría de personas aparentemente "normales" y no necesariamente hombres con alteraciones patológicas. Aceptar la posición de la escuela psicopatológica, dada la magnitud de la violencia en el ámbito nacional y mundial, llevaría a pensar que un porcentaje muy elevado de la población mundial tiene problemas mentales no asumidos ni reconocidos.

Por su parte, el modelo interaccional plantea que entre los miembros de una familia existe, en ocasiones, una interacción distorsionada, que no deja otra salida que la violencia. Es decir, que las familias tienen formas de comportamiento tales, que no pueden dar otra respuesta que no sea la violenta. Ciertamente existen familias en las que la violencia física, psicológica y sexual están presentes, y donde estas formas de comportamiento se transmiten de generación en generación. Quienes plantean este modelo sostienen que en aquellas familias, la socialización de conductas y de formas de resolver los conflictos tienen componentes violentos.

Otros autores y escuelas buscan explicaciones a partir de un modelo sociocultural que impera en una sociedad y que enfatiza las características de la estructura de la sociedad global y los valores culturales que ocultan o mantienen situaciones de violencia como un modo natural de comportamiento. Es aquí donde debe ponerse atención a los imaginarios de los hombres, de las mujeres y de la sociedad, es decir, lo que dicen, lo que desean, quieren y necesitan. Cada sociedad construye sus propios imaginarios y cada persona, en su contexto, los interioriza con mayor o menor fuerza, con mayor o menor rigidez. De hecho, la familia es el primer

lugar de socialización. Marca los estereotipos no solo del ser hombre, sino también del ser mujer. Marca también los estereotipos de la pareja, del relacionamiento social, los de comunicación, entre otros.

Entre muchos autores, incluido el presente estudio, existe coincidencia en atribuir a la familia una importancia trascendental. La familia, sostiene Butler, "en medio de las presiones, tensiones, redefiniciones, es el primer lugar en el que aprendemos las primeras lecciones de la intimidad. Pese a que dichas lecciones frecuentemente no son verbalizadas o conscientemente transmitidas, existen experiencias vitales centrales que dejan huellas indelebles en una persona en crecimiento".

Dentro del mismo modelo sociocultural, H. Birgin afirma que "analizar el tema, en términos de ciudadanía, nos permite encontrar el fundamento mismo de la violencia, que reside en la exclusión de las mujeres y la fragmentación de sus derechos ciudadanos, así como en la manera en la que las mujeres se incorporan al orden político". En países donde la mayoría de la población no accede a los derechos de ciudadanía, o accede deficitariamente, pesa esta fragmentación en el ejercicio de los derechos de las mujeres, en su discriminación y en el establecimiento de relaciones violentas en la pareja. Un estudio transcultural realizado en 90 sociedades por Levinson (1988) muestra que en las sociedades con altos índices de violencia contra la mujer, existen altos índices de comportamientos autoritarios y, por tanto, mayores niveles de violencia intrafamiliar.

Además de los modelos mencionados anteriormente, existen otros que tienden a explicar la violencia en general y la intrafamiliar en particular a partir de relaciones de interacción. La Convención de Belén do Pará (1995) reconoce la multicausalidad en la com-

prensión de la violencia contra las mujeres. Dicha Convención señala que ésta proviene de la interacción entre la ley formal, la práctica real, las costumbres, las actitudes y también de las condiciones económicas y sociales... todo lo cual contribuye a fomentar y perpetuar la subordinación de la mujer.

Esta Convención fue suscrita por el Ecuador y muchos de sus enunciados, asumidos en la legislación interna. Pese a ello, es importante añadir que ni la ley, ni las diversas prácticas, ni las actitudes y costumbres, y menos aún las condiciones políticas y sociales son permanentes; por el contrario, cambian a veces muy rápidamente. Las leyes son, asimismo, una expresión institucionalizada de las culturas y de los propios imaginarios que los pueblos van construyendo. El Ecuador es uno de los países que mayor número de leyes posee y mayor número de constituciones políticas ha tenido en su historia. Sin embargo, las leyes muchas veces son marcos que permiten elaborar los mecanismos para no cumplirlas: hecha la ley, hecha la trampa, como dice el dicho.

Por lo anteriormente expuesto y como lo afirma Larrain, se sostiene que hay que concluir que no existe un "perfil típico" ni de víctimas ni de agentes de la violencia, de igual forma que no existe un factor de riesgo determinante, sino más bien una combinación de éstos, los que deben ser enfrentados de manera simultánea.

Los estudios y las formas de intervención con mujeres maltratadas realizados en el país y en otros contextos similares al nuestro, permiten sostener que para que las conductas violentas en la familia y, más particularmente en la relación de pareja, se produzcan, existe una condición básica: la existencia de relaciones inequitativas de poder, esto es, el que un miembro de la pareja tenga el dominio sobre el otro. Como menciona Corsi, "la violencia intrafamiliar implica el uso de la fuerza, constituyéndose en un método

posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar al otro, de anularlo precisamente en su calidad de "otro".

A través del ejercicio de cualquier forma de violencia intrafamiliar se persigue el dominio-control, anulación y el aislamiento del "otro", en este caso para someterlo a un patrón de subordinación.

IV. TIPOS DE VIOLENCIA

La Ley en Contra de la Violencia a la Mujer y la Familia, también denominada Ley 103, define tres tipos de violencia:

- **La violencia física:** Como todo acto de fuerza que cause daño, dolor, sufrimiento físico a una persona, cualquiera que sea el medio utilizado y las consecuencias que tenga.
- **La violencia psicológica:** Como toda acción que cause dolor, perturbación emocional, alteración nerviosa o disminución de la autoestima de la mujer o del familiar agredido. También es la intimidación o amenaza sobre otro miembro de la familia, infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave contra su persona o contra la de ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado.
- **Violencia sexual:** Violencia sexual es todo maltrato o imposición en el ejercicio de la sexualidad que obligue a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, intimidación y / o amenaza.

Desde el ámbito de la salud se han explorado los diversos signos y síntomas existentes, de acuerdo a los diferentes tipos de violencia. Así, Rodríguez señala los siguientes:

presión de la violencia contra las mujeres. Dicha Convención señala que ésta proviene de la interacción entre la ley formal, la práctica real, las costumbres, las actitudes y también de las condiciones económicas y sociales... todo lo cual contribuye a fomentar y perpetuar la subordinación de la mujer.

Esta Convención fue suscrita por el Ecuador y muchos de sus enunciados, asumidos en la legislación interna. Pese a ello, es importante añadir que ni la ley, ni las diversas prácticas, ni las actitudes y costumbres, y menos aún las condiciones políticas y sociales son permanentes; por el contrario, cambian a veces muy rápidamente. Las leyes son, asimismo, una expresión institucionalizada de las culturas y de los propios imaginarios que los pueblos van construyendo. El Ecuador es uno de los países que mayor número de leyes posee y mayor número de constituciones políticas ha tenido en su historia. Sin embargo, las leyes muchas veces son marcos que permiten elaborar los mecanismos para no cumplirlas: hecha la ley, hecha la trampa, como dice el dicho.

Por lo anteriormente expuesto y como lo afirma Larrain, se sostiene que hay que concluir que no existe un "perfil típico" ni de víctimas ni de agentes de la violencia, de igual forma que no existe un factor de riesgo determinante, sino más bien una combinación de éstos, los que deben ser enfrentados de manera simultánea.

Los estudios y las formas de intervención con mujeres maltratadas realizados en el país y en otros contextos similares al nuestro, permiten sostener que para que las conductas violentas en la familia y, más particularmente en la relación de pareja, se produzcan, existe una condición básica: la existencia de relaciones inequitativas de poder, esto es, el que un miembro de la pareja tenga el dominio sobre el otro. Como menciona Corsi: "la violencia intrafamiliar implica el uso de la fuerza, constituyéndose en un método

completa, aunque esto puede diferir de acuerdo a las regiones.

- Nivel de ocupación, la mayor parte de las mujeres agredidas son amas de casa (alrededor del 60%), aunque en ocasiones, dependiendo del lugar geográfico en el que ocurre la agresión, el número de mujeres con ingresos propios supera al de las amas de casa.
- Las mujeres denuncian mayormente maltrato físico, aparejado de maltrato psicológico. La agresión sexual se da en menor proporción. En algunas provincias se registra, por épocas, mayor número de denuncias por maltrato psicológico.
- Con relación al estado civil, se constata que las mujeres que más agresión sufren son las casadas, seguidas muy de cerca por las que se encuentran en unión libre.

VI. MITOS ACERCA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Toda sociedad genera explicaciones para justificar los niveles de violencia intrafamiliar que se generan en la relación conyugal. A continuación se presentarán algunos "mitos" que circulan en el saber cotidiano y popular acerca de la violencia en contra de las mujeres, "mitos" que ayudan a perpetuar esta situación y su invisibilización. Dichos "mitos" han constituido una ideología nacional que atraviesa clases sociales, regiones, grupos étnicos, entre otros.

1. La violencia doméstica es un "asunto familiar" y corresponde al mundo privado. Por lo tanto, el Estado y la Sociedad, aunque actúan "en favor" del mayor interés de la familia, no deben intervenir y deben asignar su resolución al ámbito privado, a las partes en conflicto. La violencia intrafamiliar gene-

posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar al otro, de anularlo precisamente en su calidad de "otro".

A través del ejercicio de cualquier forma de violencia intrafamiliar se persigue el dominio-control, anulación y el aislamiento del "otro", en este caso para someterlo a un patrón de subordinación.

IV. TIPOS DE VIOLENCIA

La Ley en Contra de la Violencia a la Mujer y la Familia, también denominada Ley 103, define tres tipos de violencia:

- **La violencia física:** Como todo acto de fuerza que cause daño, dolor, sufrimiento físico a una persona, cualquiera que sea el medio utilizado y las consecuencias que tenga.
- **La violencia psicológica:** Como toda acción que cause dolor, perturbación emocional, alteración nerviosa o disminución de la autoestima de la mujer o del familiar agredido. También es la intimidación o amenaza sobre otro miembro de la familia, infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave contra su persona o contra la de ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado.
- **Violencia sexual:** Violencia sexual es todo maltrato o imposición en el ejercicio de la sexualidad que obligue a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, intimidación y / o amenaza.

Desde el ámbito de la salud se han explorado los diversos signos y síntomas existentes, de acuerdo a los diferentes tipos de violencia. Así, Rodríguez señala los siguientes:

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ralmente es facilitada por las acciones o declaraciones de la víctima ante agentes externos a la familia y al ámbito privado o doméstico.

2. Las mujeres agredidas son masoquistas y les gusta ser maltratadas; por lo tanto, ninguna intervención debe contraponer el comportamiento femenino.
3. La gran mayoría de los agresores son "enfermos", son pobres y/o alcohólicos; por tanto, deben atacarse los otros factores.
4. El comportamiento agresivo es causado por la incapacidad del agresor para expresar enojo o para manejar el estrés y las frustraciones (Batres, Alba, Portugués, 1992).
5. El hombre no se puede controlar porque por naturaleza es más agresivo. Por ello agrede a la mujer.
6. La violencia intrafamiliar ocurre por los problemas sociales existentes: guerras, crisis económicas, pérdida de valores morales, etc.
7. Se minimiza el problema a través de afirmaciones como: "en este país no es un problema serio", "sólo fue un insulto, una fobetada apenas", "en el momento de iras se puede decir o hacer cualquier cosa", etc.
8. Se niegan las manifestaciones violentas, atribuyendo esta negación a la ausencia de datos. Se afirma que no existen pruebas científicas de la magnitud del problema.
9. Se sostiene que el problema se debe a la vigencia de usos y costumbres; por lo tanto, es natural que en la vida de toda pareja haya violencia, pero ésta es controlable.

10. Se piensa que el problema es coyuntural y se cree en la palabra del agresor: "va a cambiar, ahora sí va a cumplir con lo que dice".
11. Se atribuye la violencia a la agredida y se sostiene que es la mujer la que se busca y merece el maltrato. Es común la interrogación del agresor a la agredida: "¿caso te pegué sin razón?".
12. Se refuerza la violencia como constitutiva de la masculinidad. Se dice: "los hombres 'bien hombres' son los que pegan a las mujeres. Es una forma de ser bien 'machos'" (ILANUD, UNIFEM, 1992).
13. Se prioriza la necesidad de conservar la "unidad" familiar a como dé lugar: "una familia con padre y madre, aunque sea malavenida, es siempre mejor que una familia sin padre".

62

Los mitos señalados muestran que se ha instituido una cultura familiar que impera en la sociedad con relación a la violencia intrafamiliar, muchos de los cuales trascienden y se consolidan en el imaginario colectivo. Gran parte de estos imaginarios tiene como principal fuente a las propias mujeres, quienes explican o justifican la agresión del hombre en varios sentidos: el primero, haciendo aparecer al hombre como "fuera de sus cabales", enfermo o agresivo por razones externas a su persona (crisis, alcohol, etc); es decir, sosteniendo que el hombre actúa agresivamente cuando no está consciente de lo que hace. El segundo, legitimando al macho que cumple cabalmente con su rol: el de castigar a su pareja cuando ésta no cumple con su deber, según el modelo diseñado por el hombre, como buena esposa, ama de casa y madre de familia.

Ambas justificaciones buscan liberar a los hombres de la responsabilidad respecto a la agresión e impedir que su imagen sea menoscabada en el nivel social más amplio. En otros contextos simi-

lares al Ecuador y en algunas regiones del país, el hombre no pega a las mujeres ni a los niños porque un "verdadero macho" no pega a quienes son inferiores a él. Un tercer aspecto es el de responsabilizar - culpabilizar - a la mujer por la agresión: "es ella la que da motivo, ella la que provoca, porque le gusta que le peguen". De acuerdo a esta justificación, la víctima se convierte en victimaria. Es ella la que convierte al hombre en agresivo. Por otra parte, la mujer debe ser sumisa y sacrificada, y reconocer que la agresión es por su bien.

Estos mitos, estructurados a lo largo de la vida familiar y de pareja, refuerzan la inequidad de género y el orden patriarcal. En los mitos se expresa también la dualidad, oposición o contradicción que siempre busca reforzar la posición del hombre. Si el hombre agrede es porque él tiene la potestad, la responsabilidad de decidir, de enjuiciar, de castigar o de perdonar a su mujer o a sus hijos/as. Tiene que conservar la autoridad indiscutible de la casa, como se observará en el siguiente capítulo.

63

VII REACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA

Ya se ha mencionado la importancia de las culturas política, social y familiar en la preservación de patrones de violencia en contra de las mujeres. Aunque no de manera mecánica, la cultura familiar vigente para la socialización de la infancia y adolescencia es una forma de aprendizaje que marca, de manera importante, las actitudes futuras. Diversos estudios han demostrado que familias violentas reproducen comportamientos violentos generación tras generación. De igual manera se reproducen comportamientos dependientes e incestuosos.

En las familias se construye una actitud social hacia la violencia

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

intrafamiliar. Dicha actitud se define como "la expresión de valoraciones socialmente determinadas, que inciden en la personalidad individual y colectiva sobre sus posicionamientos respecto de las personas, hechos o acontecimientos y tiene una amplia gama de variantes según el objeto y sus particularidades psicosociales. La actitud se forma fundamentalmente en la vida práctica, por la propia experiencia". Por ello, "las actitudes con respecto al objeto de violencia, tienen origen en los estereotipos" (Tamayo, 1998).

Las reacciones de las mujeres violentadas también varían de acuerdo a diferentes circunstancias, como el ciclo vital, la propia socialización, el grado de internalización de los estereotipos marcados por su contexto cultural y social, los niveles de instrucción, el nivel de información al que haya podido acceder, sus propias experiencias, la edad, entre otras. De acuerdo a la investigación señalada, la mayoría de las mujeres experimentan ante la violencia sentimientos de tristeza, confusión, enojo, resentimiento, ofensa y temor después de la agresión. La misma investigación señaló que el 55.7% de las mujeres agredidas por su pareja tuvieron actitudes de defensa. La reacción más importante es la de insultar a la pareja después de la agresión. Un 21.7% tienen una actitud pasiva, es decir, se resignan, lloran y se esconden.

Al respecto, cabe mencionar que no se han logrado realizar investigaciones que permitan establecer generalizaciones, puesto que como ya se ha señalado, las actitudes varían. Sin embargo es importante anotar que en el estudio realizado por CEPAM, al comparar los datos sobre la reacción presente de las mujeres frente a la agresión con la actitud que tuvieron ellas y sus propias familias frente a las agresiones sufridas en la niñez y en la juventud, se puede evidenciar que en la actualidad, las mujeres tienen una mayor conciencia sobre sus derechos y una actitud para romper con

64

las atávicas ataduras de la sumisión y subordinación". De hecho, el que las mujeres se decidan a denunciar la agresión implica empezar a romper la impunidad en los casos de violencia. Al respecto, es importante analizar la relación que existe entre este proceso de ruptura del silencio, la existencia de instancias específicas de administración de justicia y los aspectos culturales.

Los datos que hasta la actualidad se conocen, provienen de los casos que fueron atendidos por las comisarías de las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo y Esmeraldas, que tienen circunscripción cantonal. En dicha investigación, se concluyó que las mujeres entrevistadas en la muestra provenían en un 87.6% de las ciudades. Se puede deducir que este grupo de mujeres, con seguridad, ha tenido mayor acceso a información, tanto de sus propios derechos, a partir de la difusión de la Ley contra la Violencia, como de la existencia de las Comisarías de la Mujer. El conocimiento e información producen sentimientos de mayor seguridad, permiten o facilitan el paso a la denuncia y la posibilidad de ejercer derechos de ciudadanía. La misma investigación consigna que el 57% de las mujeres que acudieron a la Comisaría de la Mujer, experimentó sentimientos de confianza y seguridad. Esto, pese a que en el país - aunque es muy legalista en su forma -, existe una baja valoración de la utilidad de las leyes.

Por el contrario, la reacción de las mujeres que piensan que no tienen ningún derecho, que no existe ninguna instancia que las defienda, consiste en sentirse más esclavizadas, atadas, desamparadas y frías frente al hombre. Por tanto, su capacidad de respuesta es menor.

Existen otras reacciones de las mujeres frente a la agresión de sus parejas, algunas de las cuales no constan necesariamente en estadísticas, sino que se registran a través de entrevistas en profundi-

65

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

dad e historias de vida y son importantes, puesto que denotan que sí hay respuestas frente a la agresión. Las más comunes serían las siguientes:

1. La "desobediencia" es una de las expresiones de respuesta más frecuente ante la agresión. Si el hombre le prohíbe a la mujer visitar a su madre, a su hermana, a amigas, y ése es el motivo de la agresión, ella, para reafirmarse, va a visitar a su madre, a su hermana o a su amiga, se entere él o no de esta desobediencia. Es, por tanto, más una reparación interna, propia, íntima, que en algunos casos puede ser compartida, y que demuestra que sí puede hacer lo que ella quiere, que sí tiene aún dominio sobre su vida y sobre sus actos. Esta reacción puede ser positiva si le restablece la confianza en sí misma, su autoestima, y le permite sobrevivir a la violencia.
2. Las mujeres son las administradoras y organizadoras del consumo familiar y de la vida doméstica. Ellas definen el menú diario. En ese contexto, una de las reacciones contra el hombre es preparar la comida que a "él no le gusta".
3. "Admitir": por ejemplo, cuando la agresión es por celos, decirle que sí, que efectivamente tiene un amante, aunque ello no corresponda a la verdad. Esto puede ser peligroso ya que generalmente incrementa la violencia, pero es también una compensación interna porque ella sabe que de esa manera está hiriendo la identidad de él, basada en el sexo. En otros casos, efectivamente, una forma de reacción frente a la violencia es pasar al acto de la infidelidad, la que generalmente no es admitida por las mujeres.
4. Negarse a mantener relaciones sexuales mediante una serie de argucias, como por ejemplo, dormir con los hijos, manifestar

dolores y enfermarse. En caso de mantener relaciones sexuales no consentidas, negarse a llegar al goce sexual.

5. El insulto al hombre con calificativos que intentan herir su masculinidad.
6. Finalmente, la más importante consecuencia de la violencia intrafamiliar es el fin del amor de la mujer a su pareja, la que se mantiene por otras razones distintas al afecto.

EL MIEDO

El miedo es un sentimiento aprendido en familias donde la violencia intrafamiliar es constitutiva de las relaciones. La socialización de niños y niñas se realiza observando y aprendiendo roles y reacciones del hombre y de la mujer. Las hijas mujeres aprenden por la experiencia que el dominio de la fuerza física, del golpe, puede más que la razón o el entendimiento. Las mujeres interiorizan desde la más temprana edad el miedo y el temor a sufrir la agresión, el miedo a la fragilidad de su propia integridad personal. Ellas observan que la violencia intrafamiliar produce una reacción de paralización inicial.

Paralelamente a la socialización familiar, los niños interiorizan la división sexual del trabajo a través de la literatura infantil. Son receptores de cuentos que introducen el respeto hacia cánones establecidos. En ellos no se transmite la equidad de géneros. La mujer siempre es la subordinada, condenada o liberada por el hombre. Del mismo modo, el aparato educativo, especialmente las escuelas religiosas, enseñan a las niñas el temor al hombre. La autoimagen que buscan construir en las niñas hace relación con un cristal límpido, libre de toda mancha, que se empaña cuando un hombre lo toca. El miedo a la mancha es el miedo al hombre y a las relaciones sexuales con el hombre. Al margen de la relación

formal instituida por el matrimonio, la relación sexual es una obligación.

Se presume que sólo alrededor del 40 por ciento de las mujeres víctimas de violencia, denuncian. Muchas de ellas no han superado el miedo y la paralización que provoca la violencia intrafamiliar. Cuando algunas de estas mujeres acuden a la Comisaría de la Mujer y la Familia, en muchas ocasiones, manifiestan que no desean que sus maridos sean sancionados con pena de cárcel, sino que la autoridad les llame la atención para que cambien de actitud y no las maltraten.

La denuncia es un paso importante, puesto que la mayoría de las mujeres se exponen a la reacción violenta de sus parejas, si conocen que ellas han acudido a la justicia. Por ésta y otras razones, muchas mujeres deciden no buscar ninguna ayuda. Incluso se ha podido constatar que son las mismas mujeres, las que después de haber denunciado y obtenido la detención de sus esposos/conviuentes, piden su liberación, por miedo a su reacción o a que pierdan el trabajo.

Con las mujeres que son objeto de agresión sistemática, sus parejas han realizado una eficaz tarea para aislarlas de su contexto familiar o social: no les permiten visitar a los familiares más próximos, no pueden tener amigas, controlan su tiempo cuando deben salir a realizar trámites, compras o servicios de salud. El aislamiento refuerza el sentimiento de soledad y de impotencia de estas mujeres y, por tanto, su posibilidad de reacción disminuye. Muchos casos de mujeres que han soportado la violencia intrafamiliar durante varios años, reaccionan cuando los hijos están grandes y sienten que pueden apoyarse en ellos. Esta etapa coincide con el fin del ciclo reproductivo de las mujeres.

La investigación de impacto de las comisarías (CEPAM 1998) señala que "al igual que en los otros períodos de su vida, las mujeres refirieron mayoritariamente sentimientos de temor, tristeza, resentimiento frente a las agresiones de su pareja; esto corresponde al 77.6% de las entrevistadas". El rencor que ocasiona la violencia intrafamiliar entre las mujeres, será un sentimiento permanente que acompañará a toda la relación de pareja, al margen de si la violencia ha cesado o no.

El miedo, introyectado a través de la violencia, se convierte, por tanto, en un arma de la sujeción y la subordinación de las mujeres en la relación de pareja. Es un efecto de la violencia y generalmente paraliza a la mujer, especialmente en la primera etapa. Pese a la importancia del miedo en la subordinación de las mujeres, no existen todavía estudios que hayan incursionado con profundidad en este factor ni en las consecuencias o efectos que trae. Sin embargo, diversos estudios lo señalan como una reacción constante de las mujeres frente a la agresión de su pareja.

Casino mencionaba una entrevistada: "este hombre llegó a aterrorizarme, yo no podía hacer nada pensando en su reacción. Ahora las cosas han cambiado, pero la rabia que le tengo no se me va".

LA CULPA

Otro aspecto que es importante tomar en cuenta es el papel de la culpa en la violencia intrafamiliar. La culpa forma parte de la socialización de las niñas desde temprana edad. Desde Eva, la primera mujer, según la religión católica, las mujeres son culpables de la existencia del pecado que originó la expulsión del paraíso. A partir de aquel pecado, las mujeres agredidas sienten que ellas son las culpables de la reacción violenta del hombre. Muchas justifican la violencia intrafamiliar por haber transgredido las normas

impuestas por el jefe de familia. Se sienten culpables por no haber tenido caliente la comida, planchada la ropa, por haber salido escondidas a visitar a la mamá, o por la enfermedad de un hijo.

La investigación sobre impacto de las comisarias señaladas apunta que todavía el 40% de las mujeres piensan que la violencia es injusta pero inevitable, que no está bien, "pero así nomás ha sido". Esta actitud remite a la interiorización de las mujeres del prejuicio de que la violencia es natural en la relación de pareja, y que es el hombre el que está en el derecho de imponer la autoridad en la casa cuando las responsabilidades y los roles de cada uno no se cumplen. La autoridad masculina está relacionada con la violencia. En este sentido, las expectativas que el hombre tiene sobre la mujer y el estereotipo de lo que debe ser una mujer, marcan el comportamiento femenino y establecen los límites del ser "buena esposa, buena madre, buena ama de casa". Si no cumple con estas expectativas, debe recibir castigo. Este código es, lamentablemente, asumido por muchas mujeres, especialmente por aquellas que no generan ingresos monetarios y ostentan escasos niveles de instrucción. Las relaciones de inequidad de poder dentro de la familia se manifiestan claramente en este comportamiento.

VIII. LA TEORÍA DEL CICLO DE LA VIOLENCIA

Según Walker, el ciclo de la violencia está compuesto de tres fases distintas, las cuales varían en tiempo e intensidad para la misma pareja y entre las distintas parejas. Las fases son:

FASE DEL INICIO DE LA TENSIÓN

Ocurren incidentes menores que la mujer puede manejar por los que la violencia no aumenta. Se anticipa a los caprichos de su

pareja, acepta los abusos menores pasivamente, como legítimos. Ella no se enoja con el agresor y busca excusas, como el pensar que ella merecía la agresión, identificándose con el razonamiento del agresor; minimiza estos incidentes y los atribuye a factores externos. Para complacer a su pareja llega a extremos de alejar a quienes ella quiere, y que podrían ayudarla: padres, hermanas/os, incluso a sus propios hijos. Se ha probado que la presencia de otras personas, fuera de los hijos, altera drásticamente la naturaleza de la agresión y puede, de hecho, evitar el incidente agudo o crítico; esto se debe a que los hombres saben que su comportamiento es inadecuado y por eso lo ocultan, manteniendo la agresión como un asunto privado.

Poco a poco, el agresor deja de controlarse y aumenta la intensidad de sus agresiones. Es más opresor, celoso y posesivo. Controla a la mujer en todos los ámbitos. Las mujeres agredidas, al contrario de otras mujeres, son más propensas al síndrome de la invalidación aprendida, es decir, a pensar que ellas no pueden evitar que ocurra el resto del ciclo. Al final de este ciclo de aumento de tensión la mujer es incapaz de restaurar ningún equilibrio. Está menos capacitada para defenderse a sí misma contra el dolor y las heridas. La tortura psicológica es la más difícil de manejar. En este momento trata de evitar al agresor por todos los medios; por el contrario, él la ronda cada vez más estrechamente. La tensión entre los dos llega a ser insostenible.

INCIDENTE AGUDO DE AGRESIÓN

Tanto el agresor como la agredida aceptan el hecho de que su ira está fuera de control. En esta fase, el hombre pierde el control de su comportamiento, y al final del incidente la mujer ha sido gravemente golpeada. Generalmente, la segunda fase dura entre dos y veinticuatro horas.

Solamente los agresores pueden ponerle fin a la fase dos. Es difícil preguntar a las agredidas qué es lo que hicieron durante el incidente. Ellas recuerdan lo que hizo y dijo el agresor. Si hubo violencia física, la mujer minimizará sus heridas y no buscará apoyo hasta pasados algunos días. Las mujeres agredidas declaran que no creen que nadie las pueda proteger de la violencia de sus parejas. Sienten que ellos están más allá de la ley.

FASE TRES

Amabilidad, arrepentimiento y comportamiento cariñoso. La fase tres es bienvenida por ambos. Así como la brutalidad está asociada a la fase dos, la tercera fase se caracteriza por un comportamiento extremadamente cariñoso, amable y de arrepentimiento por parte del agresor. Es durante esta fase cuando se completa el proceso de hacer víctima a la mujer agredida. El agresor cree verdaderamente que nunca más le hará daño a la mujer que ama, cree que puede controlarse a sí mismo de ahora en adelante. También cree que le ha enseñado a ella la lección.

El detalle del presente capítulo permite sostener que el problema de la violencia intrafamiliar es mucho más complejo de lo que a simple vista pareciera. Si bien existe un conjunto de información, ésta sigue siendo incompleta. Tampoco las formas de intervención que se han experimentado son suficientes. Además del abordaje teórico y metodológico multicausal, es preciso ensayar otras interpretaciones y metodologías de apoyo a hombres y mujeres víctimas de la violencia.



LA DIFÍCIL CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD MASCULINA Y FEMENINA

capítulo III

I LA DIFÍCIL CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD MASCULINA Y FEMENINA

Resulta difícil realizar una aproximación a los roles masculinos y femeninos en el país. La heterogeneidad de la formación social ecuatoriana y la ausencia de información empírica y cualitativa impiden avanzar en un grado mayor que supere la generalización existente sobre estos roles en la pareja y en la familia. En segundo lugar, dada la profunda heterogeneidad regional existente, previamente será preciso producir estudios específicos que permitan establecer algunas semejanzas y diferencias sobre la familia regional para, más tarde, abordar ciertas aproximaciones a las que se pretende arribar. En la actualidad, existen "modelos" tradicionales de masculinidad y de femineidad estructurados que pugnan por mantenerse, y otros que pretenden transformarse y ganar legitimidad.

Los estudios sobre la familia, el movimiento feminista en el ámbito internacional y, en menor medida, el movimiento de mujeres ecuatoriano, han contribuido con reflexiones y estudios que permiten una aproximación a las identidades de género, de hombres y de mujeres en el país. En todo caso, cabe destacar, las ma-

yoros contribuciones a estas reflexiones provienen de académicas e investigadoras mujeres y, en menor medida, de los hombres. En efecto, una de las demandas del movimiento feminista está centrada en la construcción/reconocimiento de la identidad de género de las mujeres, al margen de aquella otorgada por su condición de reproductoras biológicas de la especie. Los estudios realizados permiten afirmar que se ha llegado a un acuerdo: que los hombres y las mujeres son diferentes, y que sus diferencias no se borran con el sometimiento de las unas a los otros o con la mimetización de los otros en las unas. El movimiento feminista sostiene que los hombres y las mujeres son diferentes y ello, "per se", no es ni bueno ni malo. El primer paso para definir la propia identidad es aceptar al otro, discriminar lo propio e integrarse desde lo diferente a la relación de pareja y a la sociedad en su conjunto.

74

La demanda de las mujeres por una identidad diferenciada y al margen de la de madre, fue un estímulo para que ciertos sectores masculinos, todavía minoritarios, se sintieran interpelados por el movimiento de mujeres e iniciaran estudios dedicados a la masculinidad. Tanto los estudios sobre feminidad como los de masculinidad plantean que ambas identidades -femenina y masculina- "no nacen sino que se hacen", se construyen y, por lo tanto, se deconstruyen y se vuelven a reconstruir. Los estudios sobre masculinidad así como los de feminidad demuestran que ambos procesos se encuentran, permanentemente, en proceso de construcción y ponen en duda la identidad otorgada solamente por el sexo (Badinter, 1993).

No existe un modelo nacional, y menos universal, de masculinidad y de feminidad válido para todos los tiempos, para todas las edades y para todas las regiones. Existen múltiples masculinidades y feminidades. La masculinidad más que una esencia es una idio-

logía que tiende a justificar la dominación masculina sobre las mujeres. La masculinidad y la feminidad varían según la época, la clase social, la edad, la raza y la región. Si la masculinidad y la feminidad son algo que se aprende y se construye, también pueden cambiar; lo que se construye puede ser deconstruido para ser reconstruido de nuevo en la perspectiva de una mayor democratización de las relaciones personales, familiares y sociales, y con el propósito de que hombres y mujeres superen la fragmentación a la que los han sometido las clasificaciones binarias.

La preocupación de los hombres y de las mujeres por la identidad sexual es relativamente reciente, y la adquisición de una identidad (social o psicológica) es un proceso extremadamente complejo que implica una relación positiva de inclusión y una negativa de exclusión (Badinter, op. cit.) Las personas se definen con base en diferencias y semejanzas, a través del proceso de identificación y diferenciación. Esclarecer los discursos sobre masculinidad y feminidad permite establecer que éstos se cruzan con las identidades de clases, generación o nacionalidad y, además, que la constitución de la identidad de género se vincula a procesos sociales, más amplios que la mera biología.

En ese contexto, se asume que la identidad "es el conjunto de representaciones del yo por el cual el sujeto comprueba que es siempre igual a sí mismo y diferente de los otros". Esta unidad es corroborada por el reconocimiento de los otros/as. La identidad desempeña un rol estructurador que no sólo da coherencia a la existencia, sino que establece un puente entre la experiencia individual y la experiencia social. Por ello, la identidad de género corresponde al sentimiento de pertenencia al sexo masculino, femenino (Fuller, 1997) u otro diferente.

A diferencia de otros tipos de identidades sociales (étnica, de clase, profesional, etc.), que se fundan en posiciones que pueden variar en la vida del sujeto, la experiencia de nacer dentro de una categoría sexual es un hecho fundante de la subjetividad humana que se inscribe en el cuerpo y lo constituye en masculino, femenino o desviante (Fuller, op.cit.).

La misma autora sostiene que la identidad de género adquiere estabilidad a través de la aceptación y del repudio, de la repetición y del control social. Las identidades de género no sólo expresan las concepciones de una cultura y una época, sino que actúan como legitimadoras de cierto tipo de relaciones sociales de poder. La identidad masculina está simbólicamente asociada al poder y a la autoridad; en cambio, la femenina está asociada con el mundo de los afectos. Por ello, el género puede ser una instancia para la producción y reproducción de jerarquías políticas, raciales, étnicas y sociales.

76

Según Fuller, para estudiar la constitución de la identidad de género es necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos: 1) los discursos que establecen lo que es y debe ser un varón o una mujer; 2) las representaciones de género vigentes en una sociedad; 3) las instituciones de socialización que transmiten, refuerzan o defunden los discursos de roles, normas, etc. concernientes a la masculinidad y la femineidad; 4) las relaciones sociales en las que las representaciones de género son reproducidas, revisadas o cuestionadas por los actores sociales.

Estos aspectos permiten captar la manera en la que cada cultura entiende la masculinidad y la femineidad, especialmente la forma como es experimentada por algunos de sus miembros a través de la repetición y del repudio. Fuller sostiene que la masculinidad se constituye a través de la actuación de un guión contenido en los

discursos discursivos de la masculinidad y las relaciones de género, del repudio, del dominio de lo abyecto (en este caso de la feminización, la pasividad) y del reconocimiento de los otros significantes. Es decir, el reconocimiento público de otros varones y el ejercicio de poder sobre la categoría femenina son las principales formas de reconocimiento social masculino.

Los estudios sobre género muestran que el camino a la adquisición de la identidad del género masculino es más problemático que la adquisición de la identidad femenina. La adquisición de la identidad del género masculino significa la relación de negación de dependencia o necesidad del otro: diferenciación/separación. Esta adquisición implica además la represión y devaluación de la femineidad en el ámbito cultural y psíquico, y la identificación con significados que pueden ser ajenos en el ámbito afectivo, pero cargados de prestigio social (Fuller, op.cit.; Badinter, op. cit.). La identidad masculina es más ambigua y complicada que la femenina, porque el varón circula por espacios que son simbólicamente opuestos a los femeninos y en los cuales refuerza la masculinidad otorgada por la ideología y los valores culturales vigentes.

77

Dada la fragilidad de la identidad masculina y la tensión interna acerca de lo que significa ser masculino, el reconocimiento definitivo de la masculinidad descansa en el ejercicio del poder sobre las mujeres y es reforzada por la actuación de éstas en lo público. Los varones se definen sobre la base de su relación con el mundo exterior: la familia y la comunidad; mientras que las mujeres reciben su poder del mundo interno, es decir, del interior de la casa e incluso a partir de sus propios cuerpos.

Como se ha reiterado, la masculinidad es un ideal complejo y marzido. Cambia según las etapas del ciclo vital y de los contextos en los que es actuada. En América Latina y en Ecuador, la mascu-

minado es ejercida a través del machismo del machismo, cuyos orígenes se remontan a las antiguas culturas del viejo mundo, enlazadas con las culturas originarias. El síndrome del machismo completamente desarrollado aparece sólo en Latinoamérica (Fuller, op. cit.).

El machismo designa la obsesión del varón por el predominio y la virilidad que se manifiestan en la conquista sexual de la mujer; ello se expresa en la posesividad respecto a la propia mujer, especialmente en lo que se refiere a los avances de otros varones, y en los actos de agresión y jactancia con relación a otros hombres; el macho sería el varón hipersexual que se afirma como tal a través del ejercicio irrefrenado de su sexualidad y a través del dominio sobre las mujeres. Este aspecto no necesariamente está relacionado con la asunción del rol de jefe de familia y de padre proveedor (Fuller, op. cit.). El acceso sexual sobre una o más mujeres le permite probar su virilidad, y, en consecuencia, experimentar en sintonía con su género. Lo masculino se asocia con el mundo exterior y con su arbitrariedad e indeterminación; no con el espacio público considerado como racional y abstracto.

Aunque las jerarquías de género siguen vigentes en la práctica cotidiana, han perdido legitimidad discursiva. En efecto, en el Ecuador más del 70% de la población considera injustas las relaciones inequitativas de género (Market, 1998) y es poco probable que la inequidad sea asumida como discurso estatal, político o social, aunque el sustento práctico se verifique cotidianamente.

De hecho, existen una serie de condiciones externas e internas que permiten que el machismo sea reafirmado tanto en el Estado como en la Sociedad. Una de ellas, quizás la más importante, es la dependencia económica de las mujeres frente al marido. También existe un orden legal que privilegia al jefe de familia, al margen de

que este rol, en la práctica, sea cumplido por la mujer. Según Fuller, en América Latina existen dos estilos de figuras masculinas: el patriarca y el patriarca ausente.

El primero tiene dominio sobre las mujeres y los hijos en virtud de su capacidad de acceder a los recursos sociales que circulan en la esfera de lo público; también redistribuye lo necesario para la subsistencia de las familias y, eventualmente, para la acumulación familiar. En el segundo, el varón actúa, solamente, como reproductor biológico, lo que permite la "irresponsabilidad masculina" (CEPAL, 1993).

La vigencia y reproducción del machismo es posible también por la organización tradicional de las relaciones de género que se basan en una fuerte segregación entre los roles de varones y mujeres. Ambos géneros son socializados por distintos canales institucionales y sociales, y de acuerdo a dobles estándares de moral.

Sin embargo, el ideal de varón proveedor está siendo substituido por el modelo de individuos partícipes del mercado laboral independientemente del género de cada uno de ellos. Como se ha mencionado anteriormente, las mujeres crecientemente ingresan al mercado laboral y son generadoras importantes del ingreso familiar. A pesar de ello, la organización tradicional de las relaciones de género todavía y, pese a los avances, se muestra impermeable y poco dispuesta a asumir los cambios y transformaciones actuales. Pese a las evidencias, existe un subregistro de la jefatura femenina de hogares, la misma que, oficialmente, en el Ecuador asciende al 18.8% (CONAMU-INEC, 1999).

Por ello, para estudiar las relaciones inequitativas de los géneros a partir de la vigencia del patriarcado o el machismo, es necesario considerar que en el proceso de adquisición de una identidad es

preciso distinguir entre sexo, género y núcleo de identidad de género. La palabra sexo remite al terreno de la biología. Para reconocer el sexo hay que determinar cromosomas, órganos genitales, externos e internos y características sexuales secundarias. Sin embargo, en el proceso de adquisición del género es preciso considerar que éste tiene connotaciones psicológicas y culturales. La identidad de género comienza con la percepción de pertenencia a uno u otro sexo. El "núcleo de la identidad de género" es la convicción de que el sexo asignado, es el correcto (Badinter, op. cit. 1993).

Como se ha mencionado, estudios recientes sostienen que resulta más fácil "hacer" o constituir la identidad de la mujer antes que la del hombre. Ello, porque desde la concepción, el embrión masculino "lucha" por no ser femenino. En esta lucha, dedica gran parte de su vida a diferenciarse, cosa que no sucede con la criatura femenina, la que automáticamente es designada como mujer. El hombre, para existir, necesita oponerse a su madre, a su femineidad, a su condición de bebé pasivo. Badinter sostiene que la máxima aspiración masculina es ser considerado un adulto, un hombre y un heterosexual. En ese contexto, afirma: "la masculinidad es más importante para los hombres, que la femineidad para las mujeres".

Por otro lado, para las mujeres, la explicación biológica concebida a partir de la menstruación y la maternidad para la adquisición de la identidad femenina, es todavía insuficiente, así como lo es la explicación social centrada en su papel de madre. Estudios sobre el tema confirman que es preciso abordar la construcción de la identidad desde distintas perspectivas disciplinarias. La experiencia práctica ha demostrado que la identidad -masculina y femenina- se adquiere a costa de grandes sacrificios. Entre algunas condiciones, se requiere de un proceso educativo que reemplace es-

PROCESOS BIOLÓGICOS, IDEOLÓGICOS Y CULTURALES VIGENTES.

La concesión de la identidad otorgada por el sexo ha construido identidades fragmentadas de hombres y mujeres, y ha permitido la represión masiva de una parte del "sí mismo" de los seres humanos. Así, para el hombre que toma conciencia de su identidad y de su virilidad a través del sexo y de la actividad sexual, cualquier dificultad relacionada con aquél es fuente de frustración y desesperación. También es fuente de frustración para las mujeres el no ejercer, por ejemplo, la maternidad biológica. En ambos casos, ante el incumplimiento de roles esperados, hombres y mujeres son considerados menos personas.

Por ello, la construcción del sujeto femenino y masculino pasa por la identidad genérica, que supone desterrar el hecho de que ninguna mujer ni ningún hombre es "por sí mismo". Pero superar la escisión de género, la competencia y la exclusión, resulta difícil en medios como el ecuatoriano, donde predomina la inequidad y el patriarcado. Asumir que todo hombre tiene componentes de femineidad y cada mujer es portadora de elementos de masculinidad, es un proceso no aceptado por los propios actores y por la sociedad en su conjunto.

Existe un código simbólico que subyace y organiza las oposiciones binarias fundamentales de una cultura particular. Como se ha reiterado, las representaciones de identidad de género empiezan a ser internalizadas con las vivencias más tempranas de la niñez. Durante este periodo, niñas y niños incorporan las actitudes y valores de los agentes encargados de su socialización. Este conjunto de representaciones aprendidas tempranamente constituye el núcleo básico de referencias a partir del cual cada persona atribuye sentido a sus experiencias cotidianas. En este periodo, internalizan los rudimentos de un aparato legitimador, esto es, los valores

que justifican y legitiman las representaciones que orientan su conducta y sus interpretaciones del mundo (Fuller, op. cit.), y de las que difícilmente se desprenderán a lo largo de sus vidas.

En el caso de los hombres, los mensajes de masculinidad transmitidos son los discursos relacionados con la fuerza, la violencia, el control o supresión de las emociones, la valentía, la agresión y la heterosexualidad activa. En la socialización de los hombres, la feminización y la homosexualidad pasiva constituyen la frontera, el negativo de la virilidad, lo abyecto contra lo cual se dibuja lo masculino; en suma, se pretende estimular la fortaleza y reprimir la pasividad y la emotividad, las mismas que son definidas como femeninas y constituyen el dominio de lo abyecto (Fuller, op.cit.).

El espacio público es el elemento constitutivo de la identidad masculina, es el reino cuyas instituciones, si bien no son exclusivamente habitadas por varones, están controladas por ellos. Este ámbito se encuentra asociado en términos simbólicos con la hombría. Por ello, el trabajo es uno de los ejes fundamentales de la identidad masculina. Ingresar al mundo laboral significa alcanzar la condición de adulto, de mayoría de edad, hecho que constituye una precondición para establecer una familia. A su vez, para los hombres es la principal fuente de reconocimiento social y de satisfacciones personales.

El substrato de género de la identidad de las mujeres también es complejo y contradictorio, es la organización de fragmentos no integrados, buenos y malos. Los mensajes de la femineidad transmitidos a las mujeres son los discursos relacionados con el amor, la entrega, la pasividad y el ejercicio de la maternidad biológica y social. La constitución de la identidad femenina pasa por superar la ambivalencia de amor-odio, la enemistad amorosa entre mujeres y construir las otras-nosotras (Lagarde, 1990).

Esto, porque la sucesiva femineidad suele ser tomada sin consciencia, como si fuera algo natural e ineluctable, mientras que la masculinidad se asume como si debiera adquirirse. La menstruación llega naturalmente y la niña es declarada mujer para siempre. Sin embargo, se reitera, la adquisición de identidad femenina y masculina son un proceso mucho más complejo que su determinación por la biología.

Estudios recientes sobre masculinidad y femineidad tratan de redescubrir el potencial masculino y femenino en cada uno de ellos, permitiendo que ellos y ellas dejen de ser "machos" y "hembras" para pasar a ser varones y mujeres. Este proceso supone utilizar un conjunto de recursos que pertenecen a ambos géneros, en función del crecimiento personal y familiar y de una mayor comprensión de cada uno. Supone no disociar el cuerpo, como si fuera ajeno, escucharlo cuando habla y por lo tanto, registrar los síntomas que presenta (Badinter, 1993).

Los estudios feministas plantean que la búsqueda de la identidad de las mujeres es común a todos los sectores sociales, dado que la opresión femenina tiene raíces profundas e históricas y abarca a todas. Según el orden patriarcal vigente, la identidad femenina se construye sobre la base del estereotipo masculino, a pesar de que lo masculino es sólo una parte de la condición y representación de lo humano. De acuerdo a esta ideología, el hombre se coloca frente a la naturaleza y a las cosas como sujeto, y la mujer se coloca en relación con el hombre y es considerada el "otro" (Beauvoir, 1949), invisible o menos persona.

Esta visión ha producido una profunda enajenación en las mujeres que las ha llevado a la separación entre ellas, entre su yo y la otra. Esta enajenación ha producido un profundo e histórico distanciamiento por desconocimiento de lo que comparten las mu-

jerías como género; "se desconocen las semejanzas y las diferencias entre el yo en la otra y su yo en el mío" (Lagarde, 1992). El desconocimiento de las "otras" confina a las mujeres al aislamiento y a la soledad, sin objetivos comunes, sin alianzas ni pactos. Se puede enfrentar este aislamiento mediante el reconocimiento de las semejanzas entre mujeres y su diferencia con los hombres para construir identidades comunes. Tanto los hombres como las mujeres requieren lograr autonomía psíquica para tener una relación equitativa y democrática. Desde la perspectiva de las mujeres, es imprescindible vencer la dependencia vital con los hombres, basada en la desposesión. Cuando la mujer adquiere límites propios, deja de extenderse en los otros, gana autonomía (Lagarde, 1990) y puede ser ella misma.

De acuerdo al modelo patriarcal vigente, se "mide" a las mujeres con respecto a la perfección masculina y, puesto que es *contraria* y diferente al hombre, la mujer es considerada - con este patrón - menos perfecta.

La ideología que sostiene la desigualdad de los sexos impuso destinos y derechos diferentes. Esta ideología sostiene que los hombres y las mujeres se mueven en dos mundos distintos y sólo vuelven a encontrarse en la reproducción. Gracias a su poder de procreación, ella reina en el hogar, preside la educación de los hijos y encarna la ley moral que decide sobre las buenas costumbres. A él le queda el resto del mundo; debe encargarse de la producción, de la creación y de lo político, la esfera pública es su elemento natural (Badinter, op. cit.).

Muchos ven en la dicotomía de los mundos masculino y femenino el cumplimiento de un ideal: los sexos se complementan y hacen posible la armonía entre el hombre y la mujer. Este discurso ideológico conveniente para los hombres mantiene a las mujeres

fuera de su territorio y oculta una realidad no democrática. En estos esquemas el hombre sigue siendo el criterio a partir del cual se mide a las mujeres. Él es uno, legible, transparente, familiar. La mujer es la otra, extranjera e incomprensible. Sea cual fuere el modelo elegido para hablar de los sexos -semejanza o diferencia- el hombre se presenta como el ejemplar más logrado de la humanidad, el absoluto a partir del cual se juzga a la mujer (Fuller, Badinter, Lagarde, op. cit.).

Pero, como ya se dijo, pese a la vigencia de determinadas ideologías y sus consecuencias prácticas en la identidad de cada género, reiteramos que la masculinidad y la femineidad son construcciones relativas. Aunque el macho y la hembra tengan características universales, la construcción social de la masculinidad o de la femineidad sólo tiene sentido con referencia a, y no aislada del otro. Lejos de ser considerada un absoluto, la masculinidad -cualidad del hombre- es a la vez relativa y reactiva. En cuanto cambia la femineidad -lo que sucede cuando las mujeres deciden redefinir su identidad- se desestabiliza lo masculino (Badinter, 1993). Y esto es precisamente lo que está ocurriendo en el último tiempo: aunque esa redefinición todavía no se ha constituido en un modelo, ya puede percibirse en los hombres jóvenes.

En el modelo e ideología vigentes, las diferencias entre hombres y mujeres, son significativas. A las mujeres les comunica la palabra, a los hombres el acto. En la conversación de las mujeres se enfatiza el sentimiento; en la de los hombres se enfatiza la negociación, la competencia, la lucha y la defensa. Para Thannen (cit. en Sinay, 1993) en las mujeres la palabra se vincula con la solidaridad, en los hombres con el poder. Según el autor mencionado, hablar y comunicarse para los hombres es expresión de debilidad y de vulnerabilidad. Entre las mujeres existe la certeza de que las cosas se

hablan; en cambio, entre los hombres se cree que las cosas se hacen o se suprimen. El silencio en la comunicación masculina puede obedecer a que prevalece la acción o a la imposibilidad de conexión con las emociones propias para nombrarlas y expresarlas. Los hombres no han sido preparados ni educados ni estimulados para estar en contacto con su propia sensibilidad (Sinay, op. cit.) sino con lo externo, con el ejercicio del poder y la dominación.

Un elemento central en la constitución de la identidad masculina está relacionado con la promiscuidad sexual. Un hombre, para ser tal, debe demostrar esta cualidad. La promiscuidad de un hombre, aunque puede deplorarse, no contamina el honor de su familia, como tampoco lo contamina la falta de fortaleza y la pasividad en la mujer. En ese contexto, los hombres, en tanto asociados al mundo exterior, protegen políticamente la pureza sexual de las mujeres bajo su "jurisdicción"; esto explica por qué el esposo encajado y no el adúltero, sea objeto de ridículo y oprobio (Fuller, op.cit.) frente a los otros hombres y frente a la sociedad. En cambio, las mujeres promiscuas o adúlteras son objeto de todo el control y la sanción social, sanción que las acompañará el resto de sus vidas.

Habitualmente la sociedad y la familia se sienten con derecho a esperar algo de los hombres y de las mujeres y éstos sienten el deber de dar algo a mujeres y hombres. Ni unas ni otros suelen cuestionar estos modelos aprendidos y reforzados desde la infancia. No se ven los unos a los otros, sino que se ven como generalizaciones, como hombres y mujeres. La sociedad espera el cumplimiento de los papeles de acuerdo al diseño preestablecido. Como norma general, la mujer es afectiva y organizacional, funciona con mentalidad circular. El conocimiento de la mujer gira en torno a la diversidad y en torno a la vida cotidiana. El conocimiento del

hombre, por su inserción en el mercado de trabajo, es un conocimiento preciso; realiza una sola tarea y su conocimiento es puntual. Las mujeres piensan en 5 dimensiones, pero funcionan con relación a una (Bastos, 1995), no centralizan su pensamiento de acuerdo a sus intereses específicos sino de acuerdo a los intereses de los "otros".

La vigencia de un patrón no democrático dentro de las familias ha consolidado la violencia intradoméstica. Pero la violencia no es universal, depende de cada sociedad, varía de un individuo a otro. En el caso de los hombres, éstos para probar su virilidad necesitan mostrarse duros, aprovecharse de las mujeres, y tener respuestas rápidas y agresivas. En contraposición, las mujeres reaccionan con otros mecanismos, también violentos, como por ejemplo, en lo privado, hacer de la maternidad un poder y no democratizar lo privado hacia el hombre. Las relaciones violentas de un sexo sobre el otro han generado en las mujeres el temor a ser violadas, lo que incide en la vida cotidiana de las mujeres y marca sus comportamientos.

Desde el origen del patriarcado el hombre se definió siempre como un ser humano privilegiado, dotado de "algo más" que las mujeres ignoraban. Se considera al hombre más fuerte, más inteligente, más valiente, más responsable, más creador o más racional. Y ese "más" justificaba su relación jerárquica con las mujeres o, al menos, con su propia mujer. Bourdieu explica que "ser hombre es estar instalado por derecho propio en una posición que implica poderes". Y aunque "el dominante sea dominado por su dominación" ésta última constituía el criterio de su ser definitivo, de la identidad masculina (Badinter, op. cit.).

También en el proceso de construcción de género es preciso mencionar la homosexualidad. En todas las sociedades hay homose-

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

xuales. Las normas sociales ni impiden ni estimulan la aparición de la orientación homosexual. La homosexualidad no es producto de una organización social particular sino que es, más bien, una forma fundamental de la sexualidad humana que se manifiesta en todas las culturas. Por ello se considera que la homosexualidad no es una enfermedad. Es una preferencia sexual y no un conjunto de signos y de síntomas uniformes. Los homosexuales son diferentes de los demás y por lo tanto, constituyen una minoría. La suerte de los homosexuales como la de las mujeres depende del patriarcado. Pero, como se mencionó anteriormente, las mujeres cuentan con el apoyo oficial de la sociedad en su lucha contra la misoginia. Sin embargo, los homosexuales no tienen la misma fuerza de movilización contra la homofobia, ni su causa tiene la más mínima legitimidad frente al último bastión del patriarcado (Badinter, 1993). La violencia estatal y patriarcal que se ejerce contra esta minoría, es signo del predominio del orden patriarcal en las relaciones estatales, sociales y familiares. En la medida en que se siga definiendo el género por el comportamiento sexual, y la masculinidad por oposición a la feminidad, será inevitable la permanencia de la homofobia, tanto como la misoginia en las relaciones sociales, familiares y estatales.

Por lo anteriormente descrito, es importante iniciar un proceso que permita la deconstrucción de la masculinidad ya que, tal como ahora se ejercita, ésta no es sólo una identidad de género, es también el símbolo de un sistema de poder. Asimismo, es preciso continuar con el proceso iniciado por las mujeres en la dirección de deconstrucción/construcción de una nueva identidad para sí mismas.

Por la inequidad de los géneros vigente en la sociedad y la ausencia generalizada de ciudadanía, la condición adulta de los hom-

bres y de las mujeres se ve impedida. Por distintas razones el hombre está más lejos que la mujer en su proceso de adquirir su identidad masculina. El hombre está lejos de reconciliarse con su feminidad. Es adulto más tardíamente que la mujer. Algunos autores afirman que sólo pasados los 40 años, el hombre comienza a estar menos centrado en el éxito, en el poder, y comienza a fijarse en los demás, a manifestar ternura, atención, a expresar características femeninas hacia los demás, incluido él mismo. Asimismo, es la etapa del ciclo vital en la que decrece su comportamiento violento en la relación conyugal.

El proceso es lento. Además, dadas las luchas y transformaciones actuales, han desaparecido los puntos de referencia, y los hombres y las mujeres de fines del siglo XX redefinen sus roles y su identidad, lo que posibilita el ejercicio de relaciones más democráticas dentro de la familia y al margen de los roles tradicionales. Sin embargo, pese al debate en torno a un nuevo modelo de masculinidad y de feminidad, todavía están muy arraigados estereotipos que marcan la socialización de las personas a través de clasificaciones binarias y permiten la vigencia de relaciones inequitativas de género y la pervivencia del patriarcado. Todavía persisten papeles esperados para hombres y otros para mujeres, como se puede observar en los siguientes cuadros:

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CUADRO No. 1

CARACTERÍSTICAS ATRIBUIDAS A HOMBRES Y MUJERES

HOMBRES	MUJERES
- Racional	- Emotiva
- Productivo	- Reproductora
- Dominante	- Dominada
- Objetivo	- Subjetiva
- Pensamiento abstracto	- Pensamiento contextualizado
- Activo	- Pasiva
- Pensante	- Sentimental
- Agresivo	- Dulce
- Público	- Hogareña
- Valiente	- Sumisa
- Rebelde	- Sacrificada
- Reflexivo	- Superficial
- Trabajador	- Vaga

Fuente: ILANUD 1961, CEPAM, Quito, 1999

Asimismo, los dobles códigos morales siguen permeando los comportamientos para uno y otro género. Por tanto -dependiendo de los orígenes, el lugar desde donde se emiten los discursos o las actitudes-, la familia, la sociedad y el Estado otorgan calificaciones y apreciaciones "dobles" según sean hombres o mujeres los sujetos de determinados comportamientos, como se puede observar en el siguiente esquema:

CUADRO No. 2

CUANDO UNA PERSONA SE COMPORTA

SI ES MUJER SE DICE QUE ES	EN FORMA	SI ES HOMBRE SE DICE QUE ES
Nerviosa	Activa	Inquieto
Tenaz	Insistente	Tenaz
Grosera	Desemueyta	Vivaz, seguro
Desvergonzada	Desinhibida	Espontáneo
Histérica	Temperamental	Exaltado
Marmacha	Arriesgada	Valiente
Preguntona, curiosa	Lista	Inteligente
Curiosa	Extrovertida	Comunicativo, orador
Agresiva	Si se defiende	Muy hombre
Dominante	Si no se somete	Firme, fuerte
Caprichosa, imprudente	Si quiere superarse	Ambicioso
Voluble, coqueta	Si cambia de opinión	Se supera, reconoce errores
Pierde su tiempo	Si lee mucho	Tiene porvenir

Fuente: Cuadro basado en material de capacitación de Programa Mujer, Justicia y Género, de ILANUD.

Finalmente, se reitera que en las culturas latinoamericanas y en la ecuatoriana, en particular, son evidentes las clasificaciones binarias, dicotómicas, en las que se engloban los comportamientos de los géneros, que no se valoran de manera equitativa. Así por ejemplo, algunas de las características atribuidas a las mujeres como positivas, no son valoradas si los portadores son los hombres y viceversa: por ejemplo, se glorifica la sensibilidad y la intuición femeninas, pero si estas características están en el comportamiento de un hombre, se duda de su condición de tal.

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



LOS DESENCADENANTES DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

capítulo IV

I. LAS HIPÓTESIS DE TRABAJO

Como se ha observado anteriormente, existen múltiples hipótesis que permiten explicar la violencia como una relación inherente al funcionamiento de la sociedad y, más específicamente, al comportamiento de los géneros en la relación conyugal. Este capítulo se referirá a algunas hipótesis que plantean ciertos imaginarios colectivos urbanos que reproducen la vigencia de la violencia en contra de las mujeres en la relación conyugal. Por diversas razones, la violencia es co-constitutiva de relaciones sociales y/o co-constitutiva de relaciones intrafamiliares que producen y reproducen un patrón violento de relacionamiento entre los géneros. Al margen de la especificidad que presenta la información obtenida en las cinco ciudades seleccionadas para el presente estudio -Guaquil, Quito, Cuenca, Portoviejo y Esmeraldas-, los contenidos y las formas de violencia en contra de las mujeres, en sus resultados, presentan importantes grados de homogeneidad.

Se reitera que, si bien los patrones y las motivaciones para ejercer violencia intrafamiliar, y específicamente en contra de las mujeres,

que se presentan en cada una de las ciudades son diferentes, también es cierto que en el análisis global de los resultados de estudios y entrevistas realizadas, se perciben grandes semejanzas. Se sostiene que el Ecuador es bicéfalo, es decir, que por diferentes motivos predominan las dos grandes ciudades y sus respectivas regiones -Costa y Sierra-, que han ejercido históricamente la hegemonía en el país. En la Costa predomina un patrón de hegemonía de base conservadora -populista en las relaciones sociales, políticas y familiares, mientras que en la Sierra predomina un patrón de hegemonía neo liberal- centro izquierdista. Estos patrones han constituido sistemas políticos diferentes y es importante tomarlos en cuenta en el análisis. Sin embargo de la diversidad regional, se constata que en el caso de la violencia intrafamiliar los comportamientos no difieren del patrón nacional y son similares para todo el país. Ello, porque el patrón de masculinidad que rige en el país se refleja en una ideología que cubre todo el territorio nacional y permea las relaciones entre los géneros.

Por esto las hipótesis que se desarrollarán intentan presentar explicaciones globales que permitan en lo posterior diseñar una estrategia nacional de enfoque multisectorial y multicausal. En el presente capítulo, además de presentar algunas hipótesis que guíen las reflexiones, se identificarán también algunos facilitadores e inhibidores de conductas violentas dentro de la relación conyugal, formulados a partir de la información empírica obtenida para la presente investigación.

Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, el tratamiento conceptual de la violencia requiere de un análisis global que refiera también a aspectos familiares y personales. Dicha conceptualización responde a causas estructurales y, por lo tanto en el análisis se considerará que la violencia es el efecto de múltiples causas

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

y no sólo está referida a las mujeres en la relación conyugal. La violencia, se reitera, está inserta en las relaciones sociales.

Se ha sostenido que la sociedad ecuatoriana, al igual que la mayor parte de las sociedades, asienta su funcionamiento sobre la inequidad de los géneros. Se trata de una sociedad androcéntrica estructurada en el poder masculino y en la subordinación femenina. Una de las expresiones del poder masculino sobre las mujeres, entre otras, es la violencia física, psíquica y sexual que sufren éstas en las relaciones que entablan con el sexo opuesto.

Algunos de los elementos que pueden ayudar a la identificación de ciertos aspectos que pueden influir en la violencia conyugal, son aquellos de carácter estructural, como la cultura política, los grados de modernización y modernidad alcanzados; los grados de urbanización; la crisis; la clase social; etc; los aspectos personales, como la edad y el ciclo vital; el sexo; y los que derivan de las relaciones familiares conflictivas, como el enorme peso o influencia de las historias familiares. Para el presente estudio, unas de las variables estructurales de identificación más importantes son la cultura política y la ciudad, que constituyen el eje de nuestro análisis. Aunque es cada vez mayor el intercambio de valores y normas culturales que produce la globalización, el vínculo que se construye al pertenecer a un mismo Estado-nación es fundamental para entender las formas de actuación. Como se ha observado en capítulos anteriores, la cultura política se constituye en un factor importante en la conformación de culturas sociales y familiares androcéntricas, autoritarias y poco democráticas. Por tratarse la cultura política de un campo tan amplio, parece importante en el corto y en el largo plazo, focalizar de manera sostenida los cambios que deben producirse.

La condición socio económica o clase social, más que un elemento facilitador o inhibidor de la violencia, se entiende aquí como elemento que define conductas. En la mayor parte de estudios realizados en el país y fuera de él, se informa de la existencia de una relación directa entre pobreza y mayor incidencia de violencia familiar. Algunas de las explicaciones que se han dado acerca de esta asociación, van desde las condiciones de estrés ligadas a la pobreza al no poder disponer de los bienes ofrecidos permanentemente, es decir, la hipótesis de la frustración-agresión, hasta interpretaciones ligadas a la lucha de clases (Moreno, 1999). Si bien las conductas masculinas violentas se observan en todos los estratos sociales, resulta evidente que la mayor parte de las denuncias proviene de los sectores empobrecidos de la sociedad.

Asimismo, la información empírica muestra que existe menor nivel de violencia en contra de las mujeres que ejercen su derecho al trabajo y a un ingreso que les permita grados importantes de autonomía. En efecto, en cuanto a la ocupación de las mujeres, se registra que las que sufren mayor violencia son las amas de casa, es decir, aquellas que no trabajan fuera del hogar y no perciben un ingreso por su trabajo. Según la información expuesta en capítulos anteriores, las mujeres amas de casa son quienes denuncian mayor violencia. Estos datos sugieren que es muy importante fortalecer su autonomía económica respecto de los hombres, no sólo por lo que puede suponer de independencia económica, sino por el fortalecimiento para el ejercicio de derechos en general.

Por otro lado, la relación habitual y continuada con personas ajenas al núcleo familiar es un factor inhibidor de la violencia en el hogar y modifica creencias y actitudes favorecedoras del maltrato. Contrariamente, también se ha comprobado que la presencia permanente de familiares de origen y de orientación es un factor que

facilita actos de violencia en contra de las mujeres, por lo cual parecería importante trascender las relaciones familiares a contextos de relaciones sociales más amplios.

El ámbito del estudio está localizado en las principales ciudades del país, con diversos niveles de modernización y de modernidad. Pero, pese a la focalización urbana del estudio, tampoco se deja de observar que las sociedades rurales demuestran altos índices de comportamientos violentos.

Desde otra perspectiva, la información disponible menciona que los hombres jóvenes ejercen más violencia y tienen conductas más activas que los mayores en todos los órdenes. Esta clara influencia de la edad en el maltrato ha sido explicada de diversas formas. Algunos sugieren que en edades tempranas, las personas expresan mayor excitabilidad, mayor intensidad emocional en las relaciones, mayores factores de estrés, como las dificultades en la crianza de los hijos, y otros. Puesto que en algunos estudios se ha comprobado que los malos tratos se dan en los primeros años de una relación, conviene reforzar la idea de que no hay que disculpar el primer acto de violencia ya que esa actitud puede favorecer que ésta se torne crónica (Moreno, op.cit.). Por el contrario, en la edad adulta, llamada andropausia, el hombre demuestra comportamientos menos violentos.

Las estadísticas de las comisarías también dan cuenta de que la violencia se ejerce sin importar el orden legal de la pareja. Tanto casados como parejas que se encuentran conviviendo en una relación libre, experimentan relaciones violentas, aunque cabe destacar que la violencia es ligeramente superior entre los que manifiestan estar casados. Una de las explicaciones que podría sustentar este hecho, es el imaginario masculino de que con el matrimonio la mujer pasa a constituirse en su propiedad.

Si bien la violencia en contra de las mujeres es generada por la agresividad de los hombres, la constatación de que las mujeres no adoptan una actitud pasiva ante la violencia de sus compañeros, confirma que la violencia en la pareja debe abordarse teniendo en cuenta a los dos protagonistas de la relación (Staus, Gelles, Perrotte y Nannini, cit en Moreno, op. cit.). Sin embargo, reconocer la bidireccionalidad de este proceso no debe hacer perder de vista que la violencia de las mujeres en contra de sus parejas, es reactiva, lo cual demuestra un hecho patente: aunque la violencia sea recíproca, el proceso suele darse en una situación en que habitualmente existe un fuerte diferencial de poder a favor del hombre. Por la desigualdad que se ha observado en las relaciones de pareja, el varón es el que suele controlar la autonomía de la mujer por medio de la ideología reinante, su fuerza física, su aporte económico, apoyado en muchas ocasiones por la propia familia y por instituciones públicas dominadas por hombres, que no siempre tratan adecuadamente a las mujeres que se acercan en demanda de ayuda o de justicia. También este control, está sustentado en ideologías sociales y familiares que legitiman la violencia y forman parte de las relaciones de pareja. El dicho, "dejará, dejará, que marido es" expresa la "normalidad" con la que es asumida la violencia contra las mujeres en nuestro medio social.

Por ello, cualquier elemento que equilibre el poder dentro de la pareja, como el trabajo de la mujer fuera del hogar, la capacitación técnica, la conciencia de sus derechos o la mejora de su fuerza física, puede ejercer un efecto a la hora de equilibrar los actos de violencia bidireccional. Para sustentar la idea de la bidireccionalidad de la violencia, se presentan dos ejemplos muy arraigados en el comportamiento cotidiano de los géneros. Por un lado, se encuentra la violencia psicológica en la utilización de los hijos para dañar al cónyuge, más habitual en las mujeres, y por otro, el aco-

so sexual y la violencia física y sexual contra la ex compañera que pretende establecer nuevas relaciones, conducta más habitual en hombres (Moreno, op. cit.). Estos son sólo ejemplos de algunas de las manifestaciones de la violencia entre los miembros de la pareja, y quizás las menos asumidas como formas encubiertas de relacionamiento.

A partir de la aprobación de la ley y la apertura de comisarías, en el país se han abierto varias vías de actuación desde distintos espacios institucionales, públicos y privados, y desde distintos campos (salud pública, terapia de pareja, casas refugio, acción legal, promoción del cambio de actitudes, etc.). Sin embargo, se sostiene que, en general, todavía no se ha conferido la suficiente relevancia a las causas estructurales, sino que sólo se ha hecho énfasis en los aspectos personales. Para abordar el patrón violento en las relaciones, éstas deben orientarse inexorablemente a reforzar los elementos inhibidores (dotación de habilidades para enfrentar conflictos, reducción del estrés, etc.) y a reducir el impacto de los facilitadores, promoviendo programas y actuaciones no estereotipados que se basen en posibilidades reales de actuación con personas víctimas de la violencia, pero que, sobre todo, incidan en los elementos estructurales que soportan la cultura del maltrato (Moreno, op. cit.).

Con la anterior afirmación no se quiere disminuir el impacto de las acciones que se han realizado, sino insistir en la necesidad de completar el abordaje del problema de manera estructural y global. En ese contexto, la acción de las Comisarías de la Mujer ha sido un factor significativo para atenuar y sancionar actos de violencia contra las mujeres. Asimismo, la terapia individual se constituye en un factor importante para elevar la autoestima de las mujeres maltratadas. En menor medida ha funcionado la terapia

de pareja, dado que, en general, los hombres se resisten a abordar sus problemas en este ámbito y, probablemente, en cualquier otro. Ellos, según manifiestan, "no están locos" para asistir a sesiones de terapia individual o de pareja.

Desde la visión del hombre, no existe la percepción de que con la violencia están violando un derecho humano fundamental, ya que para ellos la mujer no constituye un sujeto igual, y con la violencia "sólo" pretenden "moldearla", adecuarla a sus requerimientos. Por medio de la violencia o de la amenaza, se pretende constituir-la en objeto para que quede inhábil y aislada frente a los demás, bajando su autoestima y anulando sus capacidades. En la soledad, la confusión y la duda, la mujer violentada trata de invisibilizarse y pasar desapercibida frente a los demás.

El hombre consigue fácilmente este objetivo porque actúa sobre niveles históricos de culpa en la mujer. Como ya se ha mencionado, desde Adán, Eva es la culpable de la pérdida del paraíso, culpa que ha sido asumida por las propias mujeres como real y que ha guiado sus comportamientos. Ellas son culpables por la infidelidad, por el alcoholismo, por la mala marcha del hogar, etc. Sólo cuando la mujer logra romper los inhibidores que construyen la culpa, como la religión, el control social o los mecanismos sutiles de compensación -las fantasías construidas para mantener su pareja-, pueden iniciar un proceso de autoestima y de finalización del ciclo de la violencia.

La minusvalía, el sentimiento de inferioridad de las mujeres, está reflejada en las justificaciones que asumen los hombres y las propias mujeres, cuando aquellos dicen: "nunca te he pegado sin razón" o "tú lo provocaste", y aquellas mencionadas en el capítulo II.

Pese a las experiencias de trabajo que existen en el país con mujeres violentadas, los y las especialistas (Flores, Muñoz, Niveló, 1999) sostienen que no existe un perfil del hombre violento, ya que este rasgo forma parte de la constitución de la masculinidad. En general, el hombre violento en el hogar también lo es fuera de éste. Se trata de hombres que no han sido socializados para enfrentar la frustración y asumir la tolerancia. No admiten la posibilidad de que nadie, y menos sus esposas, coloque límites a su comportamiento. Según informan psicólogos, son hijos de madres complacientes y no necesariamente provienen de hogares violentos.

Para intentar explicar con más profundidad los comportamientos en la relación de pareja y el origen de la violencia en dicha relación, se proponen un conjunto de hipótesis que guían las reflexiones posteriores y proponen políticas destinadas a disminuir la violencia intrafamiliar. En las hipótesis señaladas se toma en cuenta que en el actual "reacomodo" que acontece dentro de las familias, perviven varios modelos de pareja y de familias que expresan la heterogeneidad y la combinación de los mismos, así como también los cambios que se están produciendo.

Como hipótesis inicial, se sostiene que la familia ecuatoriana se constituye sobre la ausencia psíquica y física del padre/esposo, lo que produce en su interior un grado importante de indiferenciación de roles intrafamiliares, indiferenciación que se extiende, como se observó, al conjunto de la sociedad y del Estado. Una de las consecuencias de la indiferenciación y/o flexibilidad de los roles en la familia, es la confusión, la ausencia de límites, el irrespeto y la violencia en contra de la pareja y de los hijos. Como se ha observado, en la familia no se constituyen ciudadanos ni se socializa a sus miembros en el ejercicio de los derechos, ya que se trata de

familias sustentadas en la indiferenciación de roles y en la inequidad de sus miembros. Al constituir simplemente parientes y no ciudadanos, la familia inhabilita a sus miembros para obtener instrumentos y vivencias que los califiquen para ejercer los derechos de ciudadanía en contextos sociales y políticos más amplios.

A partir de esta primera hipótesis, se sostiene que la familia es el espacio privilegiado para la violación de los derechos humanos fundamentales, especialmente de los miembros más vulnerables, como son las mujeres y los niños. En la familia existen roles tradicionales "esperados" para cada uno de sus miembros, que en los hechos no se cumplen. Las mujeres están destinadas a las tareas reproductivas y los niños son socializados para la obediencia y la subordinación, pese a la consagración constitucional de sus derechos de ciudadanía. La violación y escasa vigencia de los derechos humanos fundamentales permiten que dentro de las familias se produzcan hechos de violencia significativos, los que generalmente permanecen en el silencio del mundo "privado".

Ello porque, como se ha reiterado, en el Ecuador el Estado constituyó la ciudadanía, pero ésta no se ha constituido en la sociedad y en la familia. En esta última reina la ambigüedad, el irrespeto por el "otro" y la violación permanente de los derechos fundamentales.

También, a manera de hipótesis, se sostiene que en las familias ecuatorianas se observa una clara división sexual del trabajo en la definición y asunción de los roles masculinos y femeninos. A los hombres les pertenece el mundo "público" y a las mujeres el mundo "privado", de lo doméstico. Esta rígida división entre actividades masculinas y femeninas ha permitido la invisibilización del hombre en la familia. Una forma de hacerse visible es la de ser un actor portador de violencia en contra de la mujer y los niños.

Pero el modelo tradicional de familia sustentado en el padre proveedor está en cuestión por la incorporación de las mujeres y de los niños en el mercado de trabajo. Dicha incorporación ha llevado a una serie de cuestionamientos sobre la "irresponsabilidad masculina" y a producir estudios sobre el padre "impedido", ausente, agresivo, frío, distante de los hijos y de su pareja, y del abandono del que hace objeto a su familia por estar incapacitado para cumplir con el papel asignado.

Paradójicamente, la ausencia de la que en general se quejan los hijos es la del padre presente, pero cuya presencia es fantasmal. La expresión "padre faltante" se refiere tanto a la ausencia psicológica como física del padre, ausencia espiritual, emocional. La expresión contiene igualmente la noción "de un padre que a pesar de su presencia física, no se porta de manera aceptable; padres autoritarios que aplastan y que pisotean cualquier intento de sus hijos por afirmarse; padres alcohólicos, cuya inestabilidad emocional mantiene a los hijos en un permanente estado de inseguridad" (Badinter, 1993).

La falta de atención del padre tiene como consecuencia impedir que el hijo se identifique con él y establezca su identidad masculina. El padre inaccesible rara vez expresa su amor por el hijo, puesto que ha heredado un modelo masculino que reprime la expresión de sentimientos de ternura y cuyo resultado es que la imagen del padre oscila entre la omnipotencia ajena y una debilidad sin límites; los sentimientos del hijo se dividen entre el miedo (al odio y al rechazo paterno) y el desprecio. La necesidad de ser reconocido y reconfirmado en su identidad se estrella contra el silencio y la evasión paterna para asumir sus responsabilidades (Badinter, op.cit.).

mayor definición en el núcleo familiar, no es suficiente para lograr una pareja democrática. Una pareja democrática funcionará en la medida en que se asuma que los hombres tienen las mismas necesidades psicológicas que las mujeres (las de ser amados, amar, la de comunicar sentimientos y emociones, la de ser activos y pasivos). Sin embargo, hasta la actualidad, el ideal masculino prohíbe satisfacer esas necesidades "humanas" a los hombres, y eliminar el control social y familiar que impide a las mujeres asumir su masculinidad.

Una pareja democrática es aquella capaz de hacer una metáfora entre ser amado y amante, entre ser activo y pasivo indistintamente, a través del intercambio de roles de manera permanente. Una pareja democrática supone la asunción permanente o temporal de roles masculinos y femeninos, de manera constante o por etapas, y sin que ninguno de sus miembros se sienta mal por ello. El intercambio de roles es una condición importante para el funcionamiento de una pareja democrática (Bastos, 1995).

Tanto hombres como mujeres sólo pueden desenvolverse bien cuando saben manejar su feminidad y masculinidad indistintamente, para convertirse en padres y madres a la vez. Aquellos hombres que luchan por la tenencia de los hijos, han logrado reconciliar masculinidad y feminidad, pero, en general, acusan al sistema judicial de sexista porque no se les permite ocuparse de sus hijos.

La condición de la revolución materna y paterna consiste en que efectivamente, hombres y mujeres se "reconcilien" consigo mismos. Así se formará una pareja más democrática, que no depende sólo de la buena voluntad individual. La resistencia de las madres a compartir la crianza de los hijos es enorme, dado que su principal está centrado en esa función. Las mujeres no quieren

Ante la ausencia psíquica o física del padre, las mujeres reafirman su rol predominante en el mundo doméstico y de los afectos; en consecuencia su papel de madres carece de límites. La presencia abrumadora de la madre y la falta de padre produce, sobre todo en los hijos varones, un complejo paterno negativo, que consiste en una falta de estructuras internas que impide a aquellos desarrollar capacidades para enfrentar las frustraciones.

El tema del padre es controvertido. Se sostiene que el padre ausente está tanto en las familias de altos como de bajos ingresos. En la familia de altos ingresos, la ausencia psíquica del padre es frecuente por la multiplicidad de ocupaciones "importantes"; en los sectores de bajos ingresos, la ausencia es física. Entre las clases medias, los padres quieren "reparar su propia infancia", asumiendo sus papeles de padres, y en casos de separación o divorcio intentan obtener la tenencia de los hijos.

Por aquella ausencia, las mujeres se constituyen en madres poderosas y esposas débiles en un contexto en que el esposo/padre no existe. En la mayoría de los casos, las mujeres no sólo ejercen la maternidad biológica, sino también la maternidad social, que se extiende a sus propios esposos. Ante ello, el padre/esposo visibiliza su presencia masculina produciendo violencia entre la pareja y contra los hijos.

La organización familiar en torno a la mujer se torna visible por efecto de la crisis y el consecuente acceso de las mujeres a la educación media y superior; ellas incursionan en actividades públicas, sin que los hombres, de manera paralela, asuman responsabilidades domésticas. Pese a su incorporación en el mercado de trabajo, las mujeres no dejan de cumplir con su papel asignado en el hogar. Cumplen con la doble o triple jornada laboral. Dicha incursión en el mercado de trabajo, si bien permite a las mujeres una

compartir el poder de la preeminencia materna sobre los hijos, aunque el precio para ellas sea el agotamiento físico y psíquico, y para los hijos, la privación del padre. También ello ocurre porque las madres sienten celos de la relación del padre con los hijos. Cuando las madres pierden la primacía, deben afrontar la idea de que el hijo no es una prolongación de sí mismas, sino que también le pertenece a otro. También, de parte de los hombres, existe la "comodidad" de dejar las tareas "monótonas y repetitivas" a las madres.

En este contexto, también el amor materno es infinitamente complejo e imperfecto. La buena maternidad, y más aún la paternidad, es casi una misión imposible, lo que prueba que no hay instinto (Badinter, op. cit.). Todos los estudios sobre la familia indican en la necesidad de acabar con la maternidad exclusiva de la madre y permitir que los hombres asuman y gocen su paternidad, lo que facilitará construir al hombre reconciliado; a aquél que ha encontrado a su padre y reencontrado a su madre, aquél que ha llegado a ser hombre sin herir lo femenino materno (Badinter, op. cit.).

Las mujeres en su relación de pareja practican la "resistencia pasiva" frente a sus esposos, en la lógica de que "sufro, pero, finalmente, hago lo que quiero", dentro de los estrechos límites del hogar. Además, entre las mujeres se produce una suerte de esquizofrenia entre lo público y privado, en tanto una serie de actividades se realizan de manera clandestina hacia afuera, así como hacia la pareja, por el temor de recibir sanciones de parte del esposo. Dependiendo del estrato social, las mujeres toman decisiones importantes relacionadas con la crianza de los hijos, el consumo, etc, pero no así aquellas relacionadas con la actividad pública, de las que sólo son un importante apoyo. Es decir, llevan adelante decisiones

tomadas por otros. A la mujer le queda trabajar para conservar y mejorar la imagen pública del esposo/compañero ante los hijos y ante el mundo público.

Por la mayor madurez que logran las mujeres, como ya se mencionó, gran parte de ellas asumen el papel de madres de sus esposos. En ese contexto la mujer tiene, además de las suyas propias, la obligación de entender y de ayudar al hombre a sobrellevar sus actividades del mundo público, sin recibir la reciprocidad y solidaridad por parte de aquél. Apoyarlo es la función natural de ella.

Los efectos derivados de la omnipotencia de las madres "pulpos" y la existencia sólo formal del padre en los hogares, generan hijos con problemas derivados de la mencionada omnipotencia y de la falta de límites. Muchos de aquellos problemas que manifiestan los hijos, tienen el objetivo fundamental de llamar la atención del padre.

En la relación de pareja las mujeres están en soledad, pero no solas. Las mujeres hablan con otras mujeres respecto a sus frustraciones personales y de pareja; los hombres hablan entre sí sobre sus logros en el mundo público, pero no sobre sus debilidades. Las mujeres viven para los demás y no les importa fragilizarse en ese intento; el hombre vive para sí mismo y difícilmente reconoce sus errores en la consolidación de su pareja o en las funciones de padre.

En todos los hogares, en general, la mujer es quien proporciona la estabilidad a la familia; el hombre, en ese contexto, es complementario de su funcionamiento. Tanto hombres como mujeres no asumen que la presencia del padre es fundamental en la socialización de los hijos y en el equilibrio familiar. Para el estereotipo masculino, las mujeres deben apoyarlas en las tareas que cumplen

en el mundo público, pero no las asumen como iguales y diferentes al mismo tiempo. La dificultad deviene en que no sólo se establece una diferencia entre lo masculino y lo femenino, sino que también existen fuertes diferencias en el plano personal. Al no asumirse como esposos y padres, la paternidad se convierte en una "institución de domingo" y la virilidad empieza a identificarse con el éxito simbolizado en el dinero.

Si la igualdad entre los miembros de la pareja no es más que un engaño, es precisamente porque ni se reconocen ni se tienen en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres. Para ser iguales a los hombres, las mujeres han tenido que renegar de su esencia femenina y convertirse en pálidos reflejos de sus maestros (Lagarde, 1992). Por otro lado, los hombres en su intento de mostrar permanentemente su virilidad, pierden la capacidad humana de vivir el amor y sus propios sentimientos. Al perder ambos su identidad, sufren la peor de las alienaciones y le dan, sin saberlo, la victoria final al patriarcado y al totalitarismo familiar.

La no vigencia de derechos de ciudadanía en el interior de la familia y la ambigüedad como forma de relacionamiento familiar, social y político, han permitido que se consoliden estructuras familiares sin comunicación ni diálogo. La palabra, el lenguaje como forma de relacionamiento y base de las relaciones interpersonales, no es un elemento constitutivo de la relación conyugal ni de la relación filial. En la socialización familiar, las palabras, el lenguaje, no designan de manera clara significados y significantes del relacionamiento. En general, predominan los silencios o se instituye un lenguaje gestual y se impide la universalización de formas de comportamiento comúnmente aceptadas. Como menciona Camus, no designar los hechos de manera correcta, contribuye a muchas confusiones en el mundo (Cit. en Laso, 1999).

Ante la ausencia de comunicación verbal y la eliminación del lenguaje, los conflictos no son asumidos, clarificados ni resueltos. Las críticas o comentarios directos sobre comportamientos de otros miembros de la familia, están prohibidos y son considerados "no delicados". Cuando el silencio es la respuesta a los conflictos, éstos no se resuelven; por el contrario, nacen resentimientos, frustraciones y animadversión entre familiares. Como respuesta a los silencios, una forma de comunicación es la violencia a partir de la animalización del cuerpo del otro; ésta es la manera, la forma, el lenguaje en que se expresa que las cosas no están bien (Maluf, 1999). Esta forma animalizada de lenguaje subsiste cuando el diálogo no existe. Cuando se produce la comunicación, aquella es, generalmente, unilateral: el hombre utiliza el lenguaje para demostrar su astucia e imponer sus poderes y saberes.

Estudios de familia (Verdesoto, et.al.; op.cit) sostienen que cuando la relación de pareja se inicia con el advenimiento del hijo como precipitante del matrimonio y/o de la convivencia, no existe entre los cónyuges la idea de constituir pareja sino la de constituir una familia con los papeles establecidos tradicionalmente. Al ejercer básicamente las funciones de padres, éstos no tienen la oportunidad ni el espacio de vivir la pareja y, por ende, vivir una sexualidad placentera. Por ello, se sostiene, el hombre y, especialmente la mujer, en la relación de pareja, viven una sexualidad reprimida. Por los parámetros que rigen la vida de pareja, la vida sexual se constituye en una obligación antes que en un goce. En el caso de las mujeres, en su mayoría, entienden la relación sexual como una obligación. Este hecho, además de la constitución de la masculinidad que incita a los hombres a relaciones múltiples, tendría como consecuencia la infidelidad masculina y femenina en la pareja. Además de la infidelidad conyugal, para ciertos sectores sociales está vigente la práctica de la prostitución, a la que acuden los hombres.

Otro elemento que permitiría sostener la hipótesis anterior es el hecho de que la sexualidad no es objeto natural de reflexión y análisis en el lenguaje cotidiano. La forma en que normalmente se expresa la sexualidad, especialmente en la Sierra, es a través del chiste, del "cacho", a través del cual se expresaría el inconsciente puro (Maluf, 1999) y no se asume con la seriedad que el tema requiere. La pervivencia del "cacho" como forma de comunicación de la sexualidad es más usual en la Sierra que en la Costa. Hasta la actualidad, la sexualidad sigue siendo un tabú no socializado y dejado al ámbito individual de las personas.

La represión en el ámbito familiar se expresaría no sólo ligada a la sexualidad; se reprimen otras emociones, como la agresividad: el uso cotidiano del diminutivo, constituiría una forma de represión de la agresión (Maluf, op.cit), así como el uso generalizado del gerundio es expresión de la ambigüedad familiar, social y política. En el contexto de la represión también cabe destacar el papel del "chisme", "las habladurías" en el relacionamiento social y familiar. Ante la imposibilidad de relaciones claras y directas, se acude a la intermediación del chisme en la relación con el "otro": "se dice que", "me han contado que", etc. y no al relacionamiento directo y transparente.

Otra forma de represión está expresada en la ausencia del chiste, la broma, "el reírse de uno mismo" en el relacionamiento social y familiar. La risa, como forma de relacionamiento, no tiene el sentido de expresar la conformidad o la felicidad. Cuando la broma existe, está cargada de agresión contra el otro.

Si bien se han mencionado algunos de los problemas que afectan a la relación de pareja, es preciso indicar que en la actualidad se perciben signos que muestran que las relaciones sexuales y afectivas están siendo redefinidas debido a los cambios en curso en las

representaciones sobre sexualidad, sobre las relaciones hombre mujer y, particularmente, por un giro en las sensibilidades masculinas y femeninas al mismo tiempo. Muchas parejas jóvenes cuestionan el modelo materno y, especialmente el paterno, porque pretenden deshacer la idealización, especialmente paterna, y demandan nuevos roles de sus padres.

En el proceso de dicha redefinición está influyendo la creciente legitimidad y legalidad que adquiere la homosexualidad en el país. Como se ha mencionado, la homosexualidad pasiva representa la última frontera de la masculinidad en su aspecto "natural"; es la peor amenaza para los hombres, ya que se supone que la virilidad constituye el núcleo de lo masculino. Las fantasías homosexuales muestran que la masculinidad es una construcción inherentemente frágil y extremadamente dependiente del reconocimiento externo.

Si bien la violencia es una forma de relación social y un valor asociado con la masculinidad, existe un conjunto de facilitadores que desencadenan la violencia en contra de las mujeres en la relación conyugal. Como se ha dicho a lo largo del presente trabajo, la explicación de la violencia en contra de las mujeres exige un tratamiento multicausal. A continuación, se expondrán los desencadenantes más inmediatos de la violencia de los hombres en contra de la mujer:

II. FACILITADORES DE LA VIOLENCIA

Es importante señalar que, aunque en la descripción que se realiza a continuación van a aparecer separados unos de otros, los facilitadores de la violencia, en general, existen de manera simultánea en todos los casos de violencia que se presentan. Se señalan los más importantes:

razas de las acciones cometidas, desculpabilización que, a su vez, las mujeres aceptan: "no sabía lo que hacía", "vino borracho y abusó de mí", "lo hizo porque no estaba en sus cabales", "borracho estaba", son algunas de las disculpas de las mujeres ante situaciones de esta naturaleza.

La normalidad, la legitimidad, el status público del consumo de alcohol en las relaciones sociales, hace permisible su uso en situaciones rituales, festivas, depresivas, laborales y de toda índole. Si bien el consumo de alcohol es generalizado en el país, parecería que éste se agudiza en la región de la Sierra. De igual manera, es en la Sierra donde se conocen más casos de alcoholismo femenino.

Además de las consecuencias del alcohol en la violencia intrafamiliar, su consumo tiene consecuencias significativas en la economía familiar, ya que una parte importante del ingreso es destinado a ese propósito. Quedan fuera de este análisis las consecuencias laborales, de salud pública y otras.

INFIDELIDAD CONYUGAL

Otro facilitador de la violencia en contra de las mujeres es la infidelidad conyugal, generalmente asociada con los hombres de la pareja, los que normalmente buscan una relación con otra mujer sola. Ello, porque la fidelidad conyugal expresa otra de las contradicciones de la masculinidad, ya que restringir las prácticas sexuales a la vida matrimonial significaría domesticar lo que es, por definición, no domesticable (Fuller, op. cit.). Como se ha mencionado, una de las características principales de como viven los hombres la masculinidad, es la promiscuidad sexual.

Con el desarrollo de nuevos modelos de familia, las mujeres y las familias demandan, además de la seguridad y el afecto, la fide-

EL ALCOHOLISMO

Como afirmación general, se puede sostener que en el Ecuador existe un uso excesivo de alcohol, situación que puede variar ligeramente según la clase social, etnia, género y región. Como sostienen algunos autores (Sánchez Parga, 1994), en la cultura andina el alcoholismo es un elemento ritual y comunicacional, al mismo tiempo. En el caso de la violencia, los hombres se emborrachan para liberar la palabra y las acciones. Según la sabiduría popular, el trago "suelta la lengua" y permite trasponer los límites de la normalidad para evocar realidades ocultas y descubrir nuevas maneras de ver las cosas.

La modernización del país ha agotado la ritualidad inicial del alcohol, para colocarlo en un comportamiento cotidiano, donde la comunicación, despojada de los convencionalismos sociales, adquiere nivel de espontaneidad profunda y subconsciente. En el despojo de las fórmulas que rigen los comportamientos sociales, en la liberación de las mismas pautas del ritual de la bebida, el sujeto es derivado a un segundo estado en el que se socializa la misma intimidad y los estratos privados más sinceros de la personalidad (Sánchez Parga, op.cit.). También el alcohólico bebe para llamar la atención en el ámbito familiar y flexibilizar posiciones. La "borrachera" permite superar los límites interiores y disminuir la prepotencia.

La información empírica de la que se dispone muestra que la violencia física, psíquica y sexual producida por los hombres en contra de las mujeres se sitúa, la mayor parte de las veces, cuando aquellos se encuentran en estado de ebriedad. Pero, como sostiene la mayor parte de especialistas, el alcohol no produce hombres violentos, sino que éstos se emborrachan para generar violencia y agresión. Sin embargo, también usan el alcohol para desculpabiliz-

dad dentro de la relación de pareja, ya que se considera que la infidelidad por narcisismo hace a los hombres y a las mujeres personas escindidas. Estudios sobre la familia indican que las mujeres de todos los estratos sociales son más fieles que los hombres. Sostienen que, en general, en el caso de las mujeres, cuando la infidelidad deviene, es "revancha" (Sotelo, 1995) y se mantiene en la clandestinidad; sólo es pública cuando la decisión de ruptura de la pareja está decidida. Fuera de este contexto, difícilmente las mujeres admiten prácticas de infidelidad, mientras que los hombres hacen pública ostentación de ella.

Dependiendo de los estratos sociales, además de la infidelidad a través de la formación de parejas paralelas, los hombres, se sostienen, acuden a la prostitución como forma de canalizar apetitos sexuales. La infidelidad, considerada por algunos como un impulso universal, está en el horizonte de los hombres como forma de sostener el modelo de masculinidad del que son portadores. Según especialistas, con las prácticas de infidelidad los hombres demuestran inmadurez y dependencia; buscan ser "contenidos y respaldados" por la amante, que siempre les otorga la razón. Se demuestran incapaces de comprometerse con una sola persona (Muñoz, 1999). A través de la infidelidad buscan seguridad en una competencia implícita con sus respectivas esposas. En cambio, sostienen varias informantes, en el caso de la mujer, ésta busca amante por devalorización y por carencia de afectos, en la pretensión de una sexualidad placentera de la que no goza dentro de su relación de pareja. Se sostiene que las mujeres suelen ser infieles a partir de los 40 años, una vez que han cumplido con sus funciones reproductivas, ligadas a la crianza de los hijos.

En el caso de la violencia intrafamiliar, la infidelidad es una de las causas más reiteradas para desatar procesos de violencia psíquica y

física, y es mencionada como primera causa de violencia intrafamiliar en la Costa; en la Sierra aparece como la segunda. Pero además de la violencia desencadenada en contra de la esposa o compañera por los reclamos de ésta, en muchos casos la infidelidad es también generadora de violencia en contra de la "otra", por parte de la esposa. En menor medida, también genera violencia contra el "otro".

En todo caso, vale destacar que la infidelidad masculina es considerada legítima, mientras que en el caso de la mujer, da lugar a la violencia, a la estigmatización social y a la separación de la pareja.

RELACIONES INCESTUOSAS

La ausencia de autonomía de los miembros de las familias permite que aunque la pareja haya conformado una familia supuestamente independiente, las relaciones incestuosas de ambos miembros con la respectiva familia de origen, y especialmente con la madre, generen procesos de violencia intrafamiliar en la vida y las decisiones de la pareja. En efecto, se puede observar que las familias de origen y de orientación están presentes en la vida de pareja, ya que en muchos casos son éstas las que intervienen en la resolución de conflictos de la pareja en los orígenes y/o a lo largo de su existencia.

Sin embargo, los problemas que solucionan las familias de orientación o de origen, no necesariamente están relacionados con la economía familiar, sino, y fundamentalmente, con la circulación de afectos en la familia ampliada. Es común, por ejemplo, que muchas parejas endosen en la familia de orientación, la crianza de alguno de los hijos. Por ello es muy frecuente la frase de "me crió mi abuelita". Las ayudas que de una u otra manera recibe la pareja de parte de la familia de origen o de orientación, sobre todo en

sus orígenes, le "otorgan" legitimidad para participar en la definición de los problemas de la pareja, especialmente en el caso de las madres, quienes intervienen constantemente. En la mayor parte de los casos, esta presencia abrumadora de la familia de origen y/o orientación genera conflictos intrapareja, ya que la mujer es objeto de permanente control por parte de la familia de orientación. En la Costa, además de la familia de origen y de orientación, las mujeres son objeto de control de su sexualidad por parte de los "amigos" del barrio o comunidad.

LA CRISIS ECONÓMICA

La resolución de los problemas económicos incide de varias maneras en la violencia intrafamiliar. Por un lado, los escasos ingresos de una pareja son una fuente de tensión permanente entre las familias de ingresos medios y bajos y, especialmente, cuando la mujer no tiene un ingreso propio y se dedica exclusivamente a las tareas domésticas. Este problema se agudiza con la crisis, el estrés y la inseguridad ciudadana. Los reclamos por parte de la mujer son frecuentes y se "resuelven" por la vía de la violencia, ante la imposibilidad del hombre de cumplir con su rol de proveedor. Simultáneamente, en los mismos estratos sociales, también es fuente de violencia intrafamiliar el hecho de que la mujer salga fuera del hogar a trabajar, lo que ocasiona un permanente control sobre sus horarios de trabajo, su ingreso, etc. También la situación económica y la imposibilidad de las mujeres de acceder a un ingreso, les impide a éstas la denuncia de las agresiones e, incluso la separación.

Esto demuestra que la independencia económica de las mujeres también es un factor que inhibe o disminuye la agresión intrafamiliar. En efecto, por datos empíricos se conoce que los sectores

de altos ingresos son espacios de escasa violencia intrafamiliar; si bien los especialistas sostienen que la violencia también está presente en ellos, manifiestan que su resolución se viabiliza a través de otros factores como el mercado -abogados, psicólogos, etc.-, antes que mediante la protección y garantía estatal.

EL FANTASMA DEL OTRO

Ligada a los facilitadores anteriores, se encuentra la celotipia del hombre que presume la existencia de "otro". El fantasma del otro está en el imaginario del miembro masculino de la pareja y es fuente de conflicto permanente. La celotipia de los hombres ocurre con más frecuencia cuando la mujer ha tenido experiencias afectivas y sexuales anteriores, aunque los especialistas señalen que las experiencias anteriores no inciden en la buena o mala marcha de la relación. El temor a ser engañados es un fantasma que acecha a los hombres violentos y aparece en todas las edades, al margen de que se trate de una relación formalizada por el matrimonio o de unión libre. Los celos enfermizos provocan sobre todo violencia psíquica que puede degenerar en violencia física.

LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Se ha mencionado que en la ideología masculina vigente, cuando se establece una relación de pareja, la mujer pasa a ser considerada propiedad de los hombres y, consecuentemente, algunos signos de autonomía de las mujeres son percibidos como atentados contra la relación. Por ello, la "desobediencia" de las mujeres ante reglas impuestas por el hombre es un factor que genera violencia intrafamiliar. Como se ha descrito anteriormente, es el hombre quien asume la jefatura del hogar e impone las reglas que deben acatarse. Por lo tanto, la mujer debe dar cuenta de todos sus actos y adherirse a la regla impuesta por su pareja, regla que puede

de variar desde el cómo vestirse, cómo caminar, hasta el relacionamiento con su familia de origen.

INCUMPLIMIENTO DE TAREAS

Otro factor que incide en la violencia intradoméstica, es el "descuido" de las responsabilidades domésticas asignadas a la mujer. Los descuidos, reales e imaginarios, están ligados principalmente al incumplimiento de sus roles como madre y, secundariamente, a sus roles como esposa. Por ello, ante los accidentes domésticos como la enfermedad de los hijos, el mal rendimiento escolar o la indisciplina de los mismos, se pueden desatar procesos de violencia intrafamiliar.

El incumplimiento de deberes conyugales de la mujer con relación a su pareja es otro de los facilitadores de la violencia intrafamiliar. La no-disposición permanente de la mujer ante el requerimiento sexual de su pareja, es fuente de tensión y de violaciones dentro de la pareja. Como mencionan las mujeres: "me topó sin que yo quisiera". El débito conyugal, la no-disponibilidad sexual permanente es el otro factor de esta larga lista pro violencia.

III. INHIBIDORES DE LA VIOLENCIA

Se definen como inhibidores de la violencia intrafamiliar aquellos elementos que predisponen a la ausencia de violencia en la pareja y que están relacionados con los niveles de ciudadanía y el ejercicio de derechos por parte de las mujeres. En general, tanto los facilitadores como los inhibidores funcionan como conjunto y no de manera aislada. Entre los principales inhibidores se señalan los siguientes:

AUTONOMÍA ECONÓMICA

Los niveles de ingresos son un factor de peso en la relación de pareja. Como se ha indicado, las situaciones de violencia afectan en menor cantidad a las parejas de ingresos medios y altos. En dichos sectores sociales las parejas no tienen los niveles de estrés secundarios a la ausencia de ingresos. Incluso cuando la violencia se presenta, los mecanismos de mercado (psicólogos, abogados) intervienen en su solución. Además de ser un disuasor de la violencia en la relación conyugal, por contribuir a mantener niveles más altos de ingresos, la autonomía económica de las mujeres les permite cambiar de situación y autonomizarse de la pareja por la vía del divorcio o la separación.

Por ello, parece importante en vías de la erradicación de la violencia intrafamiliar, establecer políticas públicas destinadas a la incorporación de las mujeres al mercado laboral y propiciar condiciones que les permitan recibir salarios justos, ya que está comprobado que la autonomía económica de las mujeres es un factor inhibidor de la violencia intrafamiliar.

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

En relación con el factor anterior, los niveles de educación son factores que intervienen para atenuar la violencia intrafamiliar. La información empírica de la que se dispone muestra que mientras más elevado es el nivel educativo de la pareja, menor es la violencia, por lo menos física, aunque se insiste en elevados niveles de violencia psíquica.

Además, los niveles de información y capacitación de las mujeres respecto a sus derechos juegan un papel importante en la elimina-

ción de la violencia en la relación de pareja. Por ello, resulta importante la divulgación de la ley que sanciona los actos de violencia.

CONTROL SOCIAL

También, al margen del control familiar, el control social funciona como un inhibidor significativo entre los sectores de ingresos altos y medios. El grupo de pares de referencia y la socialización con similares permite a las parejas una relación exenta de violencia. El "qué dirán" ejerce un control importante a favor de la no violencia en el comportamiento intrapareja. Por el contrario, en los sectores de bajos ingresos, y especialmente en la Costa, el grupo de afinidad funciona, paradójicamente, como mecanismo de control a favor de la violencia. Son los amigos quienes insisten en la necesidad de aplicar un "tatequieta" a sus respectivas mujeres.

Dentro del control social, obviamente, debe mencionarse la existencia de una ley que protege a las mujeres frente a los actos de violencia intrafamiliar.

AUTONOMÍA PSÍQUICA

La autonomía psíquica y económica de los actores que conforman la pareja se convierte en uno de los factores más importantes para la constitución de una pareja democrática y, por lo tanto, exenta de violencia. La independencia y, en consecuencia, la autonomía de la mujer con respecto al marido y viceversa, son elementos que permiten una convivencia entre iguales.

Sin embargo, la autonomía psíquica de los miembros de la pareja es un proceso largo y difícil de lograr, ya que éstos deben hacer constantemente reforzamientos mutuos para mantener la independencia y constarrestar la fuerte presión familiar y social.

VIGENCIA DE DERECHOS

El reconocimiento de la existencia de la vigencia de derechos ciudadanos en el interior de la pareja, a partir de la consideración de que ambos gozan de iguales derechos, es un factor decisivo en la consecución de una pareja democrática y exenta de violencia. La vigencia de derechos para ambos como personas adultas, y no como inferiores y dependientes, es el aspecto fundamental para lograr relaciones equitativas, democráticas y exentas de conflictos que no puedan resolverse por medio de negociaciones en las que ambos miembros sientan que se reconocen sus derechos.

Cabe destacar que cuando se habla de igualdad para las mujeres, no significa que éstas deban ser tratadas con los parámetros masculinos al uso. Es preciso reconocer la diferencia y partir del hecho de que las mujeres están en posición diferente a los hombres por las discriminaciones históricas preexistentes que sufrieron a lo largo de sus vidas.

RECONOCIMIENTO DE TENSIONES

Por último, un aspecto central para el equilibrio interno de la relación de pareja, reside en el reconocimiento del derecho a la individualidad del otro, lo que hará posible la identificación de las tensiones inherentes a la relación de pareja. Toda institución social y aún más la familia, produce en su interior tensiones propias de los procesos de autonomización y de convivencia conjuntos, que deben ser resueltos de manera pacífica y tomando en cuenta el interés de las partes. No hacerlo significa infantilizar al otro y asegurar la permanencia de los conflictos. Por ello, es preciso introducir en la dinámica de la pareja el reconocer y procesar los conflictos para su resolución, de manera que sus miembros puedan propender a un crecimiento conjunto.

LAS COMPARACIONES REGIONALES

capítulo V

LAS COMPARACIONES REGIONALES

En el presente capítulo intentamos comprobar que, pese a la profunda heterogeneidad regional, social y política, predomina en el Ecuador un patrón violento en las relaciones conyugales y de pareja. En efecto, como se observó en los capítulos precedentes, existe una cultura social, política y familiar autoritaria que provoca comportamientos violentos en la relación social y familiar. Para decirlo de otra forma, existe una ideología nacional masculina que sustenta la violencia en la relación conyugal, ideología que atraviesa regiones, clases, estado civil, etnias, entre otros.

Sin embargo, el patrón masculino predominante está siendo cuestionado por hombres jóvenes que buscan nuevos modelos masculinos. La ruptura etérea se expresa en que los hombres jóvenes admiten su vulnerabilidad y desconcierto, y buscan nuevas expresiones de su sexualidad (Cuví, 1999) y de la relación de pareja. De hecho, en la actualidad, una parte de estos jóvenes, generalmente de los sectores urbanos y medios, no inician su sexualidad en la prostitución, sino que la inician insertos en relaciones afectivas



construidas y no sobre la base del anonimato. No comparten actitudes masculinas tradicionales, especialmente las que refieren a la sexualidad.

En cambio, los hombres anteriores a esta generación iniciaron su sexualidad y, en muchos casos la mantienen, acudiendo a la prostitución. El inicio de las relaciones sexuales en la prostitución, y otros comportamientos aprendidos durante el proceso de socialización, determina que gran parte de los hombres consideren a las mujeres con las que establecen relaciones afectivas, a partir de clasificaciones binarias absolutas, ya que las insertan en modelos que les atribuyen categorías de "santas" o de "prostitutas", extremos que desvirtúan la objetividad e impiden instaurar relaciones afectivas equitativas.

Por las razones que se considerarán más adelante, el presente estudio se basa en la información secundaria recogida en las Comisarías de la Mujer, en entrevistas a informantes claves y relacionadas con el tema en estudio. Esta información sistematizada en las comisarías permitirá niveles mínimos de comparación entre las cinco ciudades estudiadas.

Hasta un pasado inmediato, esta posibilidad era remota. En la actualidad se cuenta con información y estudios que deben ser permanentemente actualizados. Esta aproximación más concreta y las especificidades masculinas y femeninas regionales, es posible gracias a la creciente organización del movimiento de mujeres en el país y la "apertura" del Estado a la consideración de temas relacionados con la vida cotidiana y enfoques de género en algunas políticas públicas, apertura que permitió, durante la presente década, convertir en hechos una serie de reivindicaciones relacionadas con la condición de las mujeres y el conocimiento de "lo privado", de su vida cotidiana.

122

123

Una de estas reivindicaciones se concretó en la creación de las Comisarías de la Mujer y la Familia, y la posterior Ley en Contra de la Violencia a la Mujer y la Familia. Los antecedentes de aquella Ley se remontan a la Presidencia del Arq. Sixto Durán Ballén, cuando, mediante el Acuerdo Ministerial No. 3548 del 3 de marzo de 1994, se autoriza el funcionamiento de 5 Comisarías de la Mujer en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Esmeraldas y Portoviejo.

El modelo que se plantea a partir de la creación de las Comisarías de la Mujer y de la Familia se sustenta en la colaboración de la Sociedad Civil y del Estado. Desde la sociedad civil, se establecieron organizaciones no gubernamentales especializadas en el apoyo y atención a las víctimas de la violencia intrafamiliar. A partir de la celebración de convenios tripartitos entre la ex Dirección Nacional de la Mujer, DINAMU, hoy Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU, el Ministerio de Gobierno y una ONG contraparte, se establecieron responsabilidades específicas y se otorgó a dichas entidades, la potestad para plantear una terna destinada a la selección de las comisarías que se ocuparían del funcionamiento de las mismas. La presentación de la terna permitió constituir un equipo técnico especializado y la garantía de que en las comisarías se administrara justicia transparente, despolitizada y al margen de prácticas de corrupción. Estos logros permitieron que las mujeres accedieran a la justicia al margen de relaciones clientelares y del ejercicio del poder masculino. Además, es muy importante señalar que se trata de ámbitos especializados en el tratamiento de la violencia intrafamiliar.

Inicialmente, las comisarías eran Juzgados de Instrucción, función que, una vez que se aprueba la Ley en 1995, se suprimió para otorgarles la potestad de aplicar la Ley dentro de sus ámbitos de

competencia (contravenciones) con la capacidad de desarrollar acciones preprocesales en casos de delito, para luego ser remitidas a los Juzgados Penales.

En 1997, y a partir de una propuesta del Centro Ecuatoriano para la Acción de la Mujer Ecuatoriana (CEPAM), se solicita que el Ministerio de Gobierno asuma en el Presupuesto la responsabilidad del equipo técnico y administrativo de las comisarías, así como la ampliación del número de éstas. Entre junio y septiembre de 1997 y de acuerdo a los Registros Oficiales números 92 y 148, respectivamente, se crean nuevas comisarías y se asignan presupuestos para la mayor parte de ellas. A partir de 1999 existen comisarías en la mayor parte de las provincias del país, excepto en algunas del oriente ecuatoriano, en las que existe una baja densidad demográfica.

Como se ha mencionado en la primera parte de este trabajo, para efectos del presente estudio sólo se han tomado en cuenta datos provenientes de las comisarías de Quito, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo y Esmeraldas. Los datos obtenidos a partir de aquellas comisarías permiten una mayor aproximación al problema de la violencia intrafamiliar y establecer la existencia de un patrón violento dentro de las relaciones conyugales y filiales. Como se ha venido sosteniendo a lo largo del presente trabajo, la violencia incluye diversas connotaciones, es decir, que no solamente se expresa en la violencia física, la más explícita y visible, sino también en la agresión verbal, la restricción de la libertad y las conductas que llevan a la disminución de la autoestima (BID, *cf*) de las mujeres, todos ellos elementos constitutivos de la relación de pareja que, generalmente, no son considerados como un atentado a los Derechos Humanos. Asimismo, es preciso no perder de vista que la violencia intrafamiliar no se reduce a la relación de pareja, sino

124

125

que se extiende a los hijos y a las "otras" mujeres. Por último, se debe considerar que la violencia de los hombres en contra de las mujeres genera también reacciones entre las maltratadas. En efecto, se trata de violencias reactivas de sujetas oprimidas, incompatibles a la generada por el patrón masculino dominante (Rojas, 1999).

COMPORTAMIENTOS MASCULINOS Y FEMENINOS EN LA COSTA ECUATORIANA

En el ámbito nacional existe un consenso acerca de que el país presenta una profunda heterogeneidad regional expresada en comportamientos económicos, políticos y sociales diferenciados. Más concretamente, se ha estructurado un país bicéfalo enfocado en las dos ciudades más grandes del país: Guayaquil y Quito, en las que se concentra el poder económico y político. En el ámbito de la Costa se presenta un claro patrón político centrado en un bipartidismo expresado en las corrientes conservadora y populista, tendencias políticas que se oponen a las preferencias manifiestas en la Sierra. La Costa ha logrado una cierta homogeneidad en el comportamiento político, agregación que se expresa en la vigencia de sólo dos partidos políticos.

En el ámbito económico, la Costa ha estructurado un patrón de acumulación que se basa, además de en el mercado interno, en su inserción en la globalización a través de productos de exportación y de la generación de divisas. En el ámbito social se trata de una región homogénea en su visión del mundo, en el uso generalizado del idioma español y en la escasa presencia cotidiana de las culturas prehispánicas.

Como consecuencia de la diferenciación existente con relación a

la Sierra, también los patrones masculinos y femeninos vigentes tienen una especificidad que se expresa en la violencia en la relación de pareja y en las modalidades de los comportamientos masculinos y femeninos, que se analizarán separadamente.

En la vida cotidiana, se distingue el comportamiento del hombre de la Costa, tipificado como el "sapo", en sentido positivo y negativo. Como característica positiva se destaca del costeño, su "madera de valiente", la lealtad y la transparencia, su empuje, creatividad y agresividad para emprender actividades de cualquier orden, su chispa y lenguaje directo en las relaciones cotidianas. En suma, la "viveza criolla", que puede llevarlo a la transgresión y al atropello de las normas. En sentido negativo, se caracteriza al "sapo" como el portador de la desfachatez, el exhibicionismo, la emoción y el instinto excesivo para lo sexual, el irrespeto por el "otro" y el pensamiento poco elaborado para diseñar el largo plazo.

En las mujeres de la Costa, se destaca su abnegación y entrega, su capacidad de trabajo y su participación cada vez más importante en las actividades públicas al margen de la endogamia familiar y política. Asimismo, un factor importante que destaca entre las mujeres de la Costa es el cuidado del cuerpo que ostentan a lo largo de sus vidas. Se sostiene que la mayor parte de ellas son "ta-peras". Cabe destacar que en la Costa, a diferencia de la Sierra, es posible observar un mayor ingreso de las mujeres en el ámbito público, participación que se expresa en los grandes liderazgos políticos, económicos y sociales femeninos que la región ha producido. En efecto, en la Costa, especialmente en Guayaquil, las mujeres han podido acceder a cargos de dirección política nacional y regional en la Función Ejecutiva, Legislativa y Judicial, con más frecuencia que sus similares de la Sierra. Igualmente, en el plano social las mujeres son un factor importante en el voluntariado que

se realiza en la región. También en el plano de la producción cultural, las mujeres han logrado un fuerte reconocimiento. Un hecho importante es que el acceso de las mujeres costeñas al mundo público, insistimos, ha sido fruto de iniciativas y empujes individuales, más que consecuencia de la "endogamia política".

Estos modelos femeninos y masculinos se encuentran atravesados principalmente por los conflictos de clase y los ingresos que influyen y flexibilizan el modelo, pero como norma general, atraviesan a todos los habitantes de la Costa. Un elemento significativo que debe ser considerado es que, pese a que en la Costa lo público invade lo privado, en tanto que la mayor parte de las actividades familiares y lúdicas se realizan fuera del hogar, y que allí rigen patrones más abiertos en el relacionamiento sexual, sin embargo estos factores no se constituyen en elementos que atenuen la violencia intrafamiliar. En efecto, la libertad sexual expresada en la iniciación temprana de relaciones sexuales, en la infidelidad y en la constitución simultánea de otras parejas, al parecer, no son elementos que influyan en la disminución de la violencia en la relación conyugal, sino que, más bien, son propicios para generar situaciones de violencia entre las propias mujeres.

Como ya se ha mencionado, el hecho de que en la Costa aparezca la infidelidad como el facilitador principal de la violencia, no quiere decir que en ella no se encuentren asociados otros facilitadores, como el alcohol, la drogadicción, las situaciones de pobreza y, en menor medida, la presencia de la familia de orientación, especialmente la figura de la "suegra". A diferencia de la Sierra, las mujeres de la Costa en la relación de pareja no son tan débiles como esposas, ni tan poderosas como madres. Sin perder de vista la inequidad de géneros existente, podemos afirmar que la relación entre los géneros tiende a ser más equitativa en esta región.

CIUDAD DE PORTOVIEJO

Manabí es la cuarta provincia en importancia demográfica y económica del país. Sin embargo, la provincia no se encuentra plenamente integrada al país y a la globalización. Desde ella no se ha producido una estructurada articulación hacia lo nacional y hacia lo internacional. Las reivindicaciones que como ciudad y como capital provincial plantea son sectoriales. Se trata de una provincia donde lo rural tiene gran importancia y se articula a lo urbano, lo que le otorga una cierta continuidad territorial, homogeneidad social y política.

Históricamente, la provincia ha sido considerada como una de las más violentas del país, lo que no necesariamente se expresa en datos de la realidad. En general, la violencia ha estado ligada a la política -antes vinculada con el patrón liberal y, recientemente, al populismo (Zeballos, 1999)- y a comportamientos idiosincráticos masculinos. Los hombres son considerados valientes, machos y "hombres de bien". Uno de los deportes centrales de la provincia que expresa lo mencionado anteriormente, es la "pelea de gallos", institución netamente masculina que excluye a las mujeres.

Asimismo, la violencia y la sexualidad están unidas y se expresan en comportamientos cotidianos. La sexualidad se desarrolla de manera más abierta en Portoviejo que en otros lugares de la Costa. Así, se tiene por ejemplo que las relaciones prematrimoniales son frecuentes, y la homosexualidad y la prostitución se ejercen de manera más abierta que en otras regiones del país.

Por las características de la ciudad, gran parte de la vida cotidiana se realiza en la calle, el río y otros espacios públicos, antes que en el ámbito físico del hogar. Por ello, el conjunto de los hombres de la ciudad o barrio ejercen, a nombre del género masculino, un

control permanente del comportamiento sexual femenino. Las mujeres son controladas y la transgresión es ampliamente divulgada. Como se informa en la Comisaría, muchas de las agresiones se producen por los comentarios que los hombres realizan en torno a los "supuestos" delitos sexuales de las mujeres.

En general, en la ciudad se entablan relaciones transparentes y existen pocas expresiones de racismo. Los conflictos se "ventilan" sin mayores controles sociales y se reconocen jerarquías. La autoridad no se discute.

El patrón masculino que rige en la ciudad de Portoviejo está relacionado con la capacidad de procrear muchos hijos, no necesariamente en la relación formal de pareja, sino a través de la paternidad múltiple con varias mujeres. Generalmente, el hombre es infiel y, simultáneamente, posee dos y tres hogares. En todas las relaciones afectivas que establecen dominan a las mujeres. Al margen de la formalidad o informalidad con que enfrentan las relaciones, éstas generalmente se dan entre un hombre casado y una mujer soltera o divorciada.

Un valor esperado en el comportamiento masculino está relacionado con la posibilidad de que aquél ejerza su rol de proveedor, aspecto que en general no es cumplido. Por ello, como mencionan muchos informantes (Zeballos, op. cit.), el manabita, más que un hombre maltratante, es un hombre que no cumple con sus obligaciones de padre y esposo, y por ello la generalizada vigencia de la "irresponsabilidad" masculina.

Una forma de comportamiento del manabita se muestra en que, en general, la pareja no hace vida social conjunta; el hombre necesariamente debe salir sólo, aunque sea a darse un "esquinazo" y de esa forma demostrar su autonomía frente a la pareja.

En cambio, el papel femenino esperado está relacionado con la mujer "fuerte" y al mismo tiempo fiel en su relación de pareja y el hogar; la matrona que busca soluciones y crea los espacios necesarios para abrir relaciones sociales al esposo y la familia en general. Una mujer que protege a sus miembros, abierta socialmente y experta cocinera. Se trata de mujeres sumisas y "abnegadas" que realizan múltiples estrategias de sobrevivencia con el propósito de generar un ingreso para la familia, ingreso del que también se beneficia y/o apropia el hombre. En efecto, como demuestran varias encuestas, la provincia exhibe una alta participación laboral de las mujeres en actividades informales principalmente.

La infidelidad, más reconocida en el hombre que en la mujer, es la principal causa de violencia intrafamiliar. Ante la infidelidad masculina, la mujer generalmente acepta; en cambio, ante la infidelidad femenina se produce la separación. Sin embargo, como norma general, el hombre es más reticente a la posibilidad del divorcio. Como se observará en los cuadros comparativos, en Portoviejo las mujeres casadas son las que más sufren violencia intrafamiliar. Gran parte de la violencia la produce el hombre por defender a la "yunta", "la amante"; pero, inasistimos, ante la posibilidad del divorcio los hombres buscan la reconciliación más que las mujeres.

Como se mencionó anteriormente, la prostitución tiene status público y a ella acuden muchos hombres. La homosexualidad femenina es poco relevante y, en general, no es pública; en cambio, la homosexualidad masculina es aceptada, incluso en los sectores de altos ingresos. Ello no impide que el homosexual sea objeto de mofa y que exista violencia contra ellos, especialmente por parte de otros hombres. Un informante mencionaba que una manera de ratificar la virilidad heterosexual es la de mantener relaciones dominantes con un homosexual.

CIUDAD DE GUAYAQUIL

Guayaquil es la ciudad más poblada del Ecuador y la de mayor desempeño económico. Está catalogada como la ciudad donde la violencia social adquiere mayor relevancia. Fuera del país, la ciudad está considerada como una de las más violentas de Latinoamérica, y las políticas autoritarias para enfrentar la inseguridad ciudadana, pese al escaso impacto, tienen legitimidad entre la gente.

Guayaquil es la ciudad más integrada a la globalización y a la economía mundial, genera el mayor excedente que el país produce y es el principal polo de atracción para los migrantes internos. Tiene una clara elite regional, generadora de ideología y poder político.

En el caso de la violencia intrafamiliar es también el lugar donde se producen más denuncias. La modernización que está avanzando en su seno ha acogido a pocos y excluido a muchos del desarrollo. La constitución de esta formación social regional ha producido una sociedad además de violenta, autoritaria, hecho que se expresa en el ámbito político, donde el patrón conservador y el populismo asumen las principales características de la representación. Estos patrones congregan a la mayor parte de la población, y sus liderazgos expresan la vocación autoritaria, patriarcal y poco plural de la sociedad.

El modelo masculino está centrado en la figura del "sapo" y las variaciones de su desempeño estarán regidas por los ingresos individuales. Algunos informantes sostienen que el guayaquileño de ingresos altos es el mejor marido, ya que participa de la vida familiar y gran parte de la relación de pareja la vive en el espacio público. Este hecho no le exime de ser infiel, pero hará lo imposible por mantener este tipo de relaciones en la clandestinidad. Para es-

ESTADÍSTICAS URBANAS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

te sector social, las "apariencias" y el respeto a la esposa son fundamentales. En cambio, el hombre de ingresos bajos se caracteriza por una irresponsabilidad masculina abierta. Se trata de un hombre itinerante que deja hijos a cada paso (Anzaldo, 1999).

En cambio, la mujer guayaquileña se caracteriza por su fortaleza y entrega a la familia. Demuestra una gran capacidad para insertarse en lo público, en el mercado laboral, las organizaciones sociales como el voluntariado o entidades reivindicativas. Tanto el hombre como la mujer buscan en su relación de pareja el goce sexual, como aspecto central. Ante la infidelidad femenina, ellas normalmente optan por la separación antes que permanecer en una doble relación.

Como se verá en lo posterior, Guayaquil es la ciudad donde se producen las mayores denuncias sobre maltrato intrafamiliar. Al igual que en las otras ciudades de la Costa, el facilitador más reiterado para que el maltrato se produzca es la existencia de una mujer, combinada con el consumo de alcohol, la drogadicción y la imposibilidad de los hombres de cumplir con su rol de proveedores. De ahí que en todas las ciudades estudiadas, en los días lunes y aquellos posteriores a los feriados, las denuncias se multiplican. Ante situaciones de crisis de la pareja, la mujer busca la estabilidad de la misma, no así el hombre, quien busca la disolución (Endara, 1999).

Tanto en la ciudad de Portoviejo como en Guayaquil, las mujeres no son madres tan poderosas ni esposas tan débiles como en la Sierra. También frente a la violencia masculina, estas mujeres responden activamente, aunque en la correlación de fuerzas terminan siendo más agredidas. Cuando se producen las denuncias, las mujeres pobres acuden en ayuda de las mujeres maltratadas y se ofrecen -más fácilmente que los hombres- como testigos. En sus

casos, en general, los hombres se excusan de hacerlo. Así, ellos ratifican sus comportamientos y se apoyan mutuamente para que las "resabiadas" reciban su "tatequieta" y se mantenga la histórica división del trabajo.

Por ello, aunque muchas veces se sostiene lo contrario, la sociedad guayaquileña, es, en general, conservadora en el mundo de los afectos y de la vida privada. Nuestros informantes sostienen que, pese a la vigencia de parámetros que demuestran un mayor culto al cuerpo, la búsqueda del goce sexual y relaciones sexuales tempranas, no existen en la ciudad movimientos que cuestionen los patrones de identidad de géneros vigentes. De todos modos, en el pasado inmediato y en el presente, la ciudad ha producido importantes movimientos culturales que han cuestionado la personalidad básica de los habitantes de la urbe.

Una de las manifestaciones del conservadurismo y de los procesos de desintegración social que se viven, es la fuerte religiosidad que se observa en todos los sectores sociales, pero especialmente entre los jóvenes. La procesión del Cristo del Consuelo genera grandes movilizaciones y prácticas que permiten sostener que la religión se ha constituido en una fuente de refugio ante la crisis y la desintegración social.

CIUDAD DE ESMERALDAS

La ciudad de Esmeraldas es una de las más pobres del país. Su índice de desarrollo Humano está por debajo de la media de las ciudades consideradas en el presente estudio. Además, a las características señaladas para las otras ciudades, se añade el hecho de tener entre su población un grueso componente de población negra que la distingue de las demás ciudades.

Al igual que las otras ciudades de la Costa, Esmeraldas se caracte-

ESTADÍSTICAS URBANAS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

riza porque lo público invade lo privado, pero en esta ciudad se agudiza la inexistencia de una clara diferenciación entre estos ámbitos. Gran parte de las relaciones sociales se llevan adelante en el espacio público, donde el baile y la música juegan un papel importante. El exceso excedente generado por las personas se destina fundamentalmente a la comida y a la diversión. Destaca también esta ciudad por el gran culto al cuerpo que desarrollan las personas de ambos sexos.

El papel de las mujeres es central y alrededor de ellas gira la vida doméstica y reproductiva. En los últimos años, las mujeres como movimiento organizado han hecho múltiples intentos por lograr una visibilización en el mundo público de la política que les permita una valorización de su papel, empeño que lentamente van logrando.

Pese al papel protagónico de las mujeres en la vida doméstica y reproductiva, paradójicamente los hombres dominan aquellos espacios, directa e indirectamente. Al igual que en Portoviejo, en Esmeraldas la irresponsabilidad masculina es la norma común en el comportamiento de los hombres. A pesar de esto la expectativa de las mujeres gira en torno a la búsqueda del hombre proveedor y cumplidor de las funciones maritales. Los hombres esmeraldeños, además de la esposa formal, mantienen otras relaciones afectivas estables donde procrean hijos y asumen responsabilidades económicas mínimas.

En cambio, la mujer es la responsable del hogar y centro de la familia. En los hechos, pese a tener "compromiso" con un determinado hombre, ellas son las responsables de la totalidad o de la mayor parte del ingreso familiar. Por ello, aunque no sea reconocido de manera precisa en las estadísticas, ellas, de facto, ejercen la jefatura femenina de hogares y son las responsables del manteni-

miento de los hijos, quienes también aportan desde temprana edad al mantenimiento del hogar. Dado el desempleo abierto, estos actores, mujeres y niños, se desempeñan en el mercado de trabajo informal.

Las mujeres esmeraldeñas, a pesar de su enorme aporte económico, son objeto del control permanente por parte de sus compañeros; dicho control se ejerce directa e indirectamente a través de la agresión física y verbal. Polígamo por excelencia, el hombre controla a través de la violencia a la esposa y a los "compromisos" que entabla. Además, esta situación provoca actos de violencia entre la segunda y la tercera amante, entre quienes periódicamente se producen situaciones que terminan en agresiones físicas y verbales. Generalmente, en esta disputa no ingresa la esposa, quien permanece al margen, pese a conocer de la existencia de aquellas.

Según información de la Comisaría de la Mujer, muchas de las denunciantes manifiestan no sentirse satisfechas sexualmente en su relación, pero la mantienen por el supuesto "respeto" que impone la presencia de un hombre frente al medio, por la expectativa de recibir los escasos recursos que les aportaría y por los hijos, quienes antes una supuesta ruptura permanecen bajo la total responsabilidad de sus madres.

En general, la esposa conoce de la infidelidad marital y acepta, siempre que él cumpla con su rol de proveedor, con sus funciones conyugales y mantenga la residencia formal en el hogar. En cambio, se sostiene que, en general, la mujer no tiene relaciones paralelas sino que inicia un nuevo "compromiso" una vez que ha roto el que mantenía. Pero la supuesta monogamia de las mujeres contrasta con información calificada, según la cual tanto hombres como mujeres mayores acuden a los jóvenes para satisfacer necesidades afectivas y sexuales a cambio de dinero. Información recogida

en la Comisaría de la Mujer sostiene que el hombre mantiene el acoso a la mujer con la que tuvo un "compromiso", pese a la ruptura de éste. Indican que muchas de las denuncias se refieren a la búsqueda de protección para que el ex conviviente "no la moleste más", ya que este acoso está incidiendo en la nueva relación establecida.

Se ha sostenido en este acápite que en la ciudad existe una fuerte valorización del cuerpo, para lo cual se destina gran parte del exceso excedente. En el ámbito popular las mujeres acuden a la preparación de supuestos afrodisíacos para mantener la virilidad masculina -se trata de preparados que incluyen productos de mar, malta con huevos criollos y el borrojó-.

Se manifiesta que en Esmeraldas la homosexualidad masculina es encubierta y produce violencia intragrupal. Periódicamente se denuncian violaciones hacia ese sector por parte de personas de la misma opción sexual. La homosexualidad femenina es aún más encubierta que la masculina ya que, abiertamente, se desconocen casos.

Información de las comisarías demuestra que existe un notable incremento de denuncias relacionadas, fundamentalmente, con la población femenina pobre y negra, pero también existen considerables denuncias de la población blanco mestiza y de ingresos medios y altos.

II. COMPORTAMIENTOS MASCULINOS Y FEMENINOS EN LA SIERRA ECUATORIANA

En la Sierra ecuatoriana se ubican, administrativamente, las provincias más numerosas del país, aunque éstas no necesariamente

concentren a la mayor parte de la población. Pese a ello, es desde el poder central concentrado en Quito, desde donde se han estructurado e impuesto proyectos para el conjunto de la nación.

Asimismo, en la región de la Sierra se encuentran situadas las principales culturas prehispánicas, que dotan al país de su componente multicultural y multilingüe, y que le otorgan algunos de los principales componentes de su identidad. Especialmente en Quito, su capital, se concentra el poder político, financiero y burocrático, pero no necesariamente es la región que produce el mayor excedente del país, aunque sí la que lo redistribuye. En su conjunto, y en lo relacionado a su sistema político, la Sierra es más pluralista que la Costa, donde predomina un sistema político bipartidista. En la Sierra, el patrón ideológico está centrado en la existencia de varios partidos de la izquierda y del centro en sus diferentes manifestaciones y, en menor medida, en el populismo.

En cuanto a los modelos masculinos y femeninos vigentes, cabe destacar que la familia serrana imparte un modelo hacia el resto del país, según el cual el hombre es proveedor y la mujer encargada de la reproducción doméstica. A pesar de la división sexual del trabajo, las mujeres dentro de la familia serrana son madres omnipotentes y esposas débiles. En cambio la presencia de los hombres es, en los hechos, inexistente en el mundo doméstico.

Uno de los modelos que rige el comportamiento masculino de los serranos está descrito en el "solapado", la otra cara del "sapo". Al serrano se lo describe como respetuoso de normas sociales, con doble moral en la práctica y en el discurso. Su doble comportamiento hace que se guarde la mitad de las cosas que piensa o hace. Sus expresiones están regidas por la mesura, la ambigüedad, el autocontrol; no utiliza el lenguaje directo, le importa más el parecer que el ser. La familia serrana se caracteriza por la escasa comu-

nicación entre sus miembros y la ocultación de la agresividad a través de mecanismos idiomáticos, como el uso del diminutivo. Muchos insisten en que estos rasgos se deben a la cercanía de los serranos con las instituciones emblemáticas del poder político y la religiosidad.

Las mujeres serranas, como se mencionó, son ante todo madres todopoderosas, más que esposas. Estudios focales mencionan que muchas de estas mujeres decidieron formar pareja para "lograr independencia de la casa paterna", "demostrar que sí podían casarse" o "porque estaban embarazadas", "para tener hijos" (CEPAM, 1999). Una vez constituida la familia, las mujeres se convierten en dominantes de la relación, y en ella el placer sexual, en general, no existe. La mujer ejerce el control sobre su familia.

Como en todos los casos mencionados, la infidelidad es una constante y es un facilitador de la violencia intrafamiliar. No obstante, es más fácil que el hombre admita aquellas prácticas; no así la mujer, entre otras razones, porque la infidelidad femenina es fuente de rígidos controles y sanciones sociales. En la Sierra, la libre opción sexual es más abierta entre los hombres que entre las mujeres. Sin embargo, ello no significa que la homosexualidad esté legitimada.

CIUDAD DE QUITO

Quito, capital política de la República, es la segunda ciudad más importante del país. Además de capital administrativa y financiera, es un centro industrial que genera una porción importante del excedente. El 35% de su población está constituida por migrantes internos. Destaca entre las ciudades estudiadas por carecer de un movimiento local que la dote de una identidad cultural o social.

118

Tanto en el hombre como en la mujer, no existen criterios que permitan sostener que fomentan o estimulan el culto al cuerpo, como acontece en la Costa. Sin embargo, existe un exceso de preocupación por el arreglo del cabello, y posiblemente la cara, que se explicaría por el exceso de peluquerías que existen en la ciudad, tanto en barrios de altos como de bajos ingresos.

La influencia de la familia de orientación es muy fuerte en la familia quiteña. En general, tanto el hombre como la mujer perciben a la "otra familia", no como incorporada a la pareja, sino como la que interfiere en la buena marcha de la misma. El hombre, en general, "prohíbe" a la esposa mantener relaciones cotidianas con su familia, dado que aquella le "mete cosas en la cabeza". Por su parte, la mujer sostiene que la influencia de la madre del esposo es nociva para la relación de pareja, ya que participa en muchas decisiones que no le competen y constituye un fuerte control del comportamiento de la nuera en su papel de madre y de esposa. La interferencia de las respectivas familias en la vida de pareja es fuente de violencia intrafamiliar, además de otros facilitadores ya analizados. En efecto, en general, la familia del "otro/a" es considerada como ajena y no existe una convivencia cotidiana.

Como se ha mencionado, la violencia social ha aumentado notoriamente en la ciudad de Quito, debido a los procesos de desintegración social que actualmente se viven. Estos procesos están alimentados por la crisis económica y el notorio aumento de la pobreza urbana que se observa en la ciudad.

A ello se añade que en la ciudad el consumo de alcohol se ha incrementado. Como sostienen algunos informantes, en Quito los hombres se "emborrachan porque están felices o porque están tristes" y, en muchos casos, también las mujeres acompañan a sus maridos en el consumo de alcohol. Dicho consumo es el facilita-

119

Al igual que Guayaquil, por su densidad demográfica, Quito ha establecido dos Comisarías de la Mujer para recibir denuncias sobre violencia intrafamiliar. Al mismo tiempo, en la última década se han incrementado los casos de violencia social relacionados con el aumento de la pobreza urbana y los procesos de desintegración social provocados por la actual crisis. En el campo político, a diferencia de la Costa, Quito tiene una composición política más plural, donde electoralmente predomina la centro izquierda en sus diversas manifestaciones y donde se localizan las sedes de las principales organizaciones sociales.

Gran parte de los estereotipos masculinos y femeninos que rigen para la familia ecuatoriana se encuentran consolidados en la ciudad. Por ello se menciona que el modelo de familia hacia el cual aspirar, es el que emerge de la Sierra y, más específicamente, de la capital. En la familia quiteña, el poder de las mujeres es muy grande y, contrastando con él, existe una ausencia psíquica del esposo y del padre. Toda la vida doméstica y reproductiva gira alrededor de las mujeres. Pese a su importancia en la vida doméstica, llama la atención la escasa inserción laboral de las mujeres, teniendo en cuenta el elevado nivel educativo que ostentan.

El patrón masculino que las mujeres esperan es el del hombre proveedor, cariñoso y que prefiera a su familia nuclear, antes que a su familia de origen y/o a sus amigos. En efecto, el hombre, en general, no comparte la vida familiar ni los espacios recreativos. En los hechos, su papel está centrado en su rol de trabajador y, en menor medida, de padre.

A diferencia de la mujer costeña y cuencana, las mujeres de Quito, en general, acceden al poder público a través de la endogamia política y su vinculación con los hombres, antes que a través de su propia iniciativa y valía personal.

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

dor más mencionado como desencadenante de actos de violencia intrafamiliar. Pero como se observó, la violencia que se desencadena por el alcohol, tiene además otros motivos donde la infidelidad real o imaginaria juega un papel importante.

Sin embargo, la crisis ha provocado diversas reacciones en la vida de las parejas y es difícil ver todavía las verdaderas consecuencias que va a generar. Por un lado, una reacción primera es el retorno al control sobre la mujer y el requerimiento de que vuelva al hogar, es decir, que abandone su actividad laboral. Otra reacción es la de incorporarse a sectas religiosas y profundizar su militancia en ese campo. Finalmente, otra de las reacciones es la de aumentar los actos de violencia como forma de lograr el sometimiento de las mujeres.

En la ciudad de Quito existen dos comisarías donde, además de recibir las denuncias y darles un cauce legal, se prestan servicios de apoyo psicológico y se ofrece la posibilidad de acogida a las mujeres maltratadas en una casa de refugio.

Tanto en Quito como en la mayor parte de las ciudades, las mujeres que denuncian violencia intrafamiliar, reinician sus relaciones de pareja, aunque manifiestan que el hecho de haber realizado la denuncia ha fortalecido su papel dentro de la pareja y ha atenuado dicha violencia.

En las comisarías de Quito es posible observar la presencia de ambos núcleos familiares de la pareja, entre quienes se entablan verdaderas situaciones de conflicto por la defensa de una y de otro miembro de la pareja. En efecto, las familias toman parte en el conflicto y asumen la defensa de uno de ellos en contra del otro.

Como se ha mencionado, a diferencia de Guayaquil, en general la denuncia no significa la ruptura de la pareja, sino una forma de

119

120

llamar la atención del miembro masculino ya que las boletas de amparo, en general, no son ejecutadas por parte de las mujeres denunciantes.

CIUDAD DE CUENCA

Cuenca es la tercera ciudad en importancia del país, importancia que se refleja más en el ámbito político que económico. Se trata de una provincia donde las remesas de los emigrantes constituyen una fuente importante de ingresos, así como el turismo, la producción artesanal y la prestación de servicios. Estos rubros son, aunque de manera subordinada, un factor importante en la inserción laboral de las mujeres en la ciudad. En el campo político, Cuenca es una ciudad que agrega consensos en torno a propuestas del centro izquierda y exhibe altos niveles de identidad regional y de comportamientos "ambiguos" en el relacionamiento social y familiar.

Si bien en el campo político dicha sociedad se expresa por ideologías de vanguardia, su aislamiento del resto del país y la fuerte influencia de la Iglesia han configurado niveles de vida cotidiana de carácter conservador, conservadurismo que está siendo cuestionado en sus modelos masculinos y femeninos.

Históricamente, Cuenca ha basado su funcionamiento social en el papel de las mujeres, ya que por conflictos internos -que se remontan a la masacre de aproximadamente 300.0000 cañaris por parte de Atahualpa- y por la histórica migración de los hombres, ellas debieron asumir papeles en el mundo público, lo cual se expresa en la importante inserción de las mujeres en lo laboral, lo cultural y, más recientemente, lo político.

Por las razones anotadas, las mujeres en Cuenca con frecuencia asumen la jefatura real o encubierta de sus hogares. En la relación

142

de pareja, la fortaleza de las mujeres es evidente (Rojas, 1999) y muestran grados de autonomía que no se observan en otras ciudades. Arriban al liderazgo político y social sin las explícitas interferencias de la "endogamia política", como acontece en Quito, por ejemplo. Muestra de la relativa autonomía de las mujeres es que, en general, ellas no utilizan el nombre del esposo para su identificación. Como mencionaba una informante "mi apellido vale más que el de mi esposo, el mío proviene de intelectuales, el de mi esposo no". Asimismo, se sostiene que la casta señorial, el linaje, se trasmite a través de las mujeres y no de los hombres.

A diferencia de las ciudades estudiadas, en Cuenca sí existen imaginarios femeninos sociales y políticos que han marcado la vida de las mujeres en la ciudad. Basta señalar el papel de Dolores Veintimilla, Hortensia Matos de Ordoñez, Dolores J. Torres y Florencia Astudillo (Veintimilla, 1999).

Por estas razones el predominio de las mujeres en la vida doméstica y reproductiva es muy fuerte, y la ausencia física y/o psíquica de los hombres es notoria. Gran parte de la violencia intrafamiliar que se observa responde a la necesidad del hombre de hacer sentir su presencia. La influencia de la mujer/madre se extiende a los hogares que constituyen los hijos. Como fruto de la migración masculina y femenina, en muchos casos ellas asumen el cuidado de los nietos.

Según informan varios entrevistados, existe una crisis del modelo tradicional de pareja que se expresa en los altos índices de divorcio e infidelidad, masculina y femenina, más visible en los hombres que en las mujeres. Para las mujeres, funciona la lógica del "lo que no se sabe no existe", pese a que es en ellas donde se observa el mayor cuestionamiento. En los hombres no existe una estrategia de ocultamiento de la infidelidad, ya que ésta es muestra, en

143

IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

el patrón vigente, de au virilidad y de sometimiento de las mujeres. Pero, a pesar de los niveles de infidelidad, es el excesivo consumo de alcohol el principal facilitador de la violencia intrafamiliar.

En cuanto al papel que ejercen en el mundo social, existe entre los cónyuges una gran autonomía de movimiento. En general, los espacios sociales en los que participan respectivamente están plenamente diferenciados.

Entre los hombres, la homosexualidad es más abierta y también más aceptada socialmente que en otras ciudades, lo que ha posibilitado establecer organizaciones y espacios públicos de encuentro. La homosexualidad femenina es más encubierta y al mismo tiempo, menos aceptada.

Existe acuerdo entre los informantes consultados acerca de que la sociedad cuencana es extremadamente racista, lo que motivó la endogamia sanguínea en el pasado reciente como forma de preservación de la "pureza de la raza". En la ciudad no existe la reivindicación del pasado prehispánico ni mestizo. Un ejemplo de esto es que el principal símbolo externo de la ciudad, la chola cuencana, internamente no es respetada o valorada y a ella se le atribuye el papel de "amante" de los sectores masculinos, medios y altos de la ciudad.

Finalmente, cabe destacar que en los últimos años, como fruto del sistemático cuestionamiento a los roles masculinos y femeninos, se observa una mayor diferenciación entre lo público y lo privado. Según informan nuestros entrevistados, hasta un pasado reciente era común reconocer que entre los antepasados directos existía la paternidad de algún miembro de la alta jerarquía eclesiástica o el comentario de la paternidad diversa entre los hijos reconocidos de una familia. Así, una entrevistada decía "yo siempre

144

estuché que los primeros hijos de la fulana eran del marido y los últimos, del amante tal". Por ello, se suscitaban múltiples comentarios públicos y problemas de herencia a la muerte del padre "fomal". Los hijos mayores decían: "ustedes no tienen derecho a la herencia de mi padre, porque no son hijos de él".

Pero estos patrones de comportamiento sexual y sus consecuencias sociales y familiares están transitando, como se ha mencionado, hacia modelos diferentes, como consecuencia, entre otros factores, de la crisis económica.

III. APROXIMACIONES A COMPARACIONES REGIONALES

Como se ha sostenido al iniciar el presente capítulo, cuando se aborda el problema de la violencia intrafamiliar se observan muy pocas diferencias regionales entre las ciudades estudiadas. Esta constatación permite sostener que en el país existe un patrón masculino nacional, una de cuyas manifestaciones es la práctica de la violencia contra la pareja, como forma de ejercer el poder, lograr el sometimiento y/o la "prevención" en contra de las mujeres.

La información proporcionada en las Comisarias de la Mujer sostiene que las mujeres que denuncian maltrato físico en la relación conyugal, simultáneamente denuncian maltrato psicológico que se expresa en el insulto -la agresión verbal-, la restricción de la libertad y un conjunto de conductas que las llevan a la disminución de la autoestima.

De acuerdo a los datos registrados se constata que, en general, los tres tipos de violencia se combinan; fundamentalmente, la violencia física y la violencia psicológica. No existe violencia física y sexual aislada de la violencia psicológica. En cambio, la violencia

145

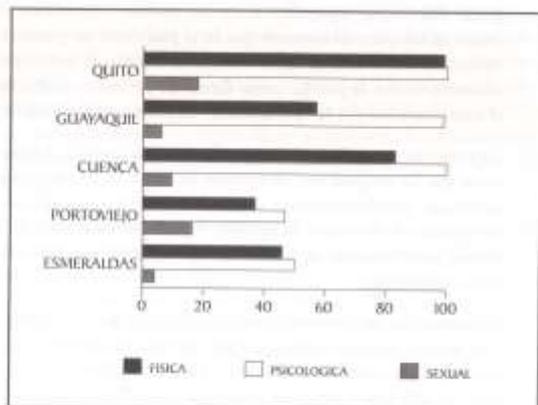
IMAGINARIOS URBANOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

más común en la relación conyugal es la psicológica, como se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 1
AGREDIDAS / TIPO DE VIOLENCIA

	FÍSICA	PSICOLÓGICA	SEXUAL
Quito	99%	100%	18,00%
Guayaquil	57%	99%	6%
Cuenca	83%	100%	9,50%
Portoviejo	37,00%	46,80%	16,20%
Esmeraldas	46%	50%	4%

GRÁFICO No. 1



Asimismo, se constata a través de la información de las Comisarias de la Mujer y la Familia de las 5 ciudades estudiadas que el tramo de edad de las mujeres agredidas comprende desde los 18 hasta los 45 años, ciclo vital que corresponde a la edad reproductiva de las mujeres. Sin embargo, dentro de este espectro, el tramo de concentración de la intensidad de la violencia se localiza entre los 26 y 35 años, situación que se repite en todas las provincias.

Pero existen algunas particularidades en estas ciudades, como por ejemplo que en las ciudades de Portoviejo y Esmeraldas se observa un mayor número de mujeres agredidas dentro del tramo de edad de 18 a 25 años. Dicha intensificación en este tramo de edad puede explicarse por el hecho de la iniciación temprana de relaciones de pareja en esas ciudades, en comparación con las de la Sierra.

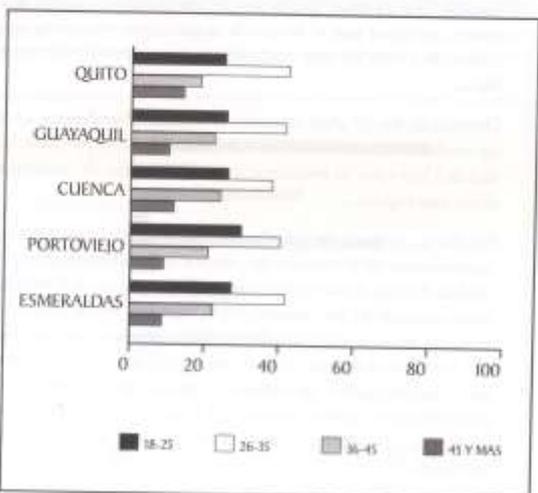
Después de los 45 años la violencia intrafamiliar decrece en todas las ciudades. Sin embargo, en este tramo de edad sobresale la ciudad de Quito por su persistencia en el porcentaje de mujeres agredidas que registra.

En efecto, después de los 40 años, los hombres manifiestan menos violencia en la relación de pareja e indudablemente mejora la calidad de vida de sus componentes. Este cambio en la relación de pareja después de los cuarenta años, se refleja en las apreciaciones de varias mujeres entrevistadas cuando sostienen: "yo me casé con dos hombres diferentes; hasta aproximadamente los 45, era violento, irritable, poco colaborador y después de esa edad, fue otro, probablemente cambió porque los hijos eran grandes. En la primera etapa yo llegué a odiar a mi marido pero ahora las cosas han cambiado".

CUADRO No. 2
AGREDIDAS EN LA PAREJA / EDAD

	18 - 25	26 - 35	36 - 45	45 y más	Total
Quito	25,10%	42,30%	18,60%	14%	100,00%
Guayaquil	25,80%	41,60%	22,40%	10,20%	100,00%
Cuenca	26,20%	38,10%	24,10%	11,60%	100,00%
Portoviejo	29,80%	40,20%	21,00%	9,00%	100,00%
Esmeraldas	27,30%	41,60%	22,40%	8,70%	100,00%

GRÁFICO No. 2



Entre las mujeres agredidas, otro factor que muestra regularidad en las ciudades del país, refiere al grado de instrucción alcanzado por ellas. En general, no se trata de mujeres con escasos niveles de instrucción, sino de mujeres que han accedido, con frecuencia, a la educación media.

En las ciudades de Quito y Guayaquil más del 60 por ciento de las mujeres agredidas han cursado secundaria completa o incompleta. Este hecho contrasta con los datos de la ciudad de Cuenca, en la que existe un marcado porcentaje de mujeres agredidas que sólo tienen instrucción primaria. Excepcionalmente, en las ciudades de Portoviejo y Esmeraldas destaca que una importante proporción de mujeres agredidas ha accedido a estudios superiores. Los datos señalados muestran que las mujeres que tienen niveles de educación media y superior son las que más denuncian. Esto señalaría mayores niveles de "empoderamiento" en ellas. Por el contrario, mujeres sin educación, revelan menores niveles de denuncia. En términos generales, se puede sostener que el acceso de las mujeres a la educación superior y, fundamentalmente, el ejercicio laboral son inhibidores importantes para evitar y enfrentar la violencia intrafamiliar.

CUADRO No. 3

AGREDIDAS / GRADO DE INSTRUCCIÓN

	NINGUNA	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TOTAL
Quito	1%	25%	69%	5%	100%
Guayaquil	2%	25%	61%	12%	100%
Cuenca	6%	59%	24%	12%	100%
Portoviejo	3%	28%	49%	19%	100%
Esmeraldas	8%	23%	43%	26%	100%

GRÁFICO No. 3



Para todas las provincias estudiadas la mayor parte de denuncias de agresión provienen de mujeres casadas. Dentro de ellas, destaca especialmente esta característica en las ciudades de la Sierra, donde la ciudad de Cuenca ostenta un 60%; seguida por la ciudad de Quito con un 59%. En cambio, en las ciudades de la Costa, si bien las mujeres casadas son, también, las más agredidas, existe un gran número de mujeres maltratadas que se encuentran en uniones de hecho o consensuales. En ese contexto, Guayaquil, Esmeraldas y Portoviejo, con un 40%, 39% y 37%, respectivamente, se distinguen de las ciudades de la Sierra, que presentan menor porcentaje de mujeres agredidas en uniones consensuales o de hecho. En Cuenca, por el contrario, el segundo grupo de mujeres agredidas lo constituyen las solteras.

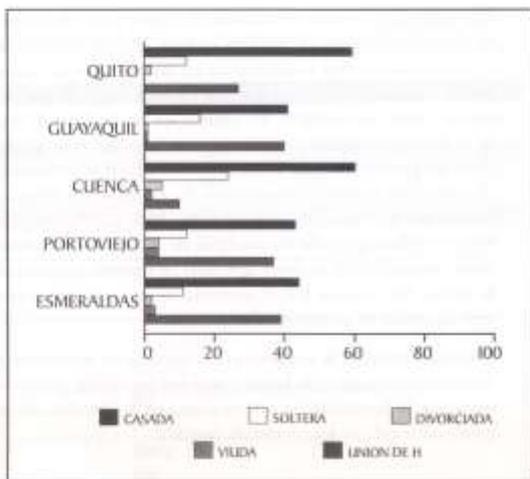
El elevado número de mujeres que se encuentran insertas en relaciones consensuales o de hecho y que son agredidas, permite sostener que la formalidad o informalidad en la constitución de la pareja no incide en los niveles de agresión.

CUADRO No. 4

ESTADO CIVIL DE LAS AGREDIDAS / CIUDADES

Estado civil	Casada	Soltera	Divorciada	Viuda	Unión de Hecho	Total
Quito	59%	12%	2%	0%	27%	100%
Guayaquil	41%	16%	1%	1%	40%	100%
Cuenca	60%	24%	5%	2%	10%	100%
Portoviejo	43%	12%	4%	4%	37%	100%
Esmeraldas	44%	11%	2%	3%	39%	100%

GRÁFICO No. 4



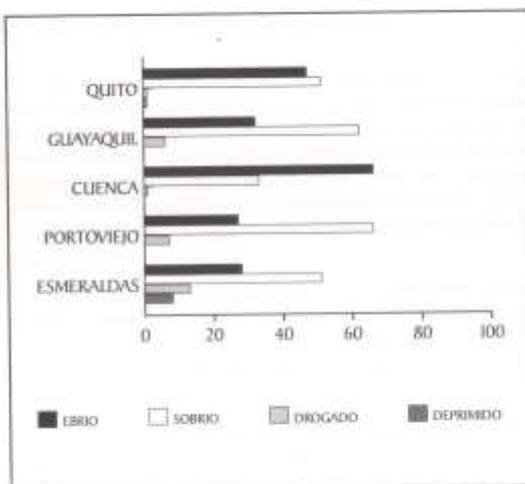
Aunque el alcoholismo o la drogadicción son facilitadores de la violencia doméstica, no son su causa. En el cuadro adjunto podemos ver que en todas las ciudades estudiadas, a excepción de Cuenca, la mayoría de agresiones provienen de agresores sobrios. Cuenca, con el 66 por ciento de agresiones de hombres en estado de ebriedad, da cuenta, más bien, de una región con altos índices de alcoholismo. Esmeraldas y Guayaquil muestran los más altos índices de agresión en estado de drogadicción, con el 13 y el 6 por ciento, respectivamente. El estado depresivo como facilitador de violencia representativo sólo aparece en Esmeraldas, registrándose con el 8%.

CUADRO No. 5

ESTADO DEL AGRESOR / CIUDADES

	EBRIO	SOBRIO	DROGADO	DEPRIMIDO	TOTAL
Quito	47%	51%	1%	1%	100%
Guayaquil	32%	62%	6%		100%
Cuenca	66%	33%	1%	0.30%	100%
Portoviejo	27%	66.00%	7%		100%
Esmeraldas	28%	51%	13%	8.00%	100%

GRÁFICO No. 5



Para concluir, reiteramos, se verifica la existencia de un patrón nacional masculino cuyo perfil ya se ha establecido en la presente investigación, patrón que, a su vez, atraviesa todos los otros: culturales, regionales, clasistas y étnicos. Por último, es significativo recordar que la violencia intrafamiliar está presente también en las relaciones consensuales.



de la vigencia de la democracia representativa cuando los movimientos sociales de mujeres, apoyados por el movimiento de mujeres en el ámbito internacional, desplegaron un conjunto de demandas destinadas a la superación de los déficits históricos que presenta este sector social.

Especialmente en la presente década, las demandas de las mujeres y de otros actores del desarrollo social lograron formular políticas de largo plazo e incorporarlas en la última Constitución de la República. Estas deberán constituirse en políticas públicas estatuidas de manera transversal, transparentes, de rápido impacto, y que evalúen los logros y las deficiencias de manera permanente.

Las políticas públicas con enfoque de género que beneficien especialmente a las mujeres deberán basarse en sólidos consensos ciudadanos, por lo que no deben incluirse solamente a ellas. El marco de estas políticas estables, formuladas desde la sociedad civil y desde el Estado, deberán partir de la idea básica de progreso y de desarrollo social (Verdesoto, 1995). Para ello será preciso que las mujeres organizadas asuman la formulación de políticas públicas como una tarea colectiva de concertación permanente y de creciente institucionalización, eficaz en sus resultados.

Hasta la actualidad, pese a los enormes avances relacionados con la incorporación de los enfoques de género en algunas políticas públicas, no se observa una persistente voluntad política estatal para asumir un conjunto de decisiones políticas y técnicas que permitan avanzar en la superación de los déficits de ciudadanía que afectan, especialmente, a las mujeres. En efecto, las mujeres a través de sus luchas han logrado que sus demandas gocen de una creciente legitimidad social y política, la que mayormente se expresa en el discurso antes que en las prácticas sociales, políticas y/o familiares. Por tanto, es preciso que el discurso y la legitimidad lo-



capítulo VI

I. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Históricamente las políticas públicas relacionadas con la equidad de género no se constituyeron sino muy tardíamente dentro del Estado ecuatoriano. Pese a la apertura estatal demostrada a lo largo del presente siglo, las políticas públicas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, se inician, de hecho, en la presente década y están impulsadas por el movimiento femenino y feminista internacional, y la organización del movimiento social femenino en el país.

Los logros alcanzados son importantes, pero la tarea actual es consolidar lo logrado en el plano constitucional, institucional, social y político en la perspectiva de superar las discriminaciones históricas en contra de las mujeres y defender la vigencia plena de sus derechos de ciudadanía.

En este capítulo propondremos la constitución orgánica de las políticas públicas con enfoque de género en un Estado en proceso de transición del modelo de desarrollo. Ello, porque es a partir

grados se constituyan en políticas y en avances de la nación en su conjunto.

Como se ha venido sosteniendo a lo largo del presente trabajo, en el país, no rige la igualdad de oportunidades ni la ciudadanía plena para las mujeres. Una de las formas en las que se expresa la ausencia de derechos es la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres a lo largo de sus vidas. Como se ha podido observar, en general, las mujeres en la relación conyugal sufren un conjunto de actos y situaciones violentas, mecanismos que persisten y son utilizados para asegurar el dominio masculino. El patrón o modelo masculino que rige en el país asienta su funcionamiento sobre la base del ejercicio de la violencia en contra de las mujeres, al margen de la clase social, región o grupo étnico del que procedan. Existe una cultura política, social, institucional y familiar que sustenta un patrón nacional violento en contra de las mujeres para intentar someterlas y "adecuarlas" a un determinado comportamiento, que les impide el goce pleno de sus derechos.

Sobre la base de la existencia de relaciones violentas en la relación de pareja, el Estado desde 1994 ha legislado y aplicado la Ley Contra la Mujer y la Familia, con el propósito de hacer de ella un instrumento de contenido y aplicación nacional para alcanzar a las causas remotas y cercanas de las problemáticas sobre las que interviene. Por lo tanto, la Ley constituye un instrumento de referencia uniforme para los ecuatorianos y ecuatorianas que es preciso perfeccionar en su aplicación y contenidos.

Pero en el contexto de una profunda deslegitimidad de la Política Social y de vulnerabilidad del Estado Nacional, una Ley no es suficiente para garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad de género y, más concretamente, garantizar una vida sin violencia para las familias ecuatorianas. Adicionalmente, es preciso concre-

tar un plan global y de largo plazo que incorpore todas las variables de la equidad y la igualdad de oportunidades.

Pese a la crisis del Estado, está vigente en el país una nueva Constitución que garantiza derechos para las mujeres y múltiples instrumentos internacionales que el Estado ecuatoriano ha suscrito. También existe un movimiento social organizado que desde la sociedad civil pugna por mejorar la situación de las mujeres. Por tanto, es posible sostener que existen las condiciones para relegitimar la necesidad de políticas públicas dirigidas a sostener la equidad de género y la igualdad de oportunidades para ambos géneros. En la actualidad, el Estado, a través del Consejo Nacional de las Mujeres, la Banca Multilateral, la cooperación internacional bilateral gubernamental, las organizaciones no gubernamentales y el movimiento de mujeres, sostienen la necesidad de una propuesta de política pública coherente con las recientes tendencias nacionales e internacionales, que constituiría una fuente de legitimación del Estado.

Las condiciones actuales son idóneas para introducir políticas integrales y de largo plazo, ya que la Política Económica ha demostrado que no es la única fuente de cohesión de la sociedad, como se ha sostenido en los últimos años, ni la matriz de la colaboración social. Es la ciudadanía la base de los derechos que los ecuatorianos y ecuatorianas quieren que se concreten. Y la garantía para asumir sus responsabilidades es reconocer en el Estado una sólida y universal capacidad para normar e intervenir eficazmente en la respuesta a las demandas ciudadanas (Verdesoto, 1995).

La actual crisis social general crea incertidumbres en la sociedad ecuatoriana y, en consecuencia, las identidades sociales se rodean de inestabilidad acerca de su futuro por la imposibilidad de realizar sus objetivos. En ese contexto las mujeres son aún más vulne-

rables, ya que la crisis somete a las familias a la resolución "privada" de sus principales demandas ante la ausencia de servicios. En general, son las mujeres las que asumen más responsabilidades y deben sostener el estrés, además de mayores niveles de violencia intrafamiliar.

En efecto, gran parte del excedente económico estatal destinado en el pasado inmediato a solventar subsidios hacia determinados productos, en la actualidad son destinados hacia otros fines y no se observa una disponibilidad política para la atención a los sectores vulnerables. El actual modelo de desarrollo económico no incorpora objetivos sociales ni políticas de fondo destinadas a las mujeres. La crisis posterga estas demandas ya que no existe un crecimiento económico sostenido que prevea las resoluciones en el corto plazo. Por el contrario, se incrementan situaciones de pobreza que afectan, mayoritariamente, a las mujeres.

Ante la ausencia de excedente, el Estado es responsable de plantear nuevos paradigmas de desarrollo social. Será necesario que los escasos recursos sean eficientemente utilizados en la provisión de servicios; que el Estado sea más representativo de la demanda ciudadana y exista voluntad política y capacitación técnica para corregir las inequidades del mercado; asimismo, en un contexto de creciente corrupción, deberá demostrar transparencia en todos los ámbitos de su gestión; debe tener alta eficacia administrativa, claridad en los objetivos y estrategias de planificación, vinculación a las diferentes organizaciones sociales y respeto de los derechos (Verdesoto, 1995).

Además de perseguir el fortalecimiento de la institucionalidad que sustenta las políticas de género, es preciso que se definan nuevas formas de incidir en la cultura de los derechos de las mujeres, asociadas con las nuevas demandas de la sociedad civil y con los

déficits de presencia estatal en la promoción de los derechos de las mujeres. Paralelamente a la acción estatal, es preciso avanzar en el fortalecimiento de la sociedad civil como la única forma de garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres.

Se ha manifestado a lo largo de la presente investigación que existe una ideología masculina que genera comportamientos violentos intrafamiliares. También se ha insistido en la necesidad de un enfoque multicausal ya que su origen responde a causas también múltiples. Como se ha probado, ante la violencia en la relación de pareja, las mujeres también reaccionan con violencia ante su pareja, sus hijos y frente a otras mujeres. En efecto, ante la reiteración de la violencia masculina las mujeres incurrir en situaciones violentas, de infidelidad y de pérdida de afecto por la pareja, al margen de que sigan conservando la relación. Estos hechos inciden en las relaciones familiares globales y en la imposibilidad de crear nuevos órdenes familiares y sociales.

La información recogida demostró que existe un patrón nacional masculino que produce violencia intrafamiliar. Las comparaciones regionales evidencian que este patrón se ejerce, y no existen diferencias significativas estructuradas alrededor de la clase, región o condición étnica. A su vez, existe un patrón femenino que ostenta diferencias de acuerdo a la región que se trate. Entre los hombres existe una conducta uniforme en el país; entre las mujeres, se perciben signos de deconstrucción de la identidad femenina que les otorgan nuevas posibilidades de reconstrucción de ésta. Entre las mujeres existe una mayor permeabilidad para asumir nuevos y diferentes roles en la relación de pareja y en la sociedad. Estos cambios están sustentados en la nueva normatividad y en su creciente papel social y económico, principalmente. Sin embargo,

no se perciben cambios significativos en la asunción de nuevos roles por parte de los hombres, quienes, en general, no cuestionan su identidad, basada en el sexo, sino que defienden los estereotipos vigentes que subordinan a las mujeres e impiden una relación equitativa entre los géneros. En ese contexto, la intervención de la sociedad civil puede contribuir a abrir espacios de discusión en torno a la identidad masculina.

También la investigación ha señalado que en la medida en que las mujeres ejercen más derechos, los facilitadores de la violencia se atenúan o desaparecen para constituir una relación más armónica y democrática a lo largo del ciclo vital, situación que favorece la constitución de familias más equitativas. Por lo tanto, el enfoque debe estar dirigido al empoderamiento y a la garantía de sus derechos.

Por ello, además de las políticas públicas nacionales transversales, se debe abordar el problema desde la institucionalidad municipal, más cercana a la gente. Desde los municipios es posible lograr, a través de políticas específicas, un empoderamiento de las mujeres mediante el ejercicio cotidiano de sus derechos y la vigencia de la democracia y de la equidad.

Tanto el Estado central como los municipios deben crear condiciones para el desarrollo equilibrado de los géneros, la equidad y la prevención de todo trato discriminatorio, la participación de las mujeres en todos los ámbitos públicos, privados y estatales.

Además del mandato constitucional y de las políticas públicas vigentes, el país y las mujeres cuentan con una agenda internacional contenida en la "Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer" y la Plataforma de Beijing, instrumentos aprobados por el país.

Entre las recomendaciones destinadas al empoderamiento y la vigencia de los derechos para las mujeres se sugiere considerar los siguientes aspectos:

1. Divulgar en todos los ámbitos las normas que contienen los derechos de las mujeres y proceder a la alfabetización jurídica de la población, efectuando un seguimiento y control de su cumplimiento.
2. Consolidar los programas de capacitación destinados a las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento y garantía de los derechos de las mujeres, así como a los medios de comunicación.
3. Consolidar la institucionalización del Consejo Nacional de las Mujeres y de las Comisarías de la Mujer para el cumplimiento eficiente y eficaz de sus funciones y el ejercicio de una influencia mayor en la sociedad.
4. Participar en el diseño de la reforma educativa que se lleva adelante e introducir políticas destinadas a generar la igualdad de oportunidades y desterrar políticas e ideologías discriminatorias: prevenir la deserción y el fracaso escolar, ya que la escuela es el espacio idóneo para producir cambios en los comportamientos de los géneros.
5. Participar en la reforma económica que se lleva adelante y garantizar que los recursos presupuestarios destinados sean suficientes para provocar impactos inmediatos en la población femenina.
6. Intervenir en la reforma de la Ley de Partidos Políticos y de Elecciones, para asegurar una participación política equitativa de las mujeres.

7. Garantizar el acceso equitativo, transparente y gratuito de las mujeres a la justicia.
8. Promover y consolidar líneas de investigación/evaluación que permitan seguir los avances logrados en el campo de la verificación de los derechos de las mujeres y su adecuación a los cambios nacionales y globales.
9. Fomentar las iniciativas organizativas de las mujeres y su constitución como interlocutoras de las políticas públicas y privadas.
10. Consolidar equipos técnicos destinados a prestar asesoramiento y ayuda a las mujeres sujetas de violencia intrafamiliar, así como apoyo a las iniciativas políticas y económicas que lleven adelante las mujeres. En suma, profesionalizar los equipos de capacitación en género.
11. Analizar permanentemente la oferta de servicios que se ofrecen a las mujeres y su adecuación a los cambios, la competitividad y los mercados.
12. Transferir tecnologías para promover innovaciones y aumento de rendimiento en las actividades productivas y reproductivas de las mujeres, de modo que desarrollen capacidades transformadoras y mejoren su competitividad.
13. Realizar un adecuado seguimiento de los medios de comunicación e incorporarlos en la tarea de desterrar estereotipos femeninos y masculinos vigentes.
14. Desarrollar programas de capacitación y destrezas para intervenir adecuadamente en el fortalecimiento de la democracia, el ejercicio de la ciudadanía, el fortalecimiento de la identi-

dad, la concertación social y la resolución pacífica de conflictos, así como el acceso a la representación social y política.

Se trata de fortalecer los mecanismos inhibidores y disminuir los facilitadores que desencadenan la violencia intrafamiliar a partir de las políticas públicas y desde la participación ciudadana. Se trata de asegurar y fortalecer las capacidades para una inserción competitiva de las mujeres en el mercado de trabajo con el fin de lograr que ellas se apropien de las oportunidades y aporten al desarrollo nacional.

En conclusión, se debe implantar la equidad y organizar a la sociedad de manera que no se impida el acceso de las mujeres a los bienes materiales y simbólicos, sino que se aliente el desarrollo de las capacidades de éstas. Del análisis expuesto en esta investigación se deduce que la noción de equidad, necesariamente, articula la estructura social, económica, política, institucional, normativa, jurídica, cultural e ideológica con la situación de las mujeres, lo que determinará el desarrollo de sus capacidades, su mayoría de edad y la vigencia de la democracia para aquellas.

II. LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

POR ORDEN ALFABÉTICO

Belem Andrade	Beatriz Merizalde
Xavier Andrade	Fabiola Salas de Miranda
Cecilia Anzaldo	Mercedes Moreira
María Cristina Bastos	Miriam de Moya
Livia Cajamarca	Sonia Niveló
Carlos Calderón	Martha Ordóñez
Elsa María Castro	Ruth Quiñónez
Josefina Cordero	Franklin Ramírez
María Rosa Crespo	Rocío Rósero
María Cuví	Carlos Rojas
Cecilia Endara	Rocío Salgado
Susana Flores	Yolanda Salgado
Beatriz Bordes de Gebert	Edelmira Valencia
Humberto Guillén	Pilar Vela
Francisco Huerta	Angela Vera
Yolanda Luque	María Augusta Vintimilla
Marcia Maluf	Yasmina Zambrano
Graciela Muñoz	Othon Zeballos
Zoila Menéndez	

BIBLIOGRAFÍA

- Albó, Xavier y Barrios, Raúl:
"Violencias encubiertas en Bolivia", La Paz, CIPCA, 1995.
- Andrade, Xavier:
"El juego de las masculinidades", Quito, Revista Iconos N°2, 1997.
- Antezana, Luis H:
"El nacionalismo revolucionario: Nación y revolución" en Zavaleta René Hoy. Bolivia Hoy, México Siglo XXI 1997.
- Andaya, Gloria:
"Familias, género y municipios en el Ecuador", Quito, mimeo, 1999.
- Badinter, Elizabeth:
"XY, la identidad masculina", Bogotá, NORMA, 1995.
- Batres, M. Gioconda; Cortés de A. Alba Evelyn y Portuquer C. Flor.
"Manual de lecturas para cursos en violencia doméstica de las Academias de Policía", San José, ILANUD, 1996. Costa Rica.
- Birgin, H.:
"Violencia doméstica: una cuestión de ciudadanía", Secretaría Parlamentaria. Dirección Publicaciones, 1996. Buenos Aires, Argentina.
- BID:
"Violencia doméstica contra la mujer en América Latina", Washington, 1997.
- Botella, Joan:
"En torno al concepto de cultura política: dificultades y recursos" en: del Castillo, Pilar y Crespo, Ismael: "Cultura política. Enfoques teóricos y análisis empíricos", Valencia, Tirant lo blanch, 1997.
- Bourdieu, Pierre et al.:
"La masculinidad. Aspectos sociales y culturales", Quito, Abya-Yala, 1998. Ecuador.
- Bustamante, Fernando:
"La trayectoria del orden político ecuatoriano", en "Reforma política y Asamblea Nacional", Quito, Programa de Apoyo al Sistema de Gobernabilidad Democrática", Tomo 2, 1998.
- Butler, Sandra:
"Conspiracy of silence". The trauma of incest. Volcano Press, 1997 USA.
- Camacho, Gloria:
"Mujeres fragmentadas, CEPALES. Quito - Ecuador, 1996. CEPAL: Año internacional de la familia 1994, Santiago de Chile.
- Moreno, Florentino:
"La violencia en la pareja", Washington, Revista Panamericana de Salud Pública, 1999.
- Ponce, Javier:
"El círculo íntimo", Quito, Diario HOY, agosto, 1999.
- Organización Panamericana de la Salud:
"Violencia contra las mujeres. La ruta crítica en Ecuador", Quito, OPS, 1999.
- Ramírez, Franklin:
"Cultura política", Quito, Revista Iconos, 1999.
- Ramírez, Franklin:
"Explorando en un agujero negro", Quito, Revista Iconos, número 7, 1999.
- Rodríguez, Lilia:
"Género, violencia y salud", en género, violencia y salud. Proyecto mujer salud integral y educación. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y UNFPA. Gráficas Señal. Quito - Ecuador, 1998.

- Sanchez Parga, José:
"¿Porqué golpearía? Ética, estética y ritual en Los Andes",
Quito, CAAP, 1990.
 - Tamayo, Cecilia:
"Entre la sombra y la esperanza". Investigación de impacto de las
Comisarías de la Mujer y la Familia. Proyecto fortalecimiento de las
Comisarías de la Mujer y la Familia, CEPAM. Quito, Ecuador, 1998.
 - Verdesto, Luis:
"Temas para una sociedad en crisis", ¿Es posible gobernar desde los
consensos? Quito, Foro de la ciudadanía, 1996.
 - Verdesto, Luis y Ardaya Gloria:
"Nuestra dolorosa crisis", Quito, mimeo, 1999.
 - Verdesto, Luis et. al.:
"Rostros de la familia ecuatoriana", Quito, UNICEF, 1995.
 - Walker, Leonor:
"El ciclo de la agresión". En: Proyecto de capacitación permanente en el
tema de violencia familiar dirigido a los técnicos del Ministerio de Justicia
(1991). Temas sobre la violencia contra las mujeres, niños y niñas. Módulo
II", San José, Costa Rica. ILANUD.
-

La violencia intrafamiliar ha sido objeto de diversos estudios que han permitido un importante acercamiento a varias de sus múltiples facetas: estudios desde la perspectiva legal, desde la perspectiva de derechos humanos, de la justicia, estudios antropológicos, sociológicos, desde el ámbito de la salud, desde sus aspectos psicológicos, desde la perspectiva del desarrollo y de la economía, entre otros.

Dada la magnitud de la violencia intrafamiliar y particularmente de la violencia contra la mujer en nuestro país, desarrollar un acercamiento al tema desde la perspectiva de los imaginarios colectivos urbanos va a significar sin duda, un importante aporte para la reflexión de todas aquellas personas e instituciones públicas y privadas interesadas en la problemática que trabajan cotidianamente para su erradicación.

Si bien la causa de la violencia contra la mujer esta dada por la existencia de relaciones inequitativas de poder entre hombres y mujeres, hay elementos facilitadores e inhibidores que la determinan.

